



**UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL
MAR ESCUELA DE
EDUCACIÓN PSICOPEDAGOGIA**

**El rol del psicopedagogo en contextos de programa de
integración escolar desde la perspectiva del profesional y el
equipo de aula en establecimiento municipal.**

**Seminario de Investigación Educativa Aplicada para optar al grado
académico de Licenciado en Psicopedagogía**

Autor: Cecilia Olivares Rojas- Cesar Valladares Flores –Francesca Gamboa

Prof. Guía: Cecilia Cortés

Viña del Mar, 2019

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer en mi primer lugar a mi familia, mi hija Josefa que me ayuda a estudiar y me apoya, a mi amado esposo Roberto que sin el nada de esto hubiera ocurrido , él es el que me impulsa, cree en mi a ojos cerrados y me sostiene, siempre diciendo que soy la mejor, gracias a ti he cumplido muchas de mis metas, agradecer a mis taticas que sin ellos nada sería tan fácil y me facilitan la vida siempre, agradecer a mi hermana, mama y tía por estar a mi lado en todo momento y confiar en mí, agradecer a mis amigos que de alguna u otra forma formaron parte de este proceso para que fuera más fácil el camino, debo decir que estoy rodeada de gente maravillosa que siempre me ayuda a cumplir mis sueños, gracias infinitas.

(Francesca. Gamboa .P)

En primer lugar, quiero agradecer a mi familia que estuvo presente durante todo el proceso de mi carrera universitaria. Y en segundo lugar quiero agradecer a todos esos psicopedagogos y psicopedagogas que queremos que las cosas cambien y que queremos que nuestra profesión tenga la dignidad que se merece en nuestro país, por ustedes y por los que vienen es esta lucha.
¡A reivindicar nuestra profesión!

(Cesar Israel Valladares Flores)

Agradezco principalmente a mi familia, ya que me apoyaron mucho durante todo el proceso de mi carrera, además me ayudaron mucho en el área emocional, también agradecer a mis abuelos que me protegen y me cuidan desde el cielo; Agradecer también a los profesionales de la universidad debido a que me ayudaron a formarme como psicopedagoga.

(Cecilia Andrea Olivares Rojas)

RESUMEN

Esta investigación se trabajó a través de una metodología cualitativa en busca de establecer el rol del psicopedagogo en el Programa de integración escolar (PIE) sobre la diferencia que existe entre el rol del psicopedagogo y un educador diferencial y la similitud que puede existir entre ambos, a su vez describir el rol concreto del psicopedagogo desde la figura de Asistente profesional de la educación en el Programa de integración escolar.

Los resultados obtenidos dieron cuenta que si existe diferencia entre el rol del psicopedagogo y un educador diferencial, quedando en evidencia además la similitud entre el quehacer psicopedagógico y el de un educador diferencial en el contexto del programa de integración escolar y que el rol concreto del psicopedagogo desde la figura de asistente profesional en el programa de integración escolar, si se conoce por los involucrados, sin embargo los sostenedores de establecimientos prefieren contratarlos como habilitado docentes.

Queda claro que la psicopedagogía tiene un largo camino por recorrer, ya que no existen leyes que la respalden y escasas voluntades de parte de los sostenedores para contratar en la figura que nos corresponde como profesionales asistentes de la educación.

Palabras claves: Psicopedagogía - Programa de Integración Escolar - Educador Diferencial – Rol.

ABSTRACT

This research was made through a qualitative methodology to establish the role of the educational psychologist in the PIE (School Integration Program) based on the difference between the role of the educational psychologist and a teacher of special education and the similarity that may exist between them, simultaneously describe the specific role of the educational psychologist from the figure of professional assistant in the PIE.

The results obtained show that there is a difference between the role of the educational psychologist and a teacher of special education, there is also evidence of the similarity between the psychopedagogical activity and a teacher of special education in the context of PIE (the school integration program) and the specific role of the educational psychologist from the figure of professional assistant in the school integration program that is known by those involved; despite that, the owners of establishments prefer to hire them as qualified teachers.

It is clear that psychopedagogy has a long way to go, since there are no laws that support it and few wills on the part of the owners to hire us as professional assistants of education.

Keywords: Psychopedagogy - School Integration Program - Teacher of special education - Role

Índice

Capítulo 1	9
1.1 ¿De donde surge la investigación?	9
1.2 Identificación del problema de estudio.	14
1.3 Implicancias prácticas de la investigación.	15
1.4 Delimitación del ámbito o área de estudio.	16
1.5 Interrogantes iniciales.	17
Capítulo 2	18
1. Historia de la educación especial y la psicopedagogía en Chile.	18
2. Programa de integración escolar (pie) Chile.	20
2.2 Modalidad de trabajo (orientaciones técnicas).	22
Capítulo 3	24
Objetivo general.	24
Objetivos específicos.	24
Ámbito de estudio.	24
Cuadro de categorización.	25
Cuadro subcategorías.	27
Calendarización del trabajo del año “carta gantt”	28
4.4 Código ético	34
4.5 Instrumentos a aplicar	34
4.5.1 Etapas del diseño	34
Matriz de validación de instrumento	38
4.6. Plan de análisis de información.	38
4.6.1 Triangulación de la información	39
Capítulo 5: Resultados de análisis de instrumentos aplicados	39
Capítulo 6: Características del quehacer psicopedagógico y educador/a diferencial.	40
6.1 Características del psicopedagogo	40
6.1.1 Habilidades	40
Capítulo 7: Diferencias entre psicopedagogía y educación diferencial	43
7.1 Mapas de categorías capítulo 7.	43
capítulo 8: Rol del psicopedagogo	46
8.1 Mapa categoría	46
8.1 Diferencia entre el rol del psicopedagogo como asistente de la educación y roles del psicopedagogo habilitado para ejercer docencia	46
8.2 Rol psicopedagogo como asistente profesional de la educación	47
8.3 Roles del educador diferencial y psicopedagogía	48
8.4 Consideraciones dentro de pie y rol psicopedagógico del pie	49
Capítulo 9: Sociedad y psicopedagogía	52
9.1 Mapa categoría capítulo emergente 9	52

9.1	Contexto social del psicopedagogo.	52
9.2	Legislación y psicopedagogía	53
a)	Estudios educación diferencial	53
a)	Fuente laboral	54
b)	Leyes y decretos	54
9.3	Ley sep	54
a)	Discriminación.	55
b)	Contrato.	55
c)	Discriminación laboral	55
	Conclusión:	57
	Bibliografía	60
	Anexos	62

Índice de figuras

Figura 5 1	Características del quehacer psicopedagógico y educador diferencial.	¡Error!
Marcador no definido.	Figura 5 2 Diferencia entre psicopedagogía y educador diferencial	¡Error!
Marcador no definido.	Figura 5 3 Rol del psicopedagogo.	50
Figura 5 4	Sociedad y psicopedagogía	57

Tabla de ilustraciones

Tabla 1.1	Decreto 170 art. 16	14
Tabla 3 1	Cuadro de categorización.	28
Tabla 3 2	Cuadro de Subcategorización.	30
Tabla 3 3	Cuadro de Subcategorías.	30
Tabla 3 4	Carta Gantt.	32
Tabla 4 1	Criterios	36
Tabla 4 2	Información psicopedagógica a entrevistar,	36
Tabla 4 3	Instrumento Inicial.	39

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo analizar el rol del psicopedagogo en el Programa de integración escolar (PIE), En tres establecimientos educacionales de la comuna de Valparaíso y Viña del Mar, para concluir si el psicopedagogo cumple o no sus roles como especialista del aprendizaje desde el perfil educacional, su metodología es cualitativa de paradigma interpretativo bajo la propuesta de tipo etnográfico, esta es una propuesta para que podamos conocer el rol del psicopedagogo y su aporte en el PIE.

La confusión y el desconocimiento del rol psicopedagógico que puede cumplir un psicopedagogo en el PIE nos llevó a investigar sobre esta temática, ya que actualmente son muchas las problemáticas que arrastran a la psicopedagogía para que se pueda desenvolver de manera íntegra dentro de un programa de integración escolar y las limitaciones que se presenta un psicopedagogo trabajando en este contexto.

Esta investigación se encuentra dividida en dos partes. La primera corresponde al planteamiento del problema, donde se abarcan cinco puntos fundamentales para determinar el tema de investigación; entre ellos, dónde nace esta investigación, implicancias prácticas de la investigación, y por último las interrogantes a las cuales se da respuesta a lo largo de la investigación. El marco teórico, donde se abarca temas sobre el rol psicopedagógico en el PIE, el objetivo general y específico de la investigación, como así también las categorías y subcategorías de la investigación. La otra parte corresponde a la metodología de la investigación, el tipo de investigación, la muestra, la triangulación y análisis de los resultados de las psicopedagogas entrevistadas. Por último, las conclusiones y proyecciones a partir de los resultados de la investigación.

Esto nos permitirá clarificar y elaborar una propuesta acorde a los resultados que vayan en directo beneficio del profesional y el sistema educativo.

CAPÍTULO 1

1.1 DE DONDE SURGE LA INVESTIGACIÓN

Durante los años de estudios cursados en la carrera psicopedagogía de la Universidad Viña de Mar, nos hemos dado cuenta de muchas problemáticas que se han presentado durante este proceso y una de ellas es el rol que cumple el psicopedagogo en el programa de integración escolar (PIE) en el contexto de la educación municipal, investigando su identidad, los fundamentos de esta disciplina y como durante los últimos años el psicopedagogo ha ido imponiendo y teniendo cabida dentro de nuestro país.

En base a lo anterior es importante conocer la historia de la psicopedagogía y la educación especial en Chile, es ese sentido, se puede definir la educación especial como “como la atención educativa(en el más amplio sentido de la palabra específica) que se presta a todos aquellos sujetos que, debido a circunstancias genéticas, familiares, orgánicas, psicológicas y sociales, son considerados sujetos excepcionales bien en una esfera concreta de su persona (intelectual, físico sensorial, psicológico o social) o en varias de ellas conjuntamente.” Garanto,(1984).

En Chile la educación especial tiene una larga trayectoria, empezando desde el año 1852 con la fundación de la primera escuela de sordos de Latinoamérica, para posteriormente crear la primera escuela especial para niños con deficiencia mental, gracias a la reforma educacional de 1928.

Pasaron muchos años en nuestro país para la creación de un programa de estudios oficial en donde las personas con discapacidad fueran las protagonistas de ellas, respecto a esto, se puede decir que desde el último año hasta la década del 60 no se crearon más colegios especiales, sino que los profesores de las diferentes asignaturas se especializaban en educación especial, para atender al déficit que presentaban los estudiantes.

Posteriormente desde la década del 60, en nuestro país se empieza a consolidar la educación especial, en universidades especialmente en la Universidad de Chile se dictaron postítulo que apuntaban a la educación especial en donde profesores que antes se les conocía como normalistas accedían a estos programas, algunos de esos programas fueron, audición y lenguaje y trastornos de la visión. Estas especializaciones que algunos docentes accedían hicieron que en Chile se crearán más colegios que atendían a estudiantes presentan alguna necesidad de aprendizaje.

En 1974, varias instituciones privadas que le cooperaban al estado chileno crean colegios especiales y se permite el acceso a la educación a estudiantes en situación de discapacidad. (L, Meza L, & Salazar, 2004)

Durante la época del 80 y 90, gracias a las nuevas legislaciones, decretos, leyes y programas de estudios hicieron que la educación especial se posicione en nuestro país, inspirados

en el principio de la normalización se logra que los estudiantes con necesidades educativas especiales

Gocen de los mismos derechos que los estudiantes de la educación tradicional, abriendo las puertas a ingresar a la educación regular estos estudiantes.

Es así como en Chile, se empieza a consolidar la educación especial, logrando tener cabida en nuestra sociedad, para que todos los estudiantes en situación de discapacidad accedan a la educación en igualdad de condiciones.

Respecto a la Psicopedagogía en Chile, si bien no se cuenta con una fecha exacta y explícita de su aparición, existe en la historia, investigaciones que datan de 1976 en relación con educación especial y su relación con el trabajo psicopedagógico. (Vásquez, 2018)

Un grupo de profesionales de la comisión 18 elabora un trabajo el cual se denomina “Proyecto de perfeccionamiento para el personal de la educación especial” en 1974. (L, 1984).

De esta forma se dicta la ley que crea los grupos diferenciales en las escuelas de Educación General Básica en Chile en el año 1976, lo que coincide con Careaga (1997) que afirma que la Psicopedagogía en Chile nace en este año, cuando se promulga esta ley.

En el año 1976 comienza a sonar el nombre del Instituto profesional Educare que adopta la psicopedagogía como carrera, más tarde, otras universidades comienzan a unirse e incorporar la carrera de Psicopedagogía, como la universidad de los Lagos y la universidad de Playa Ancha.

En el año 1980, la dictadura militar de Pinochet promulga la Ley General de Universidades de la cual se desprenden dos hechos: uno fue la pérdida del instituto pedagógico de la universidad de Chile y el segundo fue el inicio de la privatización de la educación superior. Esto ocasionó la desarticulación de la universidad de Chile lo que generó universidades regionales en las principales capitales y dentro de estas universidades la Universidad de los Lagos (Osorno, X región de los Lagos), que siendo estatal en ese entonces, imparte la carrera de Psicopedagogía.

Es importante mencionar que también fue de suma importancia el Instituto Educare que tiene su reconocimiento oficial el día 8 de octubre del año 1981 y que posteriormente en el año 1990 se convierte en universidad y es el primero en otorgar el título de Psicopedagogo.

Desde aquí en adelante este hecho marca una referencia porque se da el inicio formal de la Psicopedagogía en Chile, y se asocia con la institucionalización y profesionalización de dicha carrera. De ahora en adelante las instituciones privadas y estatales y para ser más precisos en el año 1983 tomaron la decisión de abrir la carrera de psicopedagogía (Precht, 2004).

Por consiguiente, podemos decir que se abre un ámbito importante para el profesional psicopedagogo que a su vez potencia, acompaña y evalúa a niños, niñas, jóvenes y adultos que presentan barreras en el aprendizaje y que no están asociados a discapacidad.

Cada casa de estudio trabaja un perfil similar en psicopedagogía, cuyas mallas apuntan especialmente al trabajo de especialistas del aprendizaje es por eso que el psicopedagogo se instala entonces como un Profesional competente para apoyar los procesos de Aprendizajes de los alumnos a alumnas de los establecimientos educacionales chilenos.

En el año 2009 y en la actualidad el rol del psicopedagogo de acuerdo a la normativa vigente y en contexto de los Programas de integración Escolar, es decir, de acuerdo al decreto 170/2009; se ve reducido en la actividad evaluativa diagnóstica, la cual es limitada a Dificultad Específica del Aprendizaje y Trastorno por Déficit Atencional; por lo que hablaremos a continuación de diferentes artículos de esta ley que intenta determinar el rol del psicopedagogo como Asistente Profesional de la Educación.

Según el decreto 170 Artículo 16.- Será requisito para la evaluación diagnóstica que ésta sea efectuada por los siguientes profesionales idóneos:

Discapacidad	Profesionales
Discapacidad auditiva	Médico otorrinolaringólogo o neurólogo y Profesor de educación especial/diferencia.
Discapacidad visual	Médico oftalmólogo o neurólogo y profesor de Educación especial/diferencia.
Discapacidad intelectual y coeficiente intelectual (CI) en el rango límite, con limitaciones significativas en la conducta Adaptativa.	Psicólogo, Médico pediatra o neurólogo o psiquiatra o médico familiar y Profesor de educación especial/diferencial.
Autismo Disfasia	Médico psiquiatra o neurólogo, Psicólogo, Fonoaudiólogo y Profesor de educación Especial/diferencial.
Multidéficit o discapacidades múltiples y sordo ceguera	Médico neurólogo u oftalmólogo u otorrino o fisiatra u otras especialidades, según corresponda; Psicólogo y Profesor de Educación especial/diferencial.
Déficit Atencional con y sin hiperactividad o Trastorno Hiperactivo	Médico neurólogo o psiquiatra o pediatra o médico familiar o médico del sistema público que cuente con asesoría de especialistas, de acuerdo a lo establecido por el Fondo Nacional de Salud. Psicólogo y/o profesor de educación Especial/diferencial o psicopedagogo.

Trastornos específicos del lenguaje	Fonoaudiólogo, profesor de educación especial/diferencial, Médico pediatra o neurólogo o psiquiatra o médico familiar.
Trastorno específico del aprendizaje	Profesor de educación especial/diferencial o psicopedagogo y Médico pediatra o neurólogo O psiquiatra médico familiar.

Tabla 1.1 Decreto 170 art. 16

En este artículo se evidencia lo anteriormente mencionado, Psicopedagogo como profesional competente para el diagnóstico de Dificultad Específica del Aprendizaje y Trastorno por Déficit Atencional, mencionado junto al Educador Diferencial, el cual es considerado en todos los diagnósticos de especialidad clínica.

De acuerdo con lo anterior y analizando el artículo 8 de éste mismo documento, el Psicopedagogo, sería calificado como parte de un equipo evaluador, no obstante, no se hace mención explícita de este profesional. Así mismo resuelve el artículo 8 que “Cuando el equipo evaluador requiera contar con mayores antecedentes e información para definir el diagnóstico, deberá derivar a los estudiantes a otros profesionales, médicos, asistentes sociales o especialistas” (artículo 8, decreto 170/2009)

En este mismo documento, en su artículo 14 refiere a la elaboración de un informe psicopedagógico, que dé cuenta del trabajo realizado con él o la estudiante. Este informe, si bien, como su nombre lo indica corresponde al profesional Psicopedagogo, no especifica la idoneidad del profesional que lo realiza.

En ese sentido según Burgos “Llama particularmente la atención que en la evaluación diagnóstica, de carácter integral e interdisciplinaria, que debe realizarse para poder precisar el tipo de necesidad educativa especial que un alumno presenta y en razón de eso poder formar parte de los denominados «programas de integración», se proponga una evaluación psicopedagógica y curricular exhaustiva por parte del profesor de educación diferencial que contempla aspectos tales como motricidad, habilidades cognitivas, capacidad es sensorperceptivas, es decir, considera aspectos que podríamos definir como habilidades o requisitos previos para el normal desarrollo y aprendizaje de un estudiante, pero que luego no son atendidos por este profesional, pues el trabajo psicopedagógico del mismo se centra fundamentalmente en los contenidos curriculares que al niño se le dificultan en el contexto del aula común y no en los procesos, fundamentalmente, cognitivos que sostiene este desarrollo y aprendizaje.” (Burgos,2014)

“Visto así, la coincidencia de uno u otro planteamiento, resulta evidente y tendría como consecuencia ineludible que debemos necesariamente atender a esos procesos psicológicos subyacentes responsables del fracaso” (Burgos, El dilema de la educación diferencial hoy: ¿el currículum o las habilidades específicas?, 2014)

Los educadores diferenciales ven la evaluación psicopedagógica como dos objetivos los cuales son:

“1. Identificar la tarea específica en la que el niño fracasa.”

“2. Identificar cuáles son los procesos psicológicos o las habilidades que explican el fracaso en la tarea.” (Burgos, 2014)

Existe una diversidad de miradas en torno a la evaluación Psicopedagógica, entendiéndose que ésta tiene un enfoque clínico que abarca las habilidades cognitivas e instrumentales, lo anterior nos dice que los educadores diferenciales, siendo docentes y cuya formación es principalmente pedagógica, también serían profesionales competentes para realizar el diagnóstico, no obstante, entendemos que quien avala esta función sería las leyes y no necesariamente la malla curricular de pregrado.

Los profesionales Asistentes de la Educación son reconocidos en el decreto como: Psicólogos, Fonoaudiólogos, Monitores de Oficios, Terapeutas Ocupacionales, Psicopedagogos, etc. y los reconoce como participante en los Equipos PIE, tanto en el nivel comunal como del establecimiento escolar.

Dentro de sus funciones, estos profesionales forman parte del Equipo de Aula, desarrollando un trabajo colaborativo con los profesores, participando en la planificación de los Planes educativos individuales (PAI). Proveen de acuerdo con sus competencias profesionales y a las NEE de los estudiantes, los apoyos planificados para éstos, tanto dentro como fuera del aula común, del aula de recursos u otros espacios. Además, podrían asumir tareas de coordinación tanto en el nivel Comunal como del establecimiento; desarrollar acciones con las familias, establecer redes con instituciones de salud, entre otras tareas vinculadas al PIE. (Orientaciones técnicas del decreto 170)

Además, se sugiere que cada profesional asistente de la educación cuente con 3 horas cronológicas para estar en el aula de recurso, esta sala cuenta con espacio suficiente para tener accesorios y materiales didácticos para poder satisfacer a los alumnos que presenten alguna NEE.

Los profesionales educadores y profesionales asistentes de la educación que realizan la evaluación diagnóstica individual de ingreso del estudiante a un PIE, deben estar inscritos y autorizados en el Registro de Profesionales de la Educación Especial para la Evaluación y Diagnóstico.

El avance que vaya teniendo el alumno debe considerarse el valor en el progreso del estudiante en el currículo y las metas de aprendizaje que vaya teniendo valorar la evolución del déficit y la NEE asociada, además el apoyo de la familia el contexto y escolar por los profesionales docentes, asistentes de la educación, otros.

Además de ajustar los apoyos especializados y la respuesta educativa, para optimizarla; el Asistente Profesional de la Educación participa en Evaluación psicoeducativa o psicopedagógica. Recoge información del estudiante y su contexto en cuanto a sus avances en aprendizajes curriculares y de otro tipo, con los apoyos entregados en el contexto escolar y familiar. Es realizada por el docente regular y/o docente especializado, según corresponda, con participación de los profesionales asistentes de la educación (psicopedagogo, fonoaudiólogo, psicólogo, entre otros), y otras personas involucradas en este proceso (asistentes de aula, intérprete en lengua señas chilena, monitor laboral, personas con discapacidad, la familia, etc.).

El equipo de aula está conformado por los profesores de aula regular respectivos, profesor especialista, y los profesionales asistentes de la educación. Dependiendo de la realidad de cada establecimiento, pueden participar también en éste, asistentes de aula, intérpretes de lengua de señas chilena, la madre, padre, o adulto significativo, alumnos tutores, entre otros posibles.

1.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE ESTUDIO

Durante la realización de este seminario se investigará sobre el rol del psicopedagogo en el programa de integración escolar PIE. Considerando lo que dice la ley, a través del análisis de artículos y de lo que el mismo Psicopedagogo aprecie en relación con su rol, el cual, se asemeja considerablemente al educador diferencial.

Muchos son los factores por la cual surge este problema, desconocimiento del rol del psicopedagogo, vacíos legales, entre otros, situación que conlleva a que muchas veces se confunde al psicopedagogo como docente.

Enesentidosepuedemencionarqueexistenestándaresparalaconformaciódecarreras en nuestro país es que los roles son dinámicos y parecidos en el ámbito laboral, y por tanto hay carrerasdelámbitonotradicionalqueestánentrandoatrabajarytomandoposiciónennuestro país.

Otro tema relevante es por las leyes que consideran la labor del psicopedagogo siendo estas pocasclarasyporquela modalidaddecontrataciónenunprogramaPIEesdecontratacióndocente.

La importancia de esta investigación, aparte de investigar el rol del psicopedagogo en los programas de integración escolar, es destacar la dignidad del psicopedagogo como trabajador de un programa PIE, que reconozca y valide su rol como especialista del Aprendizaje.

Como no existen investigaciones previas sobre el rol y tareas, vamos a entender rol como el enfoque en el quehacer disciplinar (Evaluación diagnóstica acompañamiento, trabajos con equipos multidisciplinarios, etc. y las tareas como algo más práctico como la elaboración de informes, programas de intervención, etc.

1.3 IMPLICANCIAS PRÁCTICAS DE LA INVESTIGACIÓN

La implicancia práctica de la presente investigación es determinar el aporte del psicopedagogo desde su rol de Asistente Profesional de la Educación, puesto que la valoración Profesional se entiende debe ser desde su formación, siendo capaz de reafirmar su identidad desde el aporte científico de la Psicopedagogía en el contexto escolar.

Hoy en día el psicopedagogo en el proyecto de integración escolar que se encuentra de la mano con la Ley SEP, se considera al psicopedagogo como recurso humano de apoyo especializado. En otras palabras, se puede decir como un asistente profesional de la educación que interviene desde su especialidad en la comunidad educativa.

En consecuencia, el psicopedagogo se encuentra facultado para realizar una evaluación psico educativa en donde pueda obtener y analizar información a través de diferentes formas pertinentes y en los tres ámbitos necesarios para la recogida de antecedentes, el escolar, familiar y personal pudiendo así evaluar y diagnosticar. (Artículo 87 del decreto N°170, de 2009, del Ministerio de Educación y sus Orientaciones Técnicas para el PIE).

El decreto 352 nos habla que el ministerio de educación podrá autorizar el ejercicio docente cuando se presente una carencia en el profesorado.

El psicopedagogo está inserto en el decreto 352 que reglamenta el ejercicio de la función docente Título II párrafo.

“II.- Educación Básica especial o diferencial se debe considerar el siguiente orden de prioridad:

- 1- Ser profesor titulado de Educación Básica con especialización en educación especial o diferencial.
- 2- Ser profesortituladodeEducacióndePárvulosconespecializacióneneducaciónespecialo diferencial. (educación m. d., Decreto 352,2004)
- 3- Ser egresado de la carrera de profesor de Educación especial o diferencial.
- 4- Ser Psicopedagogo titulado.”

Recientemente, la psicopedagogía nuevamente se encuentra sujeta a interpretaciones legales, que se alejan del rol y perfil psicopedagógico, en abril del 2019 se publicó en el diario oficial la ley Miscelánea, ley que legalmente manda al psicopedagogo hacer reemplazo docente.

“Excepcionalmente, ante la ausencia transitoria de un docente, los asistentes de la educación profesionales preferentemente psicopedagogos podrán ser destinados a cubrir una determinada clase, con el propósito de mantener el correcto funcionamiento de los establecimientos educacionales.” (Título III párrafo 1, artículo 38.).

De acuerdo con lo anterior, existiría una confusión ya que nuestra profesión en el contexto escolar no está siendo valorada como se debe, de esta forma el rol del psicopedagogo al entrar en vigor esta ley será hacer un reemplazo de un profesor y trabajar en codocencia cuando, nuestro objetivo y misión es totalmente distinto al trabajo que hace un profesor.

Nuestro trabajo se enfoca en aportar al profesional psicopedagogo y a la comunidad educativa desde el punto de vista de la investigación y obtención de información, con el fin de dar a conocer el valor del psicopedagogo dentro del contexto escolar con un perfil educativo acorde a las competencias que le entrega su carrera profesional.

1.4 DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO O ÁREA DE ESTUDIO

Fundamentos y Desarrollo de la Disciplina Psicopedagógica, se escoge este ámbito partiendo de la premisa que esta investigación es un aporte para la disciplina considerando que se investigara el rol que cumple el psicopedagógico en el contexto del programa de integración escolar.

Respecto a lo anterior se puede mencionar que el término de psicopedagogía “La disciplina que estudia la naturaleza y los procesos del aprendizaje humano, formal y no formal, contextualizados y sus alteraciones.” (Careaga, Roberto)

Por ende, se puede entender que el psicopedagogo es especialista del aprendizaje por que tiene las competencias para poder desarrollarse en algún contexto formal es decir colegios atendiendo a estudiantes que se encuentran en el programa de integración escolar.

Como así también podemos mencionar que el perfil de egreso de la carrera psicopedagogía en la Universidad Viña del Mar, “La Carrera de Psicopedagogía de la Universidad Viña del Mar tiene como propósito formar profesionales especialistas en el aprendizaje humano, capaces de aportar a la innovación educativa, la potenciación de aprendizaje y la atención a la diversidad, en contextos de acción psicopedagógica vinculados a la educación formal y no formal, Así como a la atención temprana. Se propone a la formación de profesionales que se destaquen por los valores institucionales de responsabilidad, integridad, valoración de la diversidad, compromiso ético y

Excelencia, con una marcada orientación hacia el trabajo colaborativo y la generación de redes en el marco de la interdisciplinariedad.” entendiendo esto y la malla curricular de la carrera en esta casa de estudios podemos mencionar que tiene un enfoque educacional y que cumple con los estándares fundamentales para poder ejercer en el ámbito educacional.

Considerando y Entendiendo también al Psicopedagogo como Especialista en el Aprendizaje, se puede mencionar que es un profesional que no sólo se centraría en el estudiante desde el diagnóstico, sino que es capaz de evaluar e intervenir en el contexto educativo de acuerdo con sus competencias y comprendiendo que desde su rol claro y definido es un aporte al proceso de aprendizaje de toda la comunidad educativa.

1.5 INTERROGANTES INICIALES

1. ¿Cuál es el rol del psicopedagogo en programa de integración escolar (PIE)?
2. ¿Cuál es la diferencia de roles entre un psicopedagogo y un educador diferencial en contexto pie?
3. ¿Qué percepción tiene el psicopedagogo frente a su desempeño en el programa de integración escolar?

CAPÍTULO 2 MARCO TEÓRICO

1. Historia de la Educación Especial y la psicopedagogía en Chile

En esta investigación es fundamental conocer la historia relevante con respecto a la educación especial en Chile, situarnos a los años anteriores ya que si conocemos la historia podremos acercarnos a la problemática central de la presente investigación.

La educación especial en Chile por estudios empezó el año 1892, con la fundación de la primera escuela para sordos en Chile y Latinoamérica, se puede establecer entonces que Chile fue pionero en empezar a trabajar en integrar a las personas con discapacidad en Latinoamérica.

En ese mismo sentido es importante señalar que posteriormente a la creación del colegio especial para sordos en Chile se siguieron creando colegios para personas con discapacidad como así también profesionales se capacitaron para atender a las dificultades de aprendizaje que presenten sus estudiantes.

En el año 1960 nacen estudios, investigación sobre la educación especial situación que con lleva a proponer la creación de la carrera de educación especial en Chile, desde esa década en adelante el estado Chileno se hace parte de la educación especial hecho que se refleja con la reforma educacional del presidente Eduardo Frei Montalva en 1965 en donde se plantea la idea de trabajar en diversos planes de perfeccionamiento de docentes, aumento de infraestructura adecuada, experimentación en el área, como así también un hecho importante es que en el ministerio de educación se establece la jefatura de educación que llega administra, ordenar a las escuelas especiales y a los profesionales que trabajan en ellas.

Cabe mencionar que al pasar los años se ofrecen postitulo de educación especial, en trastornos del lenguaje, audición etc., generalmente dirigidos a profesores de esa época, fue un avance para la educación especial ya que se desarrollaron varios estudios e investigaciones en este campo.

Posteriormente durante la auto proclamación del presidente de Chile Augusto Pinochet y su dictadura militar se formularon reformas en educación, situación que lleva a que las empresas o grupos privados a introducirse en la educación especial en nuestro país.

Según el informe de educación de 1978 ya nace una nueva mirada para la educación inclusiva ya que el estado chileno se propone dar respuesta a los estudiantes con necesidades educativas especiales, en donde coloque atención en el desarrollo del estudiante en vez del déficit que presente. Durante la década de 80 la educación especial se propone los siguiente (Educación M.d., 1980):

- Implementación de Planes y programas para la educación diferencial;

Cambio del enfoque por el concepto de normalización, esto permite la incorporación de estudiantes con algún tipo de discapacidad a escuelas regulares.

En el año 2000 se empieza a llevar a cabo nuevos programas de educación inclusiva que coloca al sujeto como protagonista de su educación y brindarles los apoyos necesarios para que puedan acceder en igualdad de condiciones a la educación.

Con respecto a la historia de la psicopedagogía de Chile esta nace desde el año 1941, no como una carrera profesional que la dicte una instrucción universitaria, si no que en investigaciones psicopedagógica que se centró directamente en el centro de investigación de la Universidad de Chile.

Otro hecho importante se crea la primera clínica psicopedagógica en 1955 dependiente del ministerio de educación que su función principal es dar solución a los problemas que presentan estudiantes de los colegios de educación básica. En ese mismo sentido esta clínica posteriormente hace una alianza con el servicio de neuropsiquiatría del Hospital de Roberto del Río.

En 1965 el Ministerio de Educación, en alianza con el Hospital Luis Calvo Mackenna, crean la Escuela 15, donde se enfocarán al trabajo de la dislexia.

Entre 1960 y 1970 con estas alianzas se logra enfocar aún más la educación especial creando más colegios que vienen atender las necesidades que se presentan los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Hacia el año 1972 el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) y la Clínica Psicopedagógica organizan un curso denominado Perfeccionamiento en Dificultades de Aprendizaje, con el objetivo de que los profesores pudiesen atender de manera adecuada y pertinente a los niños y niñas que se encontraban en dicha condición (Ibídem,2010).

En diciembre de 1980, la dictadura militar de Pinochet promulgó la Ley General de Universidades desde la cual se desprenden dos grandes efectos para los temas de este estudio: la pérdida del Instituto Pedagógico por parte de la Universidad de Chile, que luego se convertiría en la Universidad. (Educación L. G., 1980)

Con la privatización de la educación superior en nuestro país tuvo como consecuencia la desarticulación de la Universidad de Chile, creando sedes regionales dependientes de esta universidad y se crea la carrera de psicopedagogía en la universidad de los Lagos en los Lagos, Región de los Lagos.

El Instituto Educare de 1981, y que posteriormente se transformaría en Universidad el día 15 de febrero de 1990, se convierte en la institución pionera en otorgar el título profesional de Psicopedagogo. Este hecho ha permitido considerar que el inicio formal de la Psicopedagogía en Chile se asocie con la institucionalización y profesionalización de dicha carrera. Desde 1983 en adelante diversas instituciones, tanto estatales como privadas, optaron por la apertura de la carrera de Psicopedagogía (Precht, 2004)

Es así como en Chile instituciones de educación superior tanto como estatal y privada dictaron la carrera de psicopedagogía y en la actualidad se encuentra la carrera reconocida por el ministerio de educación.

2. Programa de integración escolar (PIE) Chile.

En busca de la integración escolar de niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales ya sean permanentes o transitorias en el año 1990 se establecieron normas para la implementación de programas de integración escolar, con la finalidad de que los establecimientos educacionales recibieran una subvención especial por cada alumno que se contará con las características para pertenecer al PIE, dicha subvención tiene como objetivo que los estudiantes cuenten con los recursos adecuados para la superación de las barreras de acceso al Aprendizaje.

Desde el año 1998 surgen decretos supremos que promueven el aprendizaje de todos los niños por igual fomentando la utilización de estrategias para establecimientos educacionales que trabajan con niños con necesidades educativas especiales desde el decreto 291/99 se trabaja en las escuelas con grupos diferenciales en escuelas regulares y se dice lo siguiente artículo 5 : “Los Grupos Diferenciales atenderán alumnos con Necesidades Educativas Especiales no asociadas a discapacidad, de acuerdo con los siguientes objetivos”:

- Contribuir a la optimización: de la calidad de los aprendizajes de todos los alumnos del establecimiento, especialmente aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales.
- Apoyar el aprendizaje de los alumnos en el aula común, realizando un trabajo. Colaborativo entre profesor de curso y profesor especialista.
- Otorgar apoyo psicopedagógico específico en el Aula de Recursos a los alumnos que lo requieren.

En el año 2009 se promulga el decreto supremo N 170 (DS n°170/09) el cual habla sobre los criterios de evaluación diagnóstica, uso de recursos humanos, fraccionamiento, donde como material anexo presenta las orientaciones técnicas la implementación de los Programas de Integración Escolar.

El Programa de Integración escolar (PIE), es una estrategia del sistema Escolar, planteado por el Ministerio de Educación, cuyo objetivo es contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la Educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases y la participación.

Con la ley de inclusión 20.845 que expone “Es deber del Estado propender a asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad. Asimismo, es deber del Estado promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales establecimiento de educación regular especial, según sea el interés superior del niño o pupilo.” (Ley 20.845, Art 1°, Numeral 2).

La educación con enfoque inclusivo aspira al desarrollo de las escuelas comunes para que todos los estudiantes, no obstante, sus diversidades individuales, culturales y sociales ante el aprendizaje puedan acceder a una educación de calidad con equivalentes oportunidades de aprender. (Adaptado del Índice de inclusión, UNESCO, 2000).

El proyecto de integración escolar entregará, entonces, las orientaciones para trabajar con aquellos estudiantes que presente una necesidad educativa especial, también nos brindará los apoyos necesarios para requerimientos pedagógicos y orientaciones para favorecer los procesos educativos.

Lo que se busca es que todos los estudiantes logren los objetivos de aprendizajes aportando con los recursos para los y las estudiantes que necesiten el apoyo pertinente en este proceso, también se facilita la capacitación y contratación de profesionales especializados para brindar estos apoyos a quien los necesite. El PIE contribuye al proceso de inclusión y al mejoramiento en la calidad de la educación que imparte los establecimientos. (Mineduc., programa de integración escolar, 2016).

2.1 Decreto 170 y Decreto 83

En Chile, existen diversas políticas públicas que apuntan hacia el mejoramiento en la calidad en la Educación.

Ley General de Educación N° 20.370/2009 en el Artículo N° 3 “la educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley”.

Se entiende, que, de cierta forma, se ha intentado buscar igualdad de condiciones en lo que respecta al acceso a la educación y que existen leyes que en sus artículos abordan de manera general ciertos aspectos relacionados con alumnos y alumnas que presentan Necesidades Educativas Especiales; por lo que el Ministerio de Educación ha trabajado en la promulgación de una

Serie de leyes y decretos que regulen la Educación Especial en Chile de acuerdo con las Necesidades Educativas Especiales presentes en los estudiantes y en los distintos establecimientos que imparten la educación especial.

Con el paso de los años, se evalúa la posibilidad e implementar un programa que aborde un solo contexto educativo, las distintas necesidades, ya catalogadas en transitorias y permanentes, con un enfoque que apunte a la inclusión y con la participación de los distintos actores de los establecimientos en forma continua y comprometida desde sus roles y funciones específicos.

En el 2009 nace el decreto 170 quien “Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial.”

Este decreto establece normas y requisitos para que los establecimientos educacionales reciban la subvención correspondiente a los alumnos que cumplan con los criterios diagnósticos exigidos por esta ley.

Artículo 1.- El presente reglamento regula los requisitos, los instrumentos, las pruebas diagnósticas y el perfil de los y las profesionales competentes que deberán aplicarlas a fin de identificar a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales y por los que se podrá impetrar el beneficio de la subvención del Estado para la educación especial, de conformidad al Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, de 1998, del Ministerio de Educación.

Junto con lo anterior, nacen los Programas de Integración Escolar, a fin de dar respuesta a las Necesidades de los Estudiantes por medio de la implementación de este decreto, sin embargo, la idea de inclusión en Chile , crece a medida que se visualizan barreras aún con los Programas insertos en los diversos establecimientos, en esa medida el decreto 83, con un enfoque netamente inclusivo aprueba los criterios y orientaciones de educación curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvulario y educación básica y busca ofrecer oportunidades de acceso para cualquier tipo de persona.

2.2 Modalidad de trabajo (orientaciones técnicas)

Las “Orientaciones Técnicas para Programas de Integración Escolar (PIE)” actualizadas, describen los **procedimientos y procesos** técnicos que deben ser considerados por la comunidad escolar, para abordar las diferentes etapas que exige la implementación y desarrollo de un PIE:

- Planificación, organización y coordinación de un PIE
- Evaluación diagnóstica integral de NEE
- Trabajo colaborativo y deco-enseñanza
- Evaluación de los PIE y uso de recursos

(Educación m. d., Orientaciones técnicas para programas de integración escolar, 2013)

Los programas del PIE se deben articular en conjunto con los del establecimiento para que todo tenga relación y coherencia a la hora de ver resultados, por esto es importante considerar los recursos de apoyo, materiales con los que se cuentan y la participación de los profesionales en el establecimiento y en el programa de integración escolar.

Esto con el fin de asegurar el aprendizaje para todos los estudiantes supervisado por la dirección del establecimiento, la unidad técnica pedagógica y el equipo de gestión del colegio los cuales deben estar todos dentro del proyecto de integración escolar.

La planificación de la enseñanza en el PIE se basa en proponer metas con el fin de ver el progreso del alumno en todo su periodo escolar, estas metas se pueden establecer de manera semestral y anual teniendo así un panorama de todo el proceso desde la evolución, la potenciación y acompañamiento y los resultados de superación.

Se debe considerar todos los ámbitos del estudiante generando una triada que involucra el ámbito escolar, personal y familiar, sobre todo el último ya que se necesita el apoyo de su entorno para superar sus dificultades y potenciar aún más las habilidades que el estudiante tiene.

CAPÍTULO 3

Objetivo General:

- Conocer el rol del psicopedagogo en contextos de Programa de Integración Escolar desde la visión del mismo profesional.

Objetivos Específicos:

- Establecer la diferencia entre rol del psicopedagogo y un educador diferencial.
- Identificar las características del quehacer psicopedagógico y de la educación diferencial en el contexto del PIE
- Describir el rol concreto del psicopedagogo desde la figura de asistente Profesional en PIE.

Ámbito de estudio

Fundamentos y Desarrollo de la Disciplina Psicopedagógica, se escoge este ámbito partiendo de la premisa que esta investigación es un aporte para la disciplina considerando que se investigara el rol que cumple el psicopedagógico en el contexto del programa de integración escolar. Respecto a lo anterior se puede mencionar que el término de psicopedagogía “La disciplina que estudia la naturaleza y los procesos del aprendizaje humano, formal y no formal, contextualizados y sus alteraciones.” (Careaga, Roberto)

Por ende, se puede entender que el psicopedagogo es especialista del aprendizaje porque tiene las competencias para poder desarrollarse en algún contexto formal es decir colegios atendiendo a estudiantes que se encuentran en el programa de integración escolar.

Como así también podemos mencionar que el perfil de egreso de la carrera psicopedagogía en la Universidad Viña del Mar, “La Carrera de Psicopedagogía de la Universidad Viña del Mar tiene como propósito formar profesionales especialistas en el aprendizaje humano, capaces de aportar a la innovación educativa, la potenciación de aprendizaje y la atención a la diversidad, en contextos de acción psicopedagógica vinculados a la educación formal y no formal, Así como a la atención temprana. Se propone a la formación de profesionales que se destaquen por los valores institucionales de responsabilidad, integridad, valoración de la diversidad, compromiso ético y excelencia, con una marcada orientación hacia el trabajo colaborativo y la generación de redes en el marco de la interdisciplinariedad.” entendiéndolo y la malla curricular de la carrera en esta casa de estudios podemos mencionar que tiene un enfoque educacional y que cumple con los estándares fundamentales para poder ejercer en el ámbito educacional.

Considerando y Entendiéndolo también al Psicopedagogo como Especialista en el Aprendizaje, se puede mencionar que es un profesional que no sólo se centraría en el estudiante desde el diagnóstico, sino que es capaz de evaluar e intervenir en el contexto educativo de acuerdo con sus competencias y comprendiendo que desde su rol claro y definido es un aporte al proceso de aprendizaje de toda la comunidad educativa.

Cuadro de categorización:

ÁMBITO	PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	CATEGORÍAS (MACROCATEGORÍAS)	SUBCATEGORÍAS (CATEGORÍAS PRIORI)	
Fundamentos y Desarrollo de la Disciplina Psicopedagógica	Rol del Psicopedagogo dentro del Programa de Integración Escolar.	¿Cuál es el rol del psicopedagogo en el PIE (programa de integración escolar)?	Conocer el rol del psicopedagogo en contextos de Programa de Integración Escolar desde la visión del mismo profesional.	Establecer la diferencia entre psicopedagogo y un educador diferencial	Diferencia Entre ed. Diferencial y psicopedagogía	Perfil del psicopedagogo escolar	
						Perfil del educador diferencial	
		¿Cuál es la diferencia de roles entre un psicopedagogo y un educador diferencial en contexto pie?		Identificar las características del quehacer psicopedagógico y de la educación diferencial en el contexto del PIE		Características del quehacer psicopedagógico y educación diferencial	Funciones del Psicopedagogo en el PIE
						Funciones del Ed diferencial PIE	

		¿Qué		Describir el rol concreto	Rol del psicopedagogo como asistente	Rol del Profesional Psicopedagogo
--	--	------	--	---------------------------	--------------------------------------	-----------------------------------

		<p>percepción tiene el psicopedagogo frente a su desempeño en el programa de integración escolar?</p>		<p>del psicopedagogo desde la figura de asistente Profesional en PIE.</p>	<p>profesional de educación</p>	<p>Rol del Asistente profesional de educación</p>
--	--	---	--	---	---------------------------------	---

Tabla 3 1 Cuadro de categorización.

Cuadro subcategorías

Ámbito			
<u>Objetivo Específico 1</u>		Establecer la diferencia entre psicopedagogo y un educador diferencial	
Macro categoría	Definición conceptual	Categoría A priori	Definición operacional
Psicopedagogo y su rol en PIE	Profesional encargado del individuo en situación de Aprendizaje	Perfil del psicopedagogo escolar	El Psicopedagogo escolar es aquel que se inserta en el ámbito educativo formal, empleando métodos y técnicas propias de su especialidad en aprendizaje para evaluar, acompañar y potenciar los aprendizajes de niños y jóvenes en etapa escolar.
		Perfil del educador diferencial	El Educador Diferencial es aquel pedagogo encargado de la atención de las necesidades educativas especiales, que puedan presentar determinados alumnos a lo largo de toda su escolaridad, tanto si están escolarizados en la escuela especial como en los establecimientos u otras modalidades de educación común.
<u>Objetivo Específico 2</u>		Identificar las características del quehacer psicopedagógico y de la educación diferencial en el contexto del PIE	
Características del quehacer psicopedagógico y educación diferencias	Agentes educativos que intervienen en los procesos de aprendizaje.	Funciones del Psicopedagogo en el PIE	Realizar diagnósticos a estudiantes con NEE ya a las familias de acuerdo a la necesidad y normativa. Aplicación de instrumentos de evaluación Elaboración de informes e informe de resultados. Aportar sugerencias específicas al establecimiento, docentes y familias de acuerdo con los resultados del informe. Realizar reevaluaciones cuando corresponda o de acuerdo a la necesidad. Decidir y planificar acciones de apoyo establecimiento, alumno y familia. Planificar trabajos y coordinar la organización de apoyos. Desarrollar planes curriculares para favorecer la integración. Participar con equipos multidisciplinarios en la construcción de informes sobre la evolución del desarrollo de los estudiantes.
		Funciones del Ed diferencial PIE	Planificación y la evaluación de los procesos educativos. Elaboración de adecuaciones curriculares a partir de la planificación del docente de aula y de la evaluación psicoeducativa. Elaboración del Plan de apoyo a estudiantes con necesidades educativas.

			<p>Decidir y planificar acciones de apoyo establecimiento, alumno y familia.</p> <p>Planificar trabajos y coordinar la organización de apoyos.</p> <p>Desarrollar planes curriculares para favorecer la integración.</p> <p>Participar con equipos multidisciplinares en la construcción de informes sobre la evolución del desarrollo de los estudiantes.</p>
--	--	--	--

Tabla 3 2 Cuadro de Subcategorización.

Objetivo Especifico 3		Describir el rol concreto del psicopedagogo desde la figura de asistente Profesional en PIE.	
Rol del psicopedagogo como asistente profesional de educación	Persona que trabaja en establecimientos educacionales formando parte de una comunidad educativa	Rol del Profesional Psicopedagogo	<p>Colaborador</p> <p>Evaluator</p> <p>habilitador</p> <p>rehabilitador</p> <p>coordinador</p> <p>asesor</p> <p>capacitador</p> <p>Dentro del aula común el psicopedagogo debe generar las estrategias diversificadas de enseñanza fortaleciendo aprendizajes y la participación de todos los estudiantes, el aprendizaje cooperativo entre los propios estudiantes será una estrategia inclusiva que además aborda el desarrollo de actividades y actitudes transversales en los estudiantes.</p> <p>Recoger información del estudiante ya sea dentro como fuera del colegio.</p>
		Rol del Asistente profesional de educación	<p>rehabilitador</p> <p>colaborador</p> <p>evaluador</p> <p>codocente</p>

Tabla 3 3 Cuadro de Subcategorías.

Calendarización del trabajo del año “Carta Gantt”

Actividades	1er semestre					2do semestre				
	Marz	Abri	Mayo	Juni	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dici
Elegir tema de tesis	x									
Cambio tema de tesis		x								
Plantear el problema de tesis			X							
Formular supuestos de investigación para tesis		x	X							
Búsqueda de bibliografía		x	X	x		x	x	x	x	
Elegir vía metodológica		x								
Identificar problema de estudio		x	X							
Redacción capítulo 1: “Planteamiento de la investigación”	x	x	X	x		x	x			
Redacción capítulo 2: “Marco Teórico”		x	X	x	x	x	x			
Redacción capítulo 3: “Propósito de investigación”				x	x	x	x	x		
Redacción capítulo 4:						x	x	x	x	

“Metodología de la investigación”										
Observación de talleres							x	x	x	x
Realización de entrevistas							x	x	x	
Triangulación						x	x	x	x	x
Análisis de resultados y Conclusiones								x	x	
Entrega escrita del seminario de investigación									x	
Defensa oral de seminario de investigación										x

Tabla 3 4 Carta Gantt.

CAPÍTULO 4

4.1 Paradigma, Método de la Investigación y Tipo de Investigación.

La presente investigación se propone desde un paradigma interpretativo, el cual se define como “...alternativa al paradigma racionalista, puesto que en las disciplinas de ámbito social existen diferentes problemáticas, cuestiones y restricciones que no se pueden explicar ni comprender en toda su extensión desde la metodología cuantitativa. Estos nuevos planteamientos proceden fundamentalmente de la antropología, la etnografía, el interaccionismo simbólico, etc. Varias perspectivas y corrientes han contribuido al desarrollo de esta nueva era, cuyos presupuestos coinciden en lo que se ha llamado paradigma hermenéutico, interpretativo -simbólico o fenomenológico” (Pérez, 2004, pág. 26). El paradigma interpretativo nos permite relevar la interacción y los propios saberes, percepciones de los/as psicopedagogos/as que trabajan en el ámbito educativo, considerando la interacción que se produce entre sujeto y objeto y la necesidad conocer cómo ellos mismos configuran su rol desde la praxis.

Utilizaremos el método cualitativo de investigación, el cual Bisquerra lo define como “estudio de las personas y los fenómenos humanos en su hábitat natural sin perturbar el medioambiente socio ecológico, la selección, la entrada y la retirada del escenario de la investigación son aspectos fundamentales” (Bisquerra, 2012, pág. 12). Ocuparemos esta metodología porque nos permitirá recoger la información del rol del psicopedagogo en el contexto PIE, desde la mirada del perfil psicopedagógico, considerando y analizando que los roles que se cumplen dentro de un programa de integración escolar son diferentes o no a nuestra legislación chilena en materia educacional (Dec. 170 y 83) como así también si cumplen con las competencias de un psicopedagogo en el perfil educacional.

Realizaremos la investigación bajo la propuesta de tipo etnográfico, la cual se define como un tipo de investigación social que “en vez de concentrarse exclusivamente en lo que nos hace cognitivamente iguales, se centran en cómo el lenguaje permite crear y crea distinciones entre los grupos, los individuos, las identidades” (Duranti, 1994).

La investigación etnográfica, comprende las siguientes características en cuanto a método de investigación:

a) La persona investigadora comienza su trabajo con la *observación participante*, lo que implica que se desplaza, durante un tiempo, al lugar de los hechos que quiere investigar con el fin de obtener una comprensión adecuada del contexto (en oposición al trabajo de laboratorio, en donde se analizan datos descontextualizados o en contextos controlados);

b) Los datos analizados proceden siempre entrevistas a los participantes (o reuniones en grupo), de discursos o interacciones reales, recogidos en audio o videograbaciones. A estos datos se unen las notas de campo que el investigador ha ido realizando durante todo el periodo como observador participante;

c) Los datos se recogen de manera *naturalística*, cuando los eventos comunicativos son relevantes para los participantes (sin ser planificados de antemano por el investigador, como es habitual en el trabajo de laboratorio)

d) El tratamiento posterior de los datos se realiza a través del denominado análisis cualitativo. El significado que se transmite se interpreta en relación con el contexto interaccional (o discursivo) y con el contexto sociocultural más amplio (Morales, 2014).

Este tipo de investigación nos ayudará a comprender, interpretar y describir la percepción de las prácticas psicopedagógicas ejercidas por los propios psicopedagogos en el PIE y cómo ellos desde un espacio natural, logran significar su propio rol profesional enfrentando la realidad de la praxis con la realidad legislativa chilena.

4.2 Técnica de recogida de información

La técnica de recogida de información que se llevará a cabo en esta investigación es la entrevista abierta a psicopedagogos que se encuentren trabajando en el programa de integración escolar PIE, en colegios de la comuna Viña del Mar y Valparaíso

En ese sentido esta entrevista abierta según Olabupenaga la define como “técnica de recogida de información a través de una conversación con una o varias personas para contribuir a un estudio” (J.R, 1999) es decir objetivo principal es recopilar información y será a través de una conversación guiada con psicopedagogos.

Para ello es fundamental que el entrevistado se sienta en confianza con el sujeto que este entrevistando para dar espacio a que exprese sus puntos de vista a las preguntas que tenga que responder, en ese sentido es importante mencionar a Taylor y Bogdan que dicen lo siguiente “la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (Taylor & Bogdan, 1987). Por ende, las respuestas que digan los sujetos entrevistados se tenderán hacer a través de sus experiencias personales vividas en el contexto laboral que se encuentran trabajando, en este caso el PIE.

Otra característica fundamental de esta técnica de recogida de información es que las preguntas son abiertas y esta se define como “un tipo de pregunta que permite obtener detalles más profundos en las respuestas de los encuestados, recabando información valiosa sobre el tema elegido. Las respuestas que se pueden recopilar contienen información más detallada y descriptiva.” (Pro, 2017). Es decir que estas preguntas buscan tener una percepción más valiosa y detallada de la información que se quiere recopilar de los sujetos que serán entrevistados.

4.3 Unidad de Estudio Razonada

La selección del tipo de muestra tendrá un carácter no probabilístico intencionada que según Judith Scharager la define como “la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las condiciones que permiten hacer el muestreo (acceso o disponibilidad, conveniencia, etc.); son seleccionadas con mecanismos informales y no aseguran la total representación de la población.” (Scharager, 2001) Aunque este tipo de muestra tiene poca base teórica son muy utilizadas en las investigaciones de carácter cualitativo.

En base a los objetivos de la investigación y los criterios que se apuntan los entrevistados serán nueve psicopedagogos que trabajan en colegios y tengan implementado el programa de integración escolar PIE, como así también se encuentren trabajando como asistentes profesionales de la educación o Habilitados como docente según la legislación chilena.

Cabe precisar que serán dos colegios de la comuna de Valparaíso y uno de la comuna de Viña del Mar, todos pertenecientes a las corporaciones de municipalidades dichas comunas.

Colegio	Criterio	Sujetos Entrevistados
Escuela Alemania (Valparaíso)	psicopedagogos	Sujeto 1
Liceo Técnico (Valparaíso)	psicopedagogos	Sujeto 2
Liceo Guillermo Rivera (Viña del Mar)	psicopedagogos	Sujeto 3

Tabla 4 1 Criterios

	Sexo	Trabajo dentro del PIE	Colegio	Edad
Sujeto 1	F	Psicopedagoga	Escuela Alemania Valparaíso	
Sujeto 2	M	Coordinador PIE	Liceo técnico Valparaíso	32
Sujeto 3	F	Psicopedagoga (Educadora diferencial)	Escuela	33

Tabla 4 2 Información psicopedagógica a entrevistar,

4.4 Código Ético

El código ético es el principio que rige en toda actividad investigadora y como nos debemos regir en nuestro proceso de investigación siendo personas éticas y cuidadosas con la información que vamos a recibir y con las personas que van a colaborar con nosotros para que ellos se sientan seguros en todo el proceso.

Podríamos decir que por ética se entiende que “constituye un compromiso personal que se adquiere en la construcción cotidiana de nuestras decisiones y a partir de la libre elección de nuestras acciones, cada día en el ejercicio de nuestra profesión tenemos la opción de elegir la naturaleza de nuestros actos, de dirigirlos con dignidad.” (Salas Monney & Matarrita Baccá, 2007)

Por ende, es necesario brindar seguridad y protección a todos los participantes de nuestra investigación y que las personas conozcan la información de lo que se está realizando, sus objetivos y con esto ellos decidan si quieren participar o no.

Uno de los principios más importantes dentro del código ético es el respeto y la privacidad a la persona encuestada en nuestro proceso ya que la persona es el fin y no el medio.

Lo segundo es no transgredir el principio de anonimato, esto quiere decir que debemos saber guardar y cuidar la información brindada.

Lo tercero es tener el consentimiento o la autorización para proceder con nuestra investigación.

4.5 Instrumentos a aplicar

En esta investigación se utilizará un instrumento para recoger y recopilar información: entrevista abierta, cabe mencionar que este instrumento será validado por dos profesionales competentes y especialistas en el área y serán los que revisaran la entrevista y nos ayudarán a elaborar el instrumento final con precisiones que ellas establezcan.

4.5.1 Etapas del diseño

La realización del único instrumento de campo será a través de una entrevista abierta a psicopedagogos que trabajan en el contexto del programa de integración escolar PIE.

Esta entrevista consta de categorías y subcategorías en donde se harán preguntas relacionadas con la investigación la cual nos permitirá tener una aproximación desde la mirada del psicopedagogo y su identidad.

4.5.1.1. Instrumento inicial

VARIABLE					
Conoce el rol del psicopedagogo en contextos de Programa de Integración Escolar desde la visión del mismo profesional.					
DIMENSIONES					
Diferencia Entre ed. Diferencial y psicopedagogo		Características del quehacer psicopedagógico y educación especial en PIE		Rol del psicopedagogo como asistente profesional	
INDICADORES					
Perfil del psicopedagogo escolar	Perfil del educador diferencial	Funciones del Psicopedagogo en el PIE	Funciones del Ed diferencial PIE	Rol del Profesional Psicopedagogo	Rol del Asistente profesional de educación
ITEMS					
¿Reconoce el perfil escolar del psicopedagogo? ¿Qué cree que se espera del psicopedagogo en el programa de integración escolar (PIE)? ¿Cómo usted vincula su formación académica de psicopedagogo con el rol que cumple en el PIE?	¿Considera usted que existe una similitud entre el perfil educacional del educador diferencial y psicopedagogo?	¿Usted cree que el rol que usted cumple en el PIE corresponde a la formación de un psicopedagogo?	¿Cree usted que existen diferencias con las funciones entre el ed. Diferencial y el psicopedagogo?	¿Cuál es su rol como psicopedagogo en el PIE? ¿Cuáles son los roles específicos que usted tiene como psicopedagogo o en el programa de integración escolar (PIE)?	Según su apreciación ¿Cree que existe diferencias entre los roles del psicopedagogo como asistente de la educación y los roles del psicopedagogo o habilitado para ejercer docencia? ¿Considera necesario estudiar educación

					diferencial? ¿Por qué?
--	--	--	--	--	---------------------------

Tabla 4 3 Instrumento Inicial.

4.5.1.2 Validación del instrumento aplicar.

Para la validación del instrumento de campo se le solicitó a una profesional del área su análisis crítico sobre la investigación.

- Javiera Carrasco Cursach: Psicopedagoga, Magíster en Investigación Social y Desarrollo, Docente de la universidad tecnológica de Chile, Sede los Ángeles – Vocera del Movimiento Nacional por la Psicopedagogía.

La profesional experta en temas de la ciencia de la psicopedagogía, válido nuestro instrumento sin tener apreciaciones al respecto sobre las preguntas a realizar en el campo de investigación.

4.5.2. Instrumento final

VARIABLE					
Conoce el rol del psicopedagogo en contextos de Programa de Integración Escolar desde la visión del mismo profesional.					
DIMENSIONES					
Diferencia Entre ed. Diferencial y psicopedagogo		Características del quehacer psicopedagógico y educación especial en PIE		Rol del psicopedagogo como asistente profesional	
INDICADORES					
Perfil del psicopedagogo escolar	Perfil del educador diferencial	Funciones del Psicopedagogo en el PIE	Funciones del Ed diferencial PIE	Rol del Profesional Psicopedagog o	Rol del Asistente profesional de educación
ITEMS					
¿Reconoce el perfil escolar del psicopedagogo ?	¿Considera usted que existe una similitud entre el perfil educacional	¿Usted cree que el rol que usted cumple en el PIE corresponde a la formación	¿Cree usted que existen diferencias con las funciones entre el ed. Diferencial y el	¿Cuál es su rol como psicopedagog o en el PIE? ¿Cuáles son los roles	Según su apreciación ¿Cree que existe diferencias entre los roles

<p>¿Qué cree que se espera del psicopedagogo en el programa de integración escolar (PIE)?</p> <p>¿Cómo usted vincula su formación académica de psicopedagogo con el rol que cumple en el PIE?</p>	<p>del educador diferencial y psicopedagogo ?</p>	<p>de un psicopedagogo ?</p>	<p>psicopedagogo ?</p>	<p>específicos que usted tiene como psicopedagog o en el programa de integración escolar (PIE)?</p>	<p>del psicopedagog o como asistente de la educación y los roles del psicopedagog o habilitado para ejercer docencia?</p> <p>¿Considera necesario estudiar educación diferencial? ¿Por qué?</p>
---	---	------------------------------	------------------------	---	---

Tabla 4 4 Instrumento Final.

Matriz de Validación de Instrumento

Nombre del Instrumento: “Entrevista sobre el rol del psicopedagogo en contexto PIE (Programa de integración escolar)”.

Objetivo: Conoce el rol del psicopedagogo en contextos de Programa de Integración Escolar desde la visión del mismo profesional.

Dirigido a: Psicopedagogos y psicopedagogas de Colegios Municipales que trabajen en PIE de la comuna de Viña del Mar y Daniela Valparaíso.

Apellidos y Nombres del Evaluador: **Javiera Fernanda Carrasco Cursach**

Grado Académico del Evaluador: Licenciado en Psicopedagogía

¿Le parecen correctas las preguntas?

Me parece que cumplen con los objetivos propuestos para la investigación

¿Cuáles son las sugerencias para nuestro guion de entrevista?

Tener “preguntas B”, es decir, tener una pauta de entrevista donde aparezcan opciones ante los imprevistos que podrían ocurrir.

Observaciones:

Dar formato que sea agradable para el entrevistado y tomarse el tiempo necesario para obtener respuestas.

Valoración:

Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
	X			

4.6. Plan de análisis de información.

Para comenzar a analizar la información obtenida, lo primero que se realizó fue la transcripción de los audios de las entrevistas, realizadas a los psicopedagogos/as de los distintos liceos y escuelas de la quinta región, luego se realizó una reunión para saber de qué manera se realizará el análisis y se concluyó que se realizaría la codificación con el software NVivo 11 que es un software como su nombre lo dice que ayuda a organizar y analizar de una manera más ordenada la información, para facilitar el posterior trabajo. Con este software se codificaron “nodos” las entrevistas realizadas en las escuelas y liceos de Valparaíso.

Según Cisternas (2005) se debe distinguir entre aquello que nos sirve y que es desechable, para realizar de mejor manera la investigación. Lo cual también incluirá los elementos emergentes que surgen de la investigación cualitativa.

“Estos hallazgos de información pertinente y relevante son los que permiten pasar a la fase siguiente” (Cisternas, 2005, p.68).

Finalmente, en este análisis se logra recopilar información importante en relación a las categorías que se establecieron y las categorías emergentes que se evidenciaron, entregando información que no estaba considerada en un principio, en nuestras entrevistas y recogida de información.

4.6.1 Triangulación de la información

Para realizar la triangulación de la información se estudió el texto de Cisterna “Categorización y triangulación como procesos de validación de conocimiento en investigación cualitativa” Según Cisterna (2005) para triangular se deben seguir ciertos pasos como: seleccionar la información obtenida en el trabajo de campo, triangular la información por cada estamento, triangular la información obtenida mediante los instrumentos. “la triangulación de la información es un acto que se realiza una vez que ha concluido el trabajo de recopilación de la información”

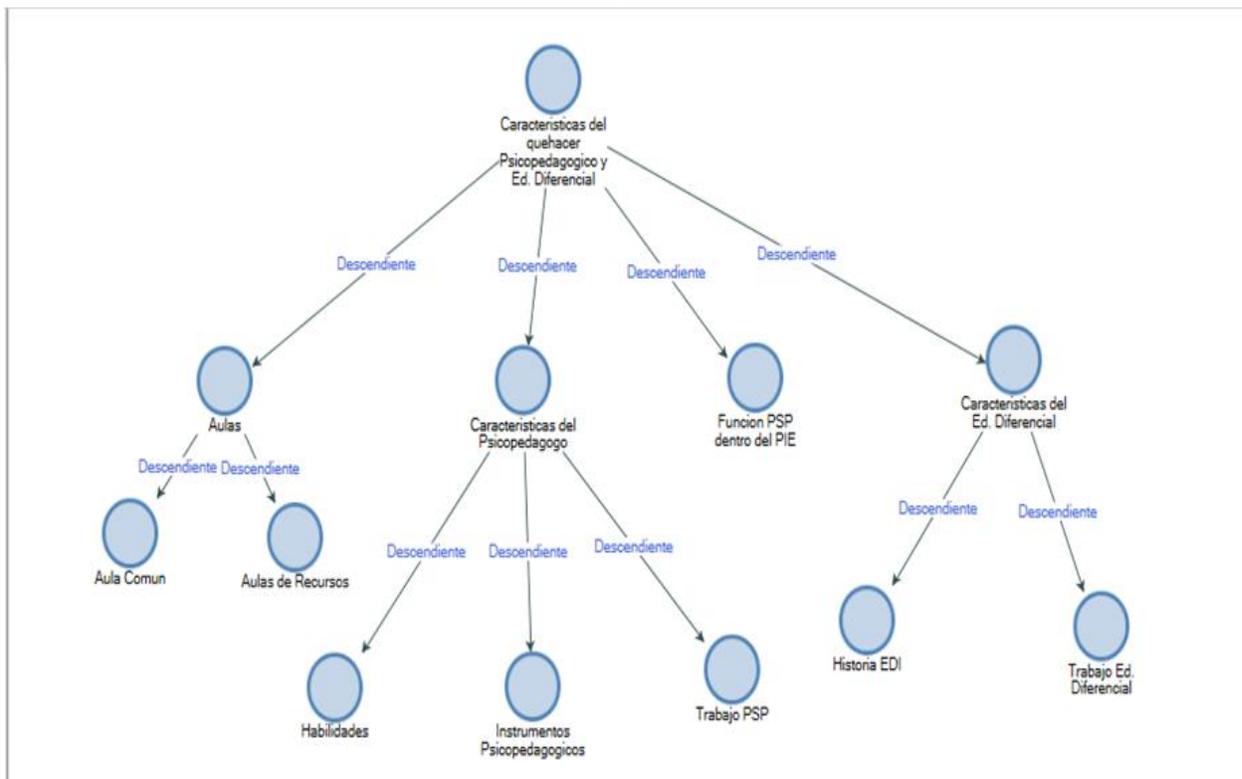
Por lo tanto, se entrelazan los resultados obtenidos a partir de las respuestas que otorgaron los psicopedagogos entrevistados, por cada subcategoría, lo que da origen a las conclusiones. Agrupándolas en relación y concordancia.

La triangulación y las conclusiones obtenidas se encuentran en el análisis de la información.

CAPÍTULO 5: RESULTADOS DE ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS APLICADOS

Según las codificaciones de las entrevistas realizadas a psicopedagogas que trabajan en diferentes programas de integración escolar en colegios de la comuna de Viña del Mar y de Valparaíso, a continuación, se analizará los roles que realizan en los programas, respondiendo a los objetivos de esta investigación

CAPÍTULO 6: CARACTERÍSTICAS DEL QUEHACER PSICOPEDAGÓGICO Y EDUCADOR/A DIFERENCIAL.



6.1 Características del psicopedagogo

Son muchas las competencias y características del quehacer psicopedagógico, pero lo primordial es atender a la diversidad como sujetos especialistas del aprendizaje, la cual, ayuda a desarrollar el aprendizaje en cualquier está el ciclo vital de una persona.

6.1.1 Habilidades

Una de las competencias que caracterizan al psicopedagogo es el trabajo de las habilidades con los estudiantes, es decir la tarea principal es trabajar las habilidades para desarrollar las competencias que el estudiante tiene descendidas y pueda adquirir los aprendizajes que se esperan a su edad escolar.

Cuadro 5.1 Características del quehacer psicopedagógico y Ed. Diferencial

Psicopedagoga 1 “(...) No, no eh no porque como te explicaba el psicopedagogo Hablamos de habilidades hablamos. (...)”

La entrevistada habla de que el psicopedagogo trabaja desde la habilidad de los estudiantes y

se diferencia de los educadores diferenciales que trabajan el déficit de un estudiante para adquirir los contenidos del currículum educacional.

Psicopedagogo 3 *“(...) Como te decía la otra vez la habilidades dentro del programa no se tratan a fondo porque estaba preocupado de los contenidos. (...)”*

Los programas de integración escolar (PIE) no trabajan las habilidades personales, motivacionales de los estudiantes, sino que los contenidos curriculares por ende el psicopedagogo no puede realizar su trabajo con las competencias psicopedagógicas desde el perfil educacional, ya que por los diferentes decretos como el 170 no lo tocan, por ende, se realiza netamente el trabajo de un educador diferencial para potenciar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

6.1.2 Trabajo psicopedagógico

El trabajo psicopedagógico en el programa de integración escolar se limita ya que el decreto 170 que norma las reglas de esta ley y coarta lo que puede hacer un psicopedagogo y deja que solo trabaje con dos necesidades educativas transitorias, dificultades específicas de aprendizaje y déficit atencional con o sin hiperactividad, por ende, no se pueden desarrollar las competencias de la psicopedagogía como el trabajo con las habilidades blandas, lo emocional, el área instrumental no ligada al currículum educacional.

Además, como generalmente a los psicopedagogos no los contratan como psicopedagogos si no a través de habilitación docente que es un tipo de contrato que habilitan a un profesional idóneo para cumplir el rol de un educador diferencial, es decir que un psicopedagogo tiene que realizar el mismo trabajo que un profesor.

Psicopedagogo 1 *“(...) educador diferencial se va enfocado en en tratar de satisfacer las necesidades que tienen los chiquillos, pero para lograr los aprendizajes curriculares netamente curricular (...)”*

Por ende, el trabajo solo se limita a las tareas como: entrar a la sala de clases, ver contenidos curriculares etc., que realiza un educador diferencial que es trabajar con las necesidades curriculares que tienen los estudiantes.

6.2 Características del Educador Diferencial

El educador diferencial es un profesor que cumple la función de atender a las necesidades educativas de un establecimiento educacional, su rol específico es atender a los estudiantes que tienen necesidades educativas especiales y logren los aprendizajes del currículum educacional chileno.

2.1 Aulas

Además de una de las características idénticas entre la educación diferencial y la psicopedagogía en los programas de integración escolar son las aulas, en esta subcategoría se analizarán cada una de ellas.

2.2 Aula común

El aula común en el PIE es cuando el educador o psicopedagogo entra a la sala de clases de los estudiantes que están en el PIE. Por el ejemplo: un 6to de un determinado colegio tiene cinco estudiantes en el PIE, el educador o psicopedagogo encargado de este grupo tiene que entrar a las salas de clases de estos estudiantes para que se incluyan en el grupo curso.

Psicopedagogo 2 “(...) es cuando uno entra a la sala con todos los estudiantes con los que podemos decir que son del programa y los que no son del programa yo tengo la obligación de ayudar a todos los niños que son del programa pero si hay otros niños que necesitan apoyo también tengo que apoyar y además de hacer el trabajo de co docencia eh intervenir junto con la profesora ya sea en la planificación o en la ejecución de las clases (...)”

Además, de estar en el aula común no solamente ayudará a estos estudiantes con NEE sino que también se ayuda al profesor a utilizar metodologías, estrategias para diversificar el aprendizaje dentro de la sala de clases.

6.3 Aula de recursos

El aula de recursos en el PIE, es la sala donde se encuentra el personal del programa la cual sirve para que los trabajadores puedan realizar sus trabajos administrativos, como así también en la sala de recursos se trabaja con los estudiantes que tienen necesidades educativas de carácter permanente, ya que necesitan una atención más especializada para poder trabajar otras competencias que no tienen que ver con lo curricular. Además, las aulas de recursos nos solo ven a los estudiantes que tienen NEEP si no también las necesidades educativas especiales transitorias, para poder nivelar a los estudiantes con su proceso de aprendizaje.

Psicopedagoga 1 “(...) Claro porque por ejemplo yo tengo espacio para sacar los niños al aula de recursos que ahí se hace un trabajo más individual de tres o cuatro hasta cinco niños (...)”

Como se menciona en las aula de recursos no solo se puede atender de forma personalizada sino que además se pueden atender a un grupo de estudiantes con las mismas necesidades educativas especiales, por ejemplo: si en un curso existen tres estudiantes con el mismo diagnóstico, la sala de recursos puede servir para potenciar a los tres estudiantes de igual manera.

Una problemática que actualmente se encuentra en los programas de integración escolar es que cada vez se le van quitando horas de aula de recursos a los estudiantes como justificación de que es necesario que se incluyan en las salas de clases con los demás estudiantes, pero no se considera que los estudiantes que tienen necesidades educativas permanente son necesario que los saquen de las salas comunes para potenciar sus habilidades.

6.4 Función del Psicopedagogo dentro del Programa de integración escolar

Las funciones de un psicopedagogo en el PIE dependerán del tipo de contrato que ser como habilitado docente o como asistente profesional de la educación, si está bajo el contrato de habilitado

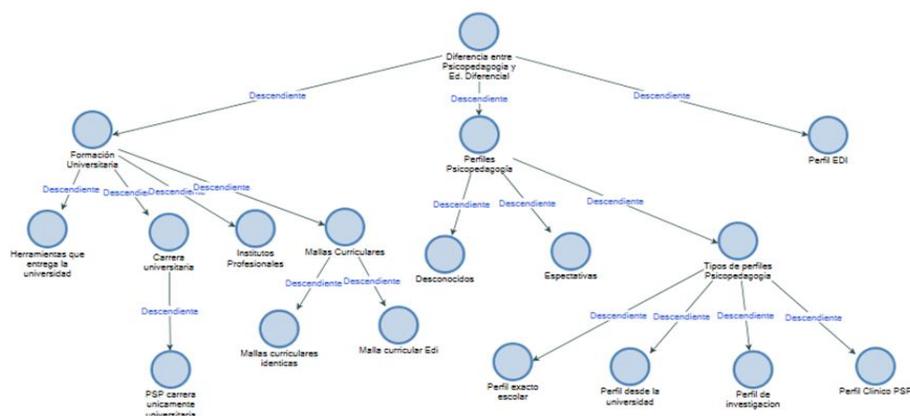
docente, su trabajo será solamente la de un educador diferencial, por ende, sus quehaceres serán iguales.

Psicopedagoga 1 “(...) Es que yo como te digo estoy soy psicopedagoga pero mi trabajo netamente diferencial porque yo tengo contrato docente y si hay psicopedagogo en el pie no hacen función psicopedagogo hacen función diferencial (...)”

Entonces un psicopedagogo en un PIE atiende solamente las funciones del educador diferencial, porque, en la escuela PIE de la entrevistada no la consideran como psicopedagoga y esto debido no saber cuál es el rol del psicopedagogo y al decreto 170° puesto que las educadoras están en todas las necesidades educativas especiales y las psicopedagogas se encuentran en solo dos necesidades educativas especiales, y gracias a esto prefieren a no contratar a psicopedagogas

CAPÍTULO 7: DIFERENCIAS ENTRE PSICOPEDAGOGIA Y EDUCACION DIFERENCIAL

7.1 Mapas de categorías Capítulo 7.



Con respecto a la categoría a analizar sobre la diferencia entre el educador diferencial y el psicopedagogo es fundamental decir que:

Los entrevistados dicen que hay una diferencia entre el educador diferencial y el psicopedagogo, pero en el PIE tienen un rol similar o igual al educador diferencial.

Psicopedagogo 2 “(...)A ver yo creo que existen diferencias dependiendo insisto en la forma de contratación por ejemplo si te contratan por SEP como psicopedagoga tus funciones van a ser más bien de clínica o tallerista, en cambio, si hoy en día acá en Valparaíso voy a contextualizar te contratan por PIE el enfoque va a ser más bien similar al de la educadora diferencial que es el enfoque de codoce(eee)ncia apoyo por asignatu(uuu)ra guiado bajo el decreto 170 y el decreto 83.(...)”

Psicopedagoga 3 Escuela Municipal “(...) Si hay diferencia, pero donde trabajó como te dije hacemos lo mismo y la diferencia es que ehh yo tengo a cargo chicos permanentes hago los

informes, pero lo firma la diferencial y los PASI (...).”

Hacemos un labor igual o muy parecido a el educador diferencial y, debido a que no hay una diferencia dentro del pie en estas dos profesiones y esto es gracias al decreto 170, porque este Decreto le ha un orden de prelación a la psicopedagoga ya que al educador diferencial lo deja con todas las NEE y a las psicopedagogas solo con dos.

Debido a esto es importante hablar de la formación universitaria entrega herramientas que, dentro de las carreras hablaremos únicamente la carrera de psicopedagogía, luego institutos profesionales, mallas curriculares dentro de esto están las mallas idénticas y la malla curricular del educador diferencial, es por esto que es fundamental lo que dice:

Psicopedagoga 1 *“(...) Claro es que realidad en la universidad no te entrega como un perfil específico como exacto de decir eh tu perfil psicopedagógico en esta área tiene que ser de esta manera No Esto es muy relevante debido que al no tener un perfil específico o al no entregar las herramientas para tener un perfil, no tendrás claro cuál es tu labor en los contextos. (...)”*

Psicopedagoga 3 (Escuela Municipal) *“(...)la mayoría de las cosas que enseñaron la universidad eh... cuando yo entre a trabajar eh... no lo sabía eh... decía a mí no me enseñaron como trabajar en el PIE... mmm... nada de eso y es mucho papeleo, muchas cosas que se supone que debería saber. Obviamente uno sabe de los trastornos eh... te enseñan actividades como preparar material, pero en la práctica misma es súper diferente entonces siento que queeee mi formación fue muy teórica y... yy... si tuve práctica, pero yo tuve prácticas en hogares.” “entonces siento que mi formación académica se quedó mucho en lo teórico” “que tal vez yo sabía mucho del académico, pero cuando tuve que ir a la práctica la teoría al final queda un poco atrás (...)”*

Por lo visto el sujeto 3 nos dice que las mallas de su universidad no están equilibradas o bien repartidas debido a que le enseñan mucha teoría y poca práctica esto quiere decir que se necesita más prácticas para darse cuenta cual es.

Es relevante que el sujeto 1 nos dice que las mallas curriculares son casi idénticas: *“(...) Sí hay muchos Ramos que se han ido entrelazando otros han habido muchas modificaciones en la malla y claro y si volvemos hacer más enfáticos más detallistas la malla de la educación diferencial cada vez se corrige y se asimila a la psicopedagogía (...)”*

7.2 Perfil psicopedagógico

Con respecto a la categoría a analizar sobre el perfil psicopedagógico específicamente el desconocido y las expectativas que se tiene, es fundamental decir que:

Psicopedagoga 3 (Escuela Municipal) *“(...) o sea en la práctica o en el contexto que estoy ahora eh no, no se diferencian, es más, es súper complejo porque claro yo trabajo en el programa de integración pero aparte hay otra psicopedagoga que es SEP y tiene otra función, que ella se podría decir que cumple más el rol de psicopedagoga o lo que de verdad hacemos ya porque ella en si no está totalmente en sala ella hace cosas puntuales.” “Entonces yo no podría reconocer acá mi perfil como psicoe eh... psicopedagoga y tampoco está establecido así en un papel. No tampoco, porque a nosotros nos dicen educadoras y todas entramos ahí como educadoras y ahí quedamos (...)”*

Entonces lo que podemos decir es que el sujeto 3 no reconoce su perfil en el contexto PIE debido a que no hace el trabajo específico que debería hacer el Psicopedagogo puesto que donde trabaja debe trabajar igual como una educadora diferencial.

Las Expectativas que se tiene en cuanto al perfil psicopedagógico es la siguiente:

Psicopedagoga 1 “ (...) pero claro mientras no se tenga las bases delimitadas Cuál es el rol exacto de un psicopedagogo dentro hablando del ministerio como del diferencial nos vamos a estar siempre ahí topando (...)”

Por lo visto el sujeto 1 nos dice que se necesita una delimitación entre los roles del psicopedagogo y el educador puesto que como no hay delimitación no se sabe cuál es el trabajo específico que hacen estos dos profesionales.

1. Tipos de Perfiles Psicopedagógicos

Con respecto a la categoría a analizar sobre los tipos de perfiles psicopedagógicos específicamente el perfil exacto escolar, el perfil de la universidad, perfil de investigación y el perfil clínico psicopedagógico desconocido, es fundamental decir que:

Psicopedagoga 1 “(...) Es que yo creo que eso tiene que tener con un poco de la base teórica por ejemplo si nos vamos a ver las etapas del desarrollo de los niños como el perfil en cuanto a la cuando el niño es vulnerable cuando tiene un desarrollo entre comillas normal todo esos aportes biológicos aportes neurológicos siempre son necesarios O si no No tendríamos una base para partir po de la psicología de la neurología. (...)”

En cuanto a lo que dice el sujeto 1 podemos analizar que los psicopedagogos no es necesario que tengamos un perfil exacto del perfil escolar que nosotros podemos hacer dentro de un colegio.

En el ámbito de perfil de investigativo se puede decir que: **Psicopedagoga 1** “(...) pero como te decía la otra vez creo que también la psicopedagogía tiene un perfil súper investigativo que desde uno detecta necesidades desde que uno tiene que tratar de abarcar todas las áreas del estudiante como un ser integral para qué para que el aprendizaje se vuelva más significativo pero eh sí yo creo que sí aportaría como para tenerlo más claro (...)”

Lo que dice el sujeto 1 quiere decir que nosotros en los colegio o escuelas podemos estar más estables y que además nuestro perfil es investigativo que los psicopedagogos detectan las necesidades y tiene que tratar de abarcarla en todos los ámbitos.

Con respecto a la categoría a analizar sobre el perfil del educador diferencial, es fundamental decir que: **Psicopedagoga 1** “eh pienso que no porque como te explicaba recién las educadoras diferenciales están ahora con ese perfil también de estar educando desde las habilidades, pero sin mucha y eso muchas se van desde la parte”

En cuanto a lo que dice el sujeto 1 nos dice que el perfil del educador es netamente para ayudar a la necesidad que tenga el niño no ayudar la necesidad y potenciar en lo que ya estaría bien, por lo que considera que los educadores deberían hacer esto.

CAPÍTULO 8: ROL DEL PSICOPEDAGOGO

8.1 Mapa categoría

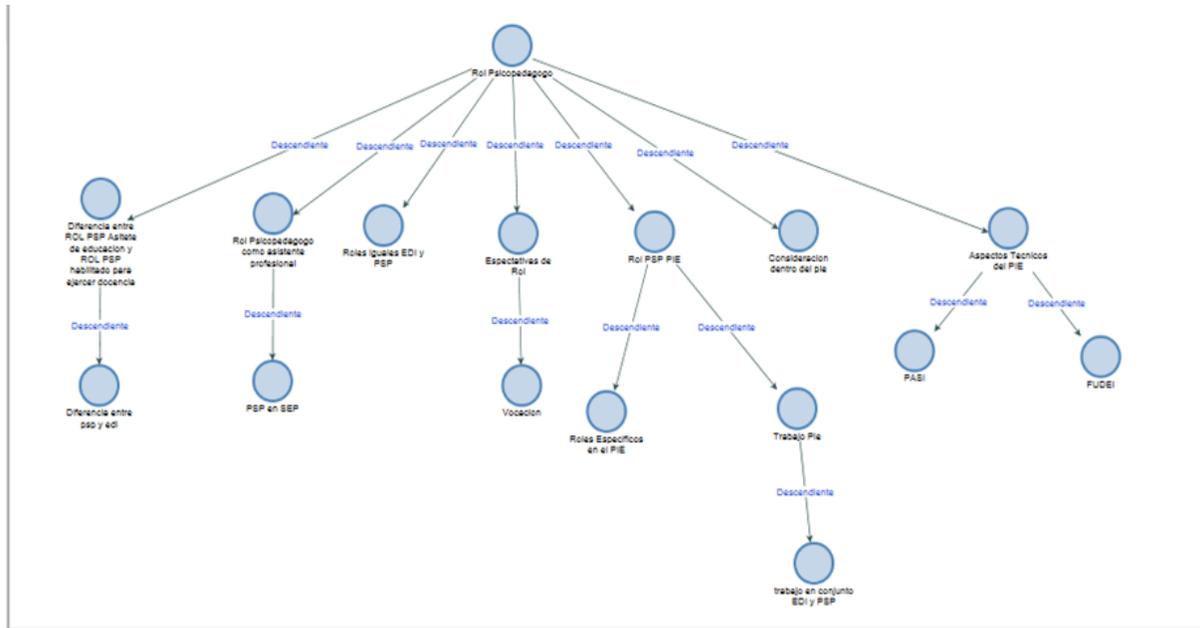


Figura 5 3 Rol del psicopedagogo.

8.1 Diferencia entre el rol del psicopedagogo como asistente de la educación y roles del psicopedagogo habilitado para ejercer docencia

Los entrevistados reconocen una diferencia entre el rol del psicopedagogo como asistente de la educación y roles del psicopedagogo habilitado para ejercer la docencia.

Psicopedagoga Escuela municipal) “(...) Yaa si existe diferencia y harta diferencia porqeeeee en este caso por ejemplo yo soy habilitada para docencia para entrar a aula ah y también hacer codocencia con el profesor(...)”

(Psicopedagoga 3 Escuela municipal)“(...) Entonces como el rol de nosotros está súper claro pero el rol de la psicopedagoga como asistente de la educación ehh tiene otro totalmente por ejemplo la psicopedagoga potencia laaa velocidad y comprensión lectora de los niños y los evalúa mensualmente entonces desde principio a final de año y ahí tiene que ver el progreso de los chicos y las habilidades que potenciaron también realiza talleres para los algunos cursos y también para los profesores que se hacen en consejo de profesores entonces yo creo que ella potencia más habilidades que nosotras que vemos más lo académico los contenidos que no entienden los niños (...)”

El rol del psicopedagogo como asistente profesional presenta mayores alternativas en relación a la libertad dentro de los espacios educativos, puesto que , a diferencia de quien trabaja con habilitación para docencia en el contexto PIE, eventualmente puede realizar intervenciones individualizadas, talleres con la comunidad educativa y tener un espacio en el equipo de aula con las competencias que le permitan desarrollarse según la necesidad del curso , del alumno, del profesorado y/o de los apoderados, no obstante, la estructura del educador diferencial en PIE, limita el actuar psicopedagógico en sí. Para los entrevistados entonces, el ideal también sería poder optar a la contratación del psicopedagogo en la figura del asistente profesional de la educación.

Según el Decreto Supremo 352, de 2003, que reglamenta el ejercicio de la función docente en su artículo 11 nombra al psicopedagogo como 4 opción, Esto quiere decir que el estado otorga la protección para ejercer la función docente a un psicopedagogo por decreto, por lo tanto esto se registrará acorde a la normativa.

8.2 Rol psicopedagogo como asistente profesional de la educación

En relación a los psicopedagogos plantea los siguientes puntos:

b) Contratación

Al ser función de los psicopedagogos la de asistentes de la educación, el sostenedor debe contratarlo como tal. Se reitera que no requiere ser autorizado de acuerdo con el Decreto supremo N.º 352, de 2003, del ministerio de educación, que reglamenta el ejercicio de la función docente. (Educación s. s., 2017), por lo mismo no es necesario que los sostenedores siempre quieran contratar al psicopedagogo con la habilitación docente, ya que este decreto deja por escrito que si se puede realizar codocencia en caso de ser necesario.

Psicopedagoga 1 Escuela municipal)(...) *Es diferente es diferente porque uno que esté como asistente de la educación tiene un trabajo más individualizado más específico con con los chiquillos en la forma de enseñarles a los niños es más particular es más personalizada eh cómo vas vas llevando el proceso se ajusta a la necesidad específica del estudiante y no de lo que te está pidiendo el sistema (...)*

(Psicopedagoga 1 Escuela municipal)(...) *no no estoy de acuerdo porque de hecho el decreto que también somos idóneos como están los fonoaudiólogos pero para eso hay que entrar a un trabajo de entrar como asistente de la educación (...)*

(Psicopedagoga 3 Escuela municipal)(...) *No es que hay una psicopedagoga por SEP entonces la psicopedagoga por SEP que se supone que es asistente de la educación ella ya cumple su rol más como psicopedagoga lo que podría ser que es como asesora y entregar estrategias y potenciar las habilidades (...)*

Teniendo en cuenta los entrevistados describen que las expectativas del rol psicopedagógico es entrar idealmente como asistente profesional de la educación, pero que en los trabajos la realidad es otra ya que los necesitan para ingresar al aula y ejercer la codocencia.

Las contrataciones PIE se ven limitadas a lo que dice el decreto 170 y sus orientaciones técnicas, no obstante, la contratación bajo recursos SEP significa, que el psicopedagogo podría

cumplir con su rol de Asistente profesional de la educación de acuerdo con la necesidad que presenta el establecimiento, queriendo decir que al ser contratado de esta forma el psicopedagogo tienen más libertad para desempeñarse como corresponde a su rol y no así cuando este contrato es por el proyecto de integración escolar PIE que ya tiene una estructura y el desempeño es similar al educador diferencial.

8.3 Roles del educador diferencial y psicopedagogía

En relación con la información recabada, a través de las entrevistas a los psicopedagogos/as de liceos técnicos y escuelas municipales, se puede inferir que ellos encuentran que hay una similitud de roles entre el perfil educacional de psicopedagogo/as y el del Educador/a diferencial.

(Psicopedagoga 1 Escuela municipal) *“(…) Se ha intentado llegar como a punto de similitud pero definitivamente no debería ser así, no debería ser así…”*

(Psicopedagoga 1 Escuela municipal) *“(…) Pero ahora se está trabajando habilidades, ahora se está diagnosticando y entonces, claro se están topando los roles y se están haciendo cómo estas diferencias po, entonces se está entrelazando las carreras y no se están viendo cuales son los perfiles de uno con el otro.”*

(Psicopedagoga 1 Escuela municipal) *“(…) Yo hablo con mis compañeras/os ya están teniendo ese lenguaje sobre todo las que están cerca de mi generación porque como te decía yo trabajaba en otros PIES y obviamente hay profesionales que tienen más años que yo y no tienen ese enfoque es un enfoque que está cambiando.”*

(Psicopedagoga 3 Escuela municipal) *“(…) No hace muchos años las diferenciales, entonces, ahora nos estamos mimetizando mucho, esta como muy similar el perfil.(…)”*

(Psicopedagoga 3 Escuela municipal) *“(…) Y saca a los chicos o hace talleres, entonces nosotros en el PIE hacemos lo mismo que una diferencial, lo mismo…”*

(Psicopedagoga 1 Escuela municipal) *“(…) Yo creo que si existe similitud, pero no significa que seamos iguales, entonces en colegios o por lo menos donde yo estoy inserta lamentablemente si nos ven como un igual porque hacemos lo mismo exactamente lo mismo.”*

Claramente se puede destacar la similitud entre roles del psicopedagogo/a y en el educador/a diferencial ya que nuestras mallas tienen ramos muy similares y se produce homologación de mallas en las carreras de psicopedagogía y educación diferencial, con respecto a esto mismo necesitamos contar en la universidad con profesores especialistas en psicopedagogía que implementen y discutan el decreto 170, ya que en este decreto como se habla anteriormente en nuestro trabajo de investigación el educador diferencial es considerado en todos los diagnósticos de especialidad clínica, versus al psicopedagogo/a que es nombrado solo en dos ocasiones. La ley nos deja fuera no las competencias profesionales, es por lo mismo que se genera esta similitud los

profesionales psicopedagogos/a al estar contratados en PIE les solicitan la estructura de las funciones del educador diferencial y eso queda demostrado en este trabajo de investigación.

8.4 Consideraciones dentro de PIE y rol psicopedagógico del PIE

En consecuencia los roles y tareas que se sostienen en la práctica declarada por los entrevistados, está asociada al tratamiento igualitario de los psicopedagogos y los EDI por parte de la escuela y el sistema educativo al hacer que realicemos tareas de codocencia y muchas veces de docencia in situ manejando solo a un curso y trabajando los contenidos del profesor/a que faltó, también trabajando con niños que presentan necesidades educativas transitorias y permanentes, y que nosotros como psicopedagogos solo deberíamos trabajar con niños con necesidades educativas transitorias por decreto y por lo ley, aunque, esto no quiere decir que no tengamos las competencias para trabajar con niños que puedan tener alguna necesidad educativa permanente, se evidencia que en la realidad también trabajamos con niños con necesidades permanentes.

(Psicopedagoga 1 Escuela municipal) *“(…) Lo que pasa es que si lo vemos desde el ámbito pedagógico debería, ser así po! Porque nosotros somos psicopedagogos, no somos profesores, no somos docentes, aunque, tengamos como la licenciatura…”*

(Psicopedagoga 1 Escuela municipal) *“(…) Si, pero no ligado desde la pedagogía porque nosotros como peda! Viene de niños y pedagogía es como aprende el niño cómo podemos enseñarle a niño…”*

(Psicopedagoga 3 Escuela municipal) *“(…) Claro, claro, y además, a pesar, de que se supone que nosotros vemos solamente transitorios…”*

(Psicopedagoga 3 Escuela municipal) *“(…) Igual tengo chicos permanentes y transitorios que son súper demandantes como TEA, entonces, los TEA se desregulariza y tú puedes estar, no sé, la mitad del día solucionando eso y se te va el día y ahí quedaste, entonces es súper complicado.”*

(Psicopedagoga 3 Escuela municipal) *“(…) Que se le hacen a los niños permanentes para adecuarlos a los objetivos ya de manera más significativa.*

(Psicopedagoga 3 Escuela municipal) *“(…) Ehhhh yo diría como educadora porque es lo que soy yo eh, soy de apoyo en el aula en lenguaje y matemáticas para derribar las barreras del aprendizaje en niños con necesidades educativas, eh ese es mi rol y eh en todo eso yo articuló con los profesores para darles sugerencias de estrategia y adecuar las planificación y evaluaciones. Ehh bueno entro a sala de 8 horas si tiene jornada completa eh de 8 a 10 horas más o menos y sí y bueno lleno mi registro de planificación echo hago informes y el aula de*

recursos a los niños permanentes que por niño permanente te dan 3 horas de aula de recurso, entonces, tú los sacas y le potenciamos lo que para ti sea lo más importante académicamente eso más que nada pero en si estoy casi todo el día en aula y los días que sea las horas no lectivas que tenemos son súper pocas y eso igual es lamentable porque tenemos mucho trabajo administrativo

por lo menos el PIE que manera de llegar papeles demasiados y por lo mismo tú tienes que llegar a trabajar a la casa, porque no te da el tiempo es mucho de verdad que es mucho...

(Psicopedagoga 3 Escuela municipal) *"(...) Generalmente hay algunas capacitaciones cuando uno no entiende ciertas cosas y se puede ir nivelando..."*

(Psicopedagoga 1 Escuela municipal) *"(...) NO, no porque yo netamente trabajo en sala común con los chiquillos, estoy ahí."*

(Psicopedagoga 3 Escuela municipal) *"(...) no sé, no corresponde, no corresponde es más nosotros se supone que en el PIE somos asistentes de la educación, pero estamos habilitados como docentes para poder entrar a la sala porque si no, no podríamos entrar a la sala, he todos los días por! Entonces, nuestro rol al final está transformando porque a mí en el papel me recibieron así, entonces, ya después en el camino empezaron a cambiar las cosas."*

(Psicopedagoga 1 Escuela municipal) *"(...) o sea como te digo como psicopedagoga y específico ninguno, ninguno..."*

(Psicopedagoga 3 Escuela municipal) *"(...) porque como te dije somos educadoras y tenemos el mismo rol y hacemos lo mismo, nos regimos por el horario que nosotras construimos yuyo, es súper compacto, es decir, tiene que hacer cosas todos los días y que tengo 3 horas no lectivas para hacer papeleo durante la semana, entonces, no tengo el rol específico de psicopedagoga solamente como educadora y tengo y estoy encargada de lo académico o lo pedagógico de los chicos que yo tengo a cargo."*

(Psicopedagoga 1 Escuela municipal) *"(...) Tiene un perfil más de un trabajo más individual con los chiquillos cuanto se hacen formas grupales de como para hacer satisfacer una necesidad general."*

(Psicopedagoga 1 Escuela municipal) *"(...) pero acá en el PIE no por! en el PIE yo tengo que entrar a trabajar a cubrir las necesidades de que el profesor está diciendo hacia los chiquillos en relación a los aprendizajes que los chiquillos aprendan."*

(Psicopedagoga 3 Escuela municipal) *"(...) Al final uno hace de muchos roles y tu rol principal se escapa un poco de la realidad no la suple mucho, yo como psicopedagoga en sí, no soy psicopedagoga, acá hago de verdad que soy profe, soy psicóloga, soy educadora, soy muchas cosas pero como psicopedagoga en sí o lo que debería hacer echo, no muy poco muy poco tal vez lo puedo hacer más en mis aulas de recursos porque ese es como un tiempo donde estoy yo sola con el niño donde puedo preparar actividades que yo quiera, con el material que yo quiera y el objetivo, que yo quiera, entonces ahí yo puedo preparar algo que sea mi rol en sala o en otro lado o acá no, no súper difícil."*

Finalmente podemos evidenciar que el rol y las funciones del psicopedagogo se pierden en lo que debería ser y lo finalmente se tiene que ser en la realidad escolar y sobre todo en el PIE y que por lo mismo las políticas públicas subsidiarias no nos acompañan en hacer valer lo que realmente

somos, y que se respete como tal que somos asistentes profesionales de la educación, el decreto 170 una vez nos vuelve a jugar en contra ya que contamos con sólo 2 artículos de ley que normen la presencia del psicopedagogo en las escuelas (decreto 83 y decreto 170), pero como mencionamos antes el decreto 170 nos nombra solo 2 veces.

por lo mismo siempre se tendrá que ver al momento de la contratación y al estar trabajando en las escuelas, liceos o colegios el rol y la funciones que tendremos que desempeñar, que queda claro a través de este análisis que al momento de estar trabajando las funciones serán múltiples, con una necesidad de parte de las escuelas, liceos, y colegios a asumir codocencia y asemejar nuestro trabajo al de un educador diferencial, aunque el psicopedagogo reconozca que esto se escapa muchas veces de su rol de asistente profesional de la educación y especialista del aprendizaje.

El movimiento nacional por la psicopedagogía está luchando día a día para hacer valer nuestros derechos y nuestra profesional y así no haya confusión de roles que es lo que podemos ver con nuestros entrevistados y nosotros mismos.

cabe mencionar que el estallido social que está ocurriendo justo en este momento a nosotros nos beneficia de alguna u otra forma, ya que estamos siendo visibilizados y nos estamos agrupando en cabildos y reuniones para dignificar nuestra profesión, está visibilizarían se puede apreciar en las calles en las marchas de distintas regiones, en donde se reúnen los psicopedagogos y luchan por la dignificación de nuestra profesión y por el derecho de los estudiantes a tener una educación integral y de calidad con la contratación de profesionales especialistas del aprendizaje, además que ya se encuentran en el congreso proyectos de ley que contemplen al psicopedagogo en el área de la salud, para poder emitir bonos y que podamos llegar a los que más lo necesitan y menos recursos tienen para poder acceder a un profesional como el psicopedagogo.

CAPÍTULO 9: SOCIEDAD Y PSICOPEDAGOGÍA

9.1 Mapa categoría Capítulo Emergente 9

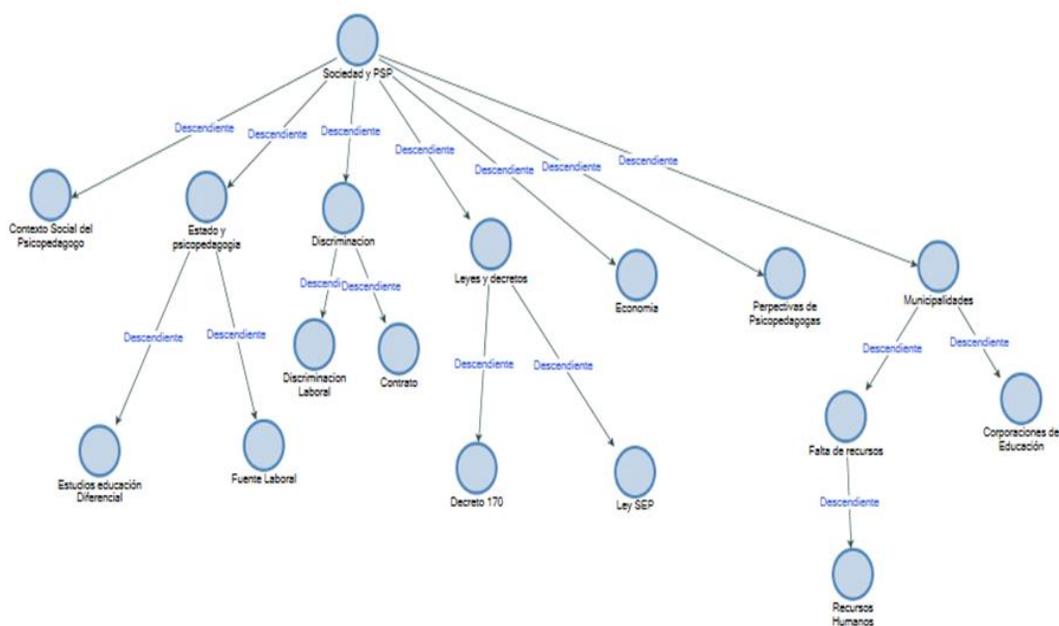


Figura 5 4 Sociedad y psicopedagogía

Este capítulo corresponde al análisis de la categoría emergente, ya que surge por todas las problemáticas que han tenido los psicopedagogos a nivel de sociedad como el trabajo en el programa de integración escolar, la falta de legislación que identifique a la psicopedagogía en Chile y que según las entrevistadas hoy en día no están siendo reconocidos su labor que pueden cumplir en los diferentes espacios. Este capítulo tiene subcategorías que también serán analizadas a continuación.

9.1 Contexto social del psicopedagogo.

La creación de la carrera psicopedagogía desde sus inicios ha cumplido un rol fundamental en nuestra sociedad chilena y en el mundo, hoy en día el psicopedagogo como especialista del aprendizaje lograría poner fin a las desigualdades sociales en educación para las y los estudiantes que no tienen las mismas oportunidades para la adquirir el aprendizaje en igualdad de condiciones.

En la sociedad no se sabe bien el rol que podemos cumplir los psicopedagogos ya que muchos nos confunden con un educador diferencial y el Estado Chileno no nos ha reconocido como tal, aunque seamos una carrera reconocida por el Ministerio de Educación, la falta de conocimiento de las funciones y roles que podemos cumplir hace que se produzca las faltas de oportunidades para los psicopedagogos.

Psicopedagoga 2 (...) y también considerando el contexto de los chicos, que bueno, yo trabajo en colegio municipal. El contexto hay que considerarlo totalmente porque es súper complejo, no es lo mismo trabajar en un particular que en un municipal... entonceesss... yo creo que se trabaja habilidad pero lamentablemente en la práctica cuesta mucho hacerlo.(...)

Por ende, se puede establecer que los psicopedagogos pueden estar insertos en cualquier contexto social ya sea educación, salud etc. Según la entrevistada menciona que es difícil trabajar en contextos con mayor vulnerabilidad ya que no se puede realizar el trabajo como corresponde por muchas problemáticas que se presentan, por ejemplo: El psicopedagogo trabaja la habilidad de un estudiante (educación) pero es complejo ya que en un colegio municipal no se puede trabajar las habilidades de un estudiante si un psicopedagogo está contratado como docente en un PIE ya que sus funciones corresponderían netamente a un profesor en cambio sí es contratado en un colegio particular lo más probable es que pueda cumplir el trabajo de la psicopedagogía como debiera ser, ya que no está sujeta a legislación.

9.2 Legislación y Psicopedagogía

Según la LGE, nuestra carrera psicopedagogía es reconocida por el estado chileno y es implementada en instituciones de educación superior como universidades privadas e institutos profesionales, pero muchas han sido las problemáticas que presentan los psicopedagogos al egresar de la carrera y encontrarse con el ámbito laboral, ya que se les cierran las puertas para poder ejercer libremente la profesión por decretos, leyes que no han sido favorables para las y los psicopedagogos.

Psicopedagoga 1 *“(...) Claro pero cuando entramos a la parte más Ministerial de Educación no está claro nosotros no tienen claro nuestro perfil y eso nos juega en contra (...)”*

Por ende menciona que si una institución del estado Chileno (ministerio de educación) no tiene conocimiento de lo que podemos realizar como psicopedagogos lo más probable es que se nos cierren las puertas en varios ámbitos relacionados con lo público.

a) Estudios Educación Diferencial

Tal como se mencionaba anteriormente la falta de estabilidad laboral y opciones laborales para los psicopedagogos, generalmente en el PIE (Programa de integración escolar), en nuestro país hace que en los colegios municipales, corporaciones y funciones obliguen a estudiar una segunda carrera de educación diferencial para que continúen con sus labores en los establecimientos, esto porque en los decretos y leyes no se reconoce al psicopedagogo para que trabaje en el ámbito educacional con las competencias que tiene la psicopedagogía en el perfil educacional.

Psicopedagogo 2 *“(...) pero no creo que sea necesario estudiar educación diferencial para que tú puedas desarrollar un trabajo dentro de un pie absolutamente falso no.(...)”*

Estudiar educación diferencial para desarrollar nuestro trabajo dentro de un PIE no es necesario, pero si tenemos legislaciones que no dejan desarrollar nuestro trabajo y nos cierran las puertas para poder ejercer no podemos desarrollar nuestro trabajo, por ende, se estaría vulnerando el derecho al trabajo ya que si nos contratan en un PIE, nos contratan como educadoras diferenciales (habilidades docente) es decir estaríamos realizando la misma labor de una educadora diferencial

siendo que nuestras competencias y el aporte que podemos realizar dentro de un PIE, van más allá que trabajar desde el ámbito pedagógico con un estudiante.

Psicopedagoga 1 *“(...) o sea nosotros perfeccionarnos yo creo que, que pueden estudiar la persona que quiera y como perfeccionándose en otras áreas (...)”*

Sin desprestigiar la labor importante que cumplen las educadoras diferenciales en nuestra sociedad, una psicopedagoga menciona que se puede estudiar, pero como perfeccionamiento de un psicopedagogo, no que se les vulnere el derecho poder trabajar y se les obligue a estudiar una segunda carrera profesional.

a) Fuente Laboral

La fuente laboral de los psicopedagogos a nivel nacional se ve coartada por las faltas de oportunidades que se presentan en el ámbito laboral, por diferentes motivos desde el desconocimiento del rol del psicopedagogo en nuestra sociedad hasta las legislaciones que nos dejan al margen para poder desempeñar nuestras labores en diferentes ámbitos.

Psicopedagogo 2 *“(...)Claro eso mismo te iba a decir que además todavía se imparte normalmente y están saliendo muchas psicopedagogas pero si no hay campo laboral por leyes lo están cerrando o cada vez los decretos nos achican más el campo entonces encuentro súper fome que se supone que ya yo trabajo en PIE y no se hace 7 años a tras estábamos con las puertas abiertas porque tal vez les faltaban educadoras pero ahora que ya tal vez el campo está más liviano no están cerrando las puertas entonces lo encuentro súper desubicado se ríe la PSP.(...)”*

Tal como menciona la entrevistada asegura que desde las casas de estudios están saliendo muchos psicopedagogos que se encuentran sin trabajo, este problema gatilla en las faltas de oportunidades laborales y las legislaciones no nos reconocen.

b) Leyes y decretos

Como se mencionaba anteriormente esta problemática que vienen presentando los y las psicopedagogas en nuestro territorio nacional es por las legislaciones vigentes, aprobadas por los estamentos de los poderes del estado chileno, situación que lleva a que los psicopedagogos no tengamos opciones laborales y se nos cierran las puertas en varios lugares.

9.3 Ley SEP

La Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP) es un aporte económico para los colegios que tienen estudiantes en situación de vulnerabilidad económica, cuyo objetivo es apoyar a los estudiantes a superar estas brechas, esta subvención si bien es regulada por el estado y los colegios tienen que rendir a través de la transparencia lo que se hace con las platas, no es tan burocrática como el PIE, que señala en que se tienen que gastar los recursos. Por ejemplo a un

determinado colegio le llega subvención de la ley SEP la o el director del establecimiento tiene la libertad para poder destinar los dineros a la necesidad del colegio, en este caso hay muchos colegios que destinan dinero para contratar a psicopedagogos como asistentes profesionales de la educación para poder cubrir las necesidades de aprendizajes de los estudiantes por ende, el o la psicopedagoga que trabaja por ley SEP tiene más posibilidades de realizar trabajo psicopedagógico con los estudiantes.

Psicopedagoga 1 "(...) Y si hay unos colegios que tienen la visión de tener un psicopedagogo lo contratan por SEP(...)"

a) Discriminación.

La discriminación de las y los psicopedagogos ha sido una problemática de todos ya que se han sentido discriminados en diferentes ámbitos ya sea desde su espacio de trabajo, por legislación etc. Situación que lleva a que los psicopedagogos no sean reconocidos por la sociedad chilena.

b) Contrato.

Como antes se mencionaba los psicopedagogos en el programa de integración escolar están sujetos a que los contraten bajo contrato docente o como asistentes profesionales de educación, pero según la legislación Chilena decreto 170 exige a los colegios la contratación de educadores diferenciales para los PIE, sin embargo no es obligación contratar psicopedagogos como asistentes profesionales de la educación, por ende, la contratación en un programa de integración generalmente es como habilitado docente, para que cumpla el mismo rol que un educador diferencial.

Psicopedagoga 1 "(...) discriminado nuestra área laboral de donde nos corresponde también somos discriminados en la parte monetaria económica (...)"

Además, de ser discriminados por el área laboral también son discriminados por temas monetarios (sueldos) ya que los psicopedagogos no reciben bonos docentes cuando están bajo el contrato docente, por lo que sus liquidaciones a fin de mes son menos, aunque se cumpla las mismas tareas la remuneración es menor.

c) Discriminación Laboral

Otro tipo de discriminación es la discriminación laboral, por varios factores que se presentan, entre una de ellas son las funciones que cumple un psicopedagogo dentro del programa de integración escolar, como se mencionaba anteriormente los psicopedagogos pueden diagnosticar determinadas necesidades educativas especiales, pero según las psicopedagogas ellas realizan más informes psicopedagógicos de las que están habilitadas, sin embargo, los

informes no van con su firma si no con la del educador diferencial, esto se traduce en discriminación laboral ya que está realizando su trabajo pero es validado por otro profesional.

Psicopedagoga 1 “(...) *Entonces la diferencia es que nosotros no podemos firmar algunos... ehh ehh... diagnósticos ehh... pero lo demás es todo lo mismo todo lo mismo, entonces diferencia no hay.*(...)”

Como menciona la entrevistada el psicopedagogo realiza las mismas labores que la educadora diferencial, sin embargo, no se les reconoce como debiera ser ya que las psicopedagogas tienen las competencias y están habilitadas para realizar tareas en el PIE y fortalecer sus roles dentro del programa que va más allá de que un estudiante pueda adquirir los aprendizajes del curriculum educacional.

CONCLUSIÓN:

La psicopedagogía en Chile, se ha visto desde sus inicios relacionada estrechamente con la educación especial y las Necesidades Educativas Especiales, que un comienzo fueron intervenidas desde un enfoque clínico y llevado a los establecimientos educacionales a través del Ministerio de Educación, no obstante, pese a la importancia de este especialista del Aprendizaje, los nuevos decretos y leyes fueron mermando el rol y perfil del psicopedagogo en los espacios educativos, asignándole protagonismo al Profesional Educador (a) Diferencial, quien es validado como profesional competente para desarrollar acciones de evaluación, diagnóstico e intervención de las Necesidades Educativas Especiales.

En el año 2009 y con la aparición del Decreto 170, que regularía la subvención de los Programas de Integración Escolar, se enmarca al Profesional Psicopedagogo en una figura específica como Asistente Profesional de la Educación, como parte de un equipo de aula, cuyas funciones no se establecen en forma específica, entendiéndose que existe libertad de acción dentro de sus competencias profesionales.

No obstante, se genera una problemática y crisis laboral, toda vez que el Psicopedagogo es considerado y contratado en educación pública acorde al Decreto 352 que establece a este profesional en cuatro niveles de prelación para la contratación con habilitación transitoria para el ejercicio docente. Es en este punto, donde nace la inquietud de averiguar y determinar el accionar profesional desde la propia noción del psicopedagogo que se encuentra inserto en el sistema bajo el contexto de Programa de Integración Escolar, con el fin de analizar su rol y su visión acerca de la significancia de este profesional y establecer diferencias concretas con el rol y perfil del Educador Diferencial.

Para lo anterior, se realizó la selección de tres colegios de administración municipal de las comunas de Valparaíso y Viña del Mar, donde se lleva a cabo en terreno una entrevista a psicopedagogos que cumplieran con el requisito de encontrarse bajo la contratación de los recursos destinados a los Programas de Integración Escolar.

Con el trabajo anterior fue posible establecer que los profesionales Psicopedagogos tienen claras sus competencias profesionales y que identifican desde ellas con claridad las diferencias con otros profesionales que intervienen en los PIE, no obstante, el modelo de contratación limitaría al Psicopedagogo a realizar funciones únicas, establecidas por decreto. Aun así identificaron además, la figura de Psicopedagogo como Asistente Profesional, considerándola como un aporte a los establecimientos educacionales desde el punto de vista de especialistas en el Aprendizaje y no solamente en la intervención de las NEE. Por lo tanto, dependiendo el tipo de contrato donde está trabajando, ya que si está contratado como asistente profesional de la educación, el o la psicopedagoga puede tener libertad para desempeñar sus funciones en un PIE atendiendo a las competencias de la psicopedagogía como especialista del aprendizaje, sin embargo si está contratado como habilitado docente no habrían diferencias de roles en el programa de integración

escolar ya que el psicopedagogo estaría cumpliendo y sería obligado a cumplir el mismo rol del educador diferencial contratado como docente, por ende el trabajo sería pedagógico.

Otros de los objetivos de la investigación fue generar la identificación específica de las características del quehacer psicopedagógico y de la educación diferencial en el contexto del PIE, en este punto se pudo establecer que el quehacer psicopedagógico y el educador diferencial tienen mucha similitud ya que las entrevistadas señalaban que se realizaba el mismo trabajo del educador diferencial, solo tenían diferencias a hora de diagnosticar una necesidad educativa especial ya que el psicopedagogo está habilitado según la legislación (decreto 170) para diagnosticar necesidades educativas especiales de carácter transitorias por ende, no pueden firmar el informe aunque ellos lo elaboren, ya que no es vinculante para el sistema, por lo tanto firma una educadora diferencial y el psicopedagogo queda excluido del informe aunque lo haya realizado él o ella.

Ahora bien, en relación al rol concreto del psicopedagogo desde la figura de asistente Profesional de la educación en el PIE, se puede mencionar que conocen el rol concreto desde la figura de asistente profesional y la importancia que tiene dentro de un establecimiento educacional para el apoyo a la comunidad educativa, aunque en la práctica no se visualiza este tipo de contrato, y quienes lo tienen los recursos destinados son bajo la ley SEP, por ende, queda fuera de la intervención de los alumnos PIE, a no ser que el director del establecimiento decida generar un Plan de apoyo "extraordinario".

Atendiendo al objetivo general de la investigación, conocer el rol del psicopedagogo en contextos de Programa de Integración Escolar desde la visión del mismo profesional, se puede concluir que los psicopedagogos conocen y valoran su rol profesional, mencionando una amplia cantidad de funciones que tendrían dentro de un establecimiento educacional en apoyo al aprendizaje de los estudiantes, sin embargo, éstos se ven limitados, toda vez que deben cumplir un rol de educador diferencial, que si bien, valoran y aprecian, es lo único que han tenido como experiencia laboral, por lo cual, entienden que las posibilidades laborales del psicopedagogo dependen de la continuidad de estudios para optar a un segundo título, reconociendo al sistema como un órgano limitante para el desarrollo profesional.

El sistema educacional chileno entonces, y las dificultades a nivel de voluntad que existen en los sostenedores sería una condicionante importante para el óptimo ejercicio profesional de la Psicopedagogía, entendiéndose como una ciencia del Aprendizaje humano y un complemento no sólo en el sistema educativo, sino que en un ampliado contextual hacia diversas áreas donde el sujeto se encuentre en situación de Aprendizaje. En este contexto, los sostenedores educacionales al ignorar la importancia del Psicopedagogo, deciden contratar al educador diferencial quienes la ley respalda para asegurar su ejercicio.

El hecho de que exista confusión en los roles y perfiles entre profesionales, no sólo sería responsabilidad de las casas de estudio y de quienes homologaron las mallas curriculares de Psicopedagogía y educación diferencial, sino también, de los mismos profesionales, quienes tienen la responsabilidad de dar a conocer, educar y compartir sus conocimientos y experiencias profesionales en la comunidad y mostrar la necesidad del Psicopedagogo a fin de que el Ministerio

de Educación se responsabilice por la carrera profesional reconocida y acreditada , de ocho semestres académico y establezca leyes y decretos que incorporen al Psicopedagogo dentro de los establecimientos educacionales como un profesional asistente de la educación con competencias claras y específicas para abordar las diversas situaciones de Aprendizaje y no sólo en contextos PIE con un campo limitado y sin argumentos sólidos que determinen que este Profesional no requiere de las competencias necesarias para evaluar, diagnosticar e intervenir a los estudiantes cómo se realizó desde un comienzo de la historia de la Psicopedagogía en Chile.

Finalmente, se pretende que desde esta investigación se analice a mayor profundidad la importancia profesional más allá de un desarrollo personal, sino como un aporte a la sociedad, que lejos de ser inclusiva, es condicionante a las nuevas generaciones que egresan con el sueño de contribuir al desarrollo óptimo del Aprendizaje, potenciando las habilidades cognitivas y emocionales que requieren los estudiantes para lograr un pensamiento crítico, constructivo y para la superación de barreras que encuentran en el trayecto escolar. En este contexto la Psicopedagogía es clave, por lo que requiere necesariamente de acciones que permitan ser visualizada desde un punto de vista amplio en su campo laboral, pero específico en su perfil, roles y funciones, con el fin de entregar claridad no tan solo al profesional sino que también a nuestra sociedad y empleadores, quien tiene clara certeza del quehacer de un médico, un profesor, un fonoaudiólogo, pero que ignora completamente de que se trata la Psicopedagogía.

Bibliografía

- Alzina. (2012). Metodología de la investigación educativa. *La batalla de Barcelona*, capítulo 1.
- Avances procesos de implementación de la política nacional de educación especial. (2006, 2010).
- Bermesolo. (2005). Como Aprenden los Seres Humanos. Una Aproximación Psicopedagógica. Ediciones UC Chile.
- Bisquerra, R. (2012). *Metodología de la Investigación*.
- Burgos, C. O. (30 de 03 de 2014). El dilema de la educación diferencial hoy: ¿el currículum o las habilidades específicas? *REVISTA TEMAS DE EDUCACIÓN*, 71-73.
- Burgos, C. O. (2014). El dilema de la educación diferencial hoy: ¿el currículum o las habilidades específicas? *Temas de Educación*.
- Burgos, C. O. (2014). El dilema de la educación diferencial hoy: ¿el currículum o las habilidades específicas? *Temas de Educación*.
- Duranti, A. (1994). *From Grammar to Politics: Linguistic Anthropology in a Samoan Village*. Los Ángeles: University of California Press.
- Educación, L. G. (1980). Ley General de Educación. 1980. Ley Chile.
- Educación, M. d. (13 de Julio de 1999). Decreto 29.199. *Reglamenta el funcionamiento de los grupos diferenciales en los establecimientos educacionales del país*. Santiago, Chile: Ministerio de educación.
- Educación, m. d. (12 de Marzo de 2004). Decreto 352. *REGLAMENTA EJERCICIO DE LA FUNCION DOCENTE*. Santiago, Santiago, Chile: Secretaria ministerial de educación.
- Educación, M. d. (Junio de 2015). Decreto N° 83. *Diversificación de la enseñanza*. Santiago, Chile.
- EDUCACIÓN, M. D. (21 de 04 de 2010). Decreto N°170. *FIJA NORMAS PARA DETERMINAR LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES QUE SERÁN BENEFICIARIOS DE LAS SUBVENCIONES PARA EDUCACIÓN ESPECIALES*. Santiago, Chile: MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
- Educación, M. d. (23 de Octubre de 2017). Decreto Orientaciones sobre creación curso especial en establecimientos PIE. Santiago, Chile: Ministerio de educación.
- EDUCACIÓN, M. D. (2010). FIJA NORMAS PARA DETERMINAR LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCACIONES ESPECIALES QUE SERAN BENEFICIARIOS DE LAS SUBVENCIONES PARA EDUCACION ESPECIAL. En M. d. educación, *Decreto 170* (págs. 13-27-30-40). Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- EDUCACIÓN, M. D. (25-08-2010). *FIJA NORMAS PARA DETERMINAR LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES QUE SERAN BENEFICIARIOS DE LAS SUBVENCIONES PARA EDUCACION ESPECIAL*. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Educación, m. d. (2013). *Orientaciones técnicas para programas de integración escolar*. Santiago: Mineduc, 2013.
- Educación, m. d. (2016). *Programa de integración escolar*. Santiago de Chile: Alida Salazar Urrutia, Genaro Barbato.
- Educación, M. d. (1980). Programa Educación Especial. 1980. Mineduc.
- Educación, S. d. (2018). *Funciones de los Profesionales Psicopedagogos en los Establecimientos Educacionales*.
- Espinoza, R. (2017). Un acercamiento al Enfoque y Roles de la Psicopedagogía en el Escenario Chileno Actual.
- Godoy, P., Meza, L., & Alida Salazar. (s.f.). Antecedentes históricos, presente y futuro de la educación especial en Chile.
- J.R, O. (1999). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Bilbao: Universidad de Bustos.
- Julia, R. (2003).
- L, M. P., Meza L, L., & Salazar, A. (- de - de 2004). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Mineduc: -
- Morales, E. (20 de septiembre de 2014). <http://www.ub.edu/diccionarilinguistica>. Obtenido

de <http://www.ub.edu/diccionarilinguistica/print/6820>

Nacional, C. (2003). Decreto 352. *Reglamento Ejercicio de la Función Docente*. Ley Chile.

Nacional, C. (2 de Octubre de 2018). Ley 21.109. *Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública*. Ley Chile.

Nacional, C. (1980). Ley General de Educación. Valparaíso, Chile: Ley Chile.

P, J. (1996). *De Educación Especial a Educación en la Diversidad*.

Pérez, G. (2004). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. I Métodos*. Madrid: La Muralla.

Pro, Q. (2017). *Question pro*. Obtenido de questionpro.com/es/preguntas-abiertas.html

Rasco, J. F. (s.f.). Realismo Ontológico e investigación. Capítulo 2.

Salas Monney, A., & Matarrita Baccá, R. (2007). Curso de Ética Profesional.

Scharager, J. (2001). *Escuela de psicología, Universidad Católica de Chile*.

Taylor, S., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los Métodos Cualitativos de la Investigación: La búsqueda de Significados*. Paidós Básica.

UNESCO. (2018). Educación inclusiva. Santiago, Chile.

UNESCO. (2019). Inclusión en la educación. UNESCO.

UNESCO. (2003). Superar la exclusión mediante planteamiento integradores en la educación.

Vásquez, R. A. (2018). Antecedentes históricos en el desarrollo de la Psicopedagogía. *Pilquen* .

Vásquez, R. E. (2018). Antecedentes Históricos en el Desarrollo de la Psicopedagogía en Chile. *Pilquen* .

Zulantay, A. (s.f.). Recurso de apoyo. *Pasión por liderar*, 1, 2, 3,4.

ANEXOS

Entrevista de tesis

- ✓ 1. ¿Reconoce el perfil escolar del psicopedagogo?
2. ¿Qué cree que se espera del psicopedagogo en el programa de integración escolar (PIE)?
3. ¿Cómo usted vincula su formación académica de psicopedagogo con el rol que cumple en el PIE?
- ✓ 4. ¿Considera usted que existe una similitud entre el perfil educacional del educador diferencial y psicopedagogo?
5. ¿Usted cree que el rol que usted cumple en el PIE corresponde a la formación de un psicopedagogo?
- ✓ 6. ¿Cree usted que existen diferencias con las funciones entre el ed. Diferencial y el psicopedagogo?
7. ¿Cuál es su rol como psicopedagogo en el PIE?
8. ¿Cuáles son los roles específicos que usted tiene como psicopedagogo en el programa de integración escolar (PIE)?
- ✓ 9. Según su apreciación ¿Cree que existe diferencias entre los roles del psicopedagogo como asistente de la educación y los roles del psicopedagogo habilitado para ejercer docencia?
- ✓ 10. ¿Considera necesario estudiar educación diferencial? ¿por qué ?





CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimada Señor/a:

Ud. Ha sido invitado/a a participar en la investigación denominada "El rol del psicopedagogo en contexto de programa de integración escolar desde la perspectiva del profesional y el equipo de aula en establecimiento municipal", dirigido por Cecilia Cortes Rojas, académica de la Escuela de Educación de la Universidad de Viña del Mar, carrera de psicopedagogía.

El objetivo de esta entrevista es definir el Rol del Psicopedagogo en contexto de programa de integración escolar (PIE).

Su participación es voluntaria, consistirá en participar en un proceso de investigación. Que se realizara en el lugar que usted considere sea más pertinente y adecuado, se le pedirá responder una entrevista sobre el rol del psicopedagogo en contexto de programa de integración escolar, que durara unos 20 minutos aproximadamente.

El que Ud. decida participar en esta investigación no le conllevará ningún tipo de riesgo para su salud, ni su persona.

Ud puede negarse a participar o dejar de participar total o parcialmente en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello ni recibir ningún tipo de sanción.

Su participación en este estudio no contempla ningún tipo de compensación o beneficio. Cabe destacar que la información obtenida en esta investigación será **confidencial y anónima** y será guardada por el investigador responsable y se utilizara solo para los trabajos realizados para este estudio.

El participar en este estudio no tiene costo para Ud. Y no recibirá ningún pago por este estudio.

Ud. Puede negarse a participar en cualquier momento, lo cual no la perjudicara ni tendrá consecuencia de ningún tipo.

Parte del procedimiento normal en este tipo de investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización (consentimiento informado). Para ello le solicitamos contestar y devolver firmada la hoja adjuntada,

Agradecemos desde ya su colaboración, y le saludamos cordialmente.

Francesca Gamboa, Cesar Valladares Flores, Cecilia Olivares Rojas.

Estudiantes del Seminario de investigación de la carrera de Psicopedagogía

Universidad de Viña del Mar



Scanned with
CamScanner



CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO _____ estoy de acuerdo en participar en el estudio "El rol del psicopedagogo en contextos de programa de integración escolar desde la perspectiva del profesional y el equipo de aula en establecimiento municipal." El propósito y naturaleza del estudio me ha sido informado. Sé que puedo contactarme con la investigadora responsable, para realizar preguntas y resolver dudas. También comprendo que puedo renunciar al estudio en cualquier momento.

Nombre del participante: Mayra Victoria Castro Lozano.

Firma del participante: 

Fecha: 03/10/2019

Nombre de la investigadora responsable:



Entrevistas

Entrevistas a psicopedagogas

Instrumentos (Entrevistas)

Claudia Victoria Lagos Cuadra soy psicopedagoga licenciada en educación y tengo contrato docente trabajo en pie con contrato docente

1. Entonces vamos a empezar con la primera pregunta es si usted reconoce el perfil escolar del psicopedagogo y cómo es

Mira así como un perfil escolar de egresado de la universidad netamente no, no pero sí se puede ir armando uno a partir del mismo trabajo que uno va haciendo eh diariamente con los chiquillos, mira todos los perfiles yo creo que se van armando de acuerdo al al contexto en el cual uno se encuentra incierto que esto es como un Pilar fundamental dentro de la psicopedagogía, que uno, es el proceso de investigación de los contextos eh personalmente el contexto acá es muy vulnerable estamos hablando de niños que tienen vulnerabilidad tanto sea económica en relación a su área afectiva, social, escolarmente los chiquillos lo primero que se necesita estabilizar son las bases desde los procesos socioafectivo es súper importante partir desde ahí, desde de cómo ellos se conectan contigo como tú puedes conocerlos entender cuando están bien emocionalmente o cuándo están mal y a partir de Cuándo se hacen esos lazos de confianza, de respeto uno ahí recién puede empezar a hacer como el el perfil exacto en relación a cómo ellos aprenden, ya en sí el reconocer el perfil del psicopedagogo dentro usted dice de la universidad es como usted que usted la universidad complementa con lo de acá, Claro es que realidad en la universidad no te entrega como un perfil específico como exacto de decir eh tu perfil psicopedagógico en esta área tiene que ser de esta manera (HERRAMIENTAS QUE ENTREGA LA UNIVERSIDAD) No, claro simplemente en mi caso siempre se habló como de un perfil ligado desde la investigación como uno se adecua al contexto para tratar de satisfacer la mayor cantidad de necesidades. Comprendo.

2. Segunda pregunta qué crees que se espera del psicopedagogo en el programa integración escolar.

Mira cómo te explicaba recién a nosotros así como psicopedagogo no nos contrata dentro del programa de integración escolar como dije al principio a nosotros nos habilita, nos habilita y a finalmente hacemos un trabajo docente que es netamente diferencial se trabaja los contenidos con los chiquillos para calzar finalmente las notas que ellos necesitan para pasar de curso, para ser

promovido pero dentro de también del programa integración Con los decretos existentes también se establece que un psicopedagogo puede trabajar dentro de un programa integración obviamente no haciendo el trabajo docente y si tú me preguntas es muy necesario por lo mismo que te comentaba por lo que tiene que ver con las habilidades de los chiquillos que no están cubiertas por qué Porque se cubre contenidos lo que ellos necesitan aprender para Pero ellos por ejemplo a veces escasean sean de habilidades de comprensión lectora escasean de habilidades de pensamiento habilidades cognitivas eh de orden Superior todo esto qué tiene que ver para que ellos puedan estabilizarse para cubrir los aprendizaje como formales ya.

3. Tercera pregunta como usted vincula su formación académica del psicopedagogo con el pie

Ahí claro ahí si me preguntas yo trato de trabajar con los chiquillos porque nosotros tenemos aula de recurso también entramos a aula común y también lo podemos sacar para tomar alguna prueba algunos aprendizaje reforzar Y creo que eso como psicopedagogo no está oportunidad para poder trabajar estas habilidad de la Organización de cómo procesa la información de alguna estrategia hay recién es el momento necesario para que ellos puedan Cómo adquirir un poquito más lo que nosotros sabemos hacer.

4. Considera usted que existe una similitud entre el perfil de educacional del psicopedagogo y el educador diferencial

Se ha intentado llegar como a punto de similitud pero definitivamente no Debería ser así no Debería ser por lo mismo que te comentaba porque el educador diferencial se va enfocado en en tratar de satisfacer las necesidades que tienen los chiquillos pero para lograr los aprendizajes curriculares netamente curricular nosotros tendríamos que irnos a la base más neurológica po neurológica que por ahí vamos nosotros neurología, psicológica para que los chiquillos puedan adquirir las habilidades si ellos no desarrollan esas habilidades en es muy difícil que puedan la adquisición del currículum sobre todo hablando de niños que tienen diagnóstico permanente.

5. Usted cree que el rol que cumple en el pie corresponde a la formación de un psicopedagogo

No, no eh no porque como te explicaba el psicopedagogo Hablamos de habilidades hablamos de habilidades tiene un perfil más de un trabajo más individual con los chiquillos cuánto se hacen formas grupales de cómo para hacer satisfacer una necesidad general pero acá en el pie no po en el pie yo Tengo que entrar a trabajar a cubrir las necesidades de que el profesor está diciendo hacia los chiquillos en relación a los aprendizajes que los chiquillos aprendan pero no con la habilidades que en realidad eso es lo que más se extraña cuando uno entra a trabajar que eso no está, no se cuenta. Vamo a las funciones ahora

6. Usted cree que existen diferencias entre las funciones del educador diferencial y el psicopedagogo

Sí, sí porque el psicopedagogo trabaja desde otra perspectiva eh si su perspectiva es más ligada de la funcionalidad de los niños desde tratar de satisfacer todas las necesidades considerando que una persona biopsicosocial ese perfil e biopsicosocial no solamente académico tiene que ver en algo mucho más mucho más integral que lo formalice completamente que es extraher sus aprendizajes que ellos lo que aprendan acá ellos lo puedan también llevar en diferentes contextos que lo lleven a él A superarse como persona más que como de conocimiento una pregunta un poco más personal

7. Cuál es tu rol de usted dentro del pie como psicopedagoga

Insisto como psicopedagoga es complejo porque Acá en pie la elaboración primero que todo es un trabajo netamente y muy alto administrativamente desde hacer informes desde rellenar pautas bitácoras y pase y miles de cosas entonces, escaso es muy escaso yo creo que conocimiento que uno entrega a los chiquillos es tratar de comprender como su su necesidades o sus vacíos o tratar de mejorar la las habilidades para que ellos puedan ir llevando los diferentes como contextos pero así Cómo determinar todos los específicamente para

dentro de esos roles lo más específico Cuáles serían

eh yo creo que la habilidad Sociales, habilidades comunicativas dentro del pie áreas comunicativas y también cognitiva atención percepción memoria como que hay trata uno de ir reforzando ciertas habilidades.

8. Usted cree que existen diferencia entre los roles del psicopedagogo como asistente profesional de la educación y habilitado como habilitado para ejercer docencia

Es diferente es diferente porque uno que esté como asistente de la educación tiene un trabajo más individualizado más específico con con los chiquillos en la forma de enseñarles a los niños es más particular en más personalizada eh cómo vas vas llevando el proceso se ajusta a la necesidad específica del estudiante y no de lo que te está pidiendo el sistema y eso da mucha ventaja mucha ventaja porque al lado de acá que es pie claro tiene tú tienes que cumplir y la funcionalidad de lo que te piden que es el rendimiento que es una cuestión más cuantitativa mientras que yo creo que por la parte más cómo se llama emm en el funcionamiento que está el pie y de asistente ahí esa era la palabra

Cómo trabajar en sep.

Claro, que ellos finalmente trabajan por sep ellos tienen esa...

y usted cree que se podría decir que ahí se está trabajando lo que es la psicopedagogía

yo creo que no sé Porque si se trabajando porque eso depende de cada persona pero yo creo que

una instancia personal importante para que alguien pueda desarrollarla con la completa libertad y cumpliendo todo el perfil psicopedagógico pero ahora que se haga eso ya un tema personal

y la última pregunta para ir terminando la entrevista

10. usted considera que es necesario estudiar educación diferencial

Yo creo que sí, o sea nosotros perfeccionarnos yo creo que que pueden estudiar la persona que quiera y como perfeccionándose en otras áreas pero sí es como que no exijan prepararnos como educadora diferencial Porque no tenemos las competencias los conocimientos para yo creo que no porque eso de hecho yo estar acá me he dado claro conocimiento y puedo hablar desde la perspectiva en que estoy dentro de que no es necesario he cumplido con todo lo que se pide con todas la exigencias, Generalmente hay algunas capacitaciones cuando uno no entiende ciertas cosas y se puede ir nivelando pero no creo que sea necesario estudiar educación diferencial para que tú puedas desarrollar un trabajo dentro de un pie absolutamente falso no.

Bueno Claudia tú me dijiste que no había un perfil escolar netamente del psicopedagogo no cierto desde el, o sea que la universidad no te da un perfil exacto ¿Por qué consideras eso? ¿Es necesario que el perfil la universidad te lo de? como el perfil educativo

Yo creo que es importante pero no es necesario porque pienso es la práctica También la que te va ayudando Y adecuando de cierta forma como uno tiene que que ir construyéndolo, creo que es necesario como que se tenga como como una base teórica de más menos del perfil que tiene que tener en cuanto a cómo eres tú mediador de aprendizaje en los contextos que sean pero el perfil se va Armando a partir de lo otro de lo que lo otro necesita,

De la experiencia tu no dices por ejemplo que nuestra disciplina nuestra ciencia no tiene que tener como un perfil Exacto del perfil escolar que nosotros podemos hacer dentro de un colegio

Es que yo creo que eso tiene que tener con un poco de la base teórica por ejemplo si nos vamos a ver las etapas del desarrollo de los niños como el perfil en cuanto a la cuando el niño es vulnerable cuando tiene un desarrollo entre comillas normal todo esos aportes biológicos aportes neurológicos siempre son necesarios O si no No tendríamos una base para partir po de la psicología de la neurología.

Ya Y tú estarías de acuerdo que se escriba con un perfil escolar del psicopedagogo

yo creo que eso sería como

con base teórica claro sería Cómo ayudar quizás a tener el trabajo un poco más claro desde sentir o desde el saber en realidad a lo que vas a dónde tienes que apuntar pero como te decía la otra

vez creo que también la psicopedagogía tiene un perfil súper investigativo que desde uno detecta necesidades desde que uno tiene que tratar de abarcar todas las áreas del estudiante como un ser integral para qué para que el aprendizaje se vuelva más significativo pero eh sí yo creo que sí aportaría como para tenerlo más claro

para tener más conocimiento Exacto ahí mismo dentro de esa pregunta tú crees que por que no existe un sustento teórico que diga que el perfil del psicopedagogo es este existe como el no conocimiento de lo que podemos hacer dentro de un colegio

Ahí vuelvo a ver depende de cada persona yo creo que como sabemos en todos lados egresan psicopedagogos cada ciertos años o todos los años pero también sabemos que algunos tienen como todo un sustento teológico pero no o sea perdón teórico me fui a mi otra carrera a un sustento teórico pero no necesariamente como el práctico Entonces eh sí sí importa si es necesario como que ya vaya como con las cosas claras

Oye Claudia Y tú crees que nosotros somos considerados dentro del programa de integración escolar

yo creo que nos deberían considerar como una rama diferente y

Por qué no deberían considerar

porque al final nadie satisface las necesidades que nosotros podemos aportar dentro del programa Como te decía la otra vez la habilidades dentro del programa no se tratan a fondo porque estaba preocupado de los contenidos Y si hablamos de fonos, psicólogo ellos trabajan es habilidades Pero dentro de su especialidad Pero hay otras que no dan abasto y no pueden desarrollarse pero deberían ser considerados ahora que no lo hagan yo creo que están en una lucha desde los ámbitos económico y también de la parte más legal que hay lagunas Importante de la psicopedagogía y

Tú conoces a lagunas que hay porque nosotros entendemos que en el decreto 170 enmarca la ley del pie tú conoces esos vacíos legales que nosotros deberíamos estar ahí

lo que pasa que el decreto 170 se establece como prioridad que el profesor sea un profesor diferencial y eso está bien lo que pasa es que si lo vemos desde el ámbito pedagógico Debería ser así po porque nosotros somos psicopedagogos no somos profesores no somos docentes Aunque tengamos como la licenciatura

pero seríamos un aporte dentro de pie

Sí pero no ligado desde la pedagogía porque nosotros como peda viene de niños y pedagogía es como aprende el niño cómo podemos enseñarle al niño y aunque Tenemos también todo el marco teórico de cómo pueden aprender pero no podemos involucrarnos como docentes porque nosotros

no tenemos el título de pedagogía de ser docente y Aunque sabemos cómo es el quehacer pero nosotros estamos quizás más para trabajar con los docentes como los perfeccionamos como lo ayudamos para optimizar sus clases

Ahí hay dentro del programa de integración escolar dice que para todas las necesidades educativas especiales tiene que diagnosticar un educador diferencial a nosotros nos dan dos necesidades educativas que son transitorias Qué es el dea y tda pero acá hay alguna diferencia porque lo que pueden aplicar los educadores diferenciales es una batería psicopedagógica, tú crees quien tiene la competencia para realizar esa evaluación ellos o nosotros

eh bueno antiguamente el asunto de las evaluaciones era netamente psicopedagógica po los educadores diferenciales se dedicaban a trabajar la las indicaciones que le daba los psicopedagogos considerando que los psicopedagogos tienen un perfil netamente clínico que es el diagnóstico nada más pero claro mientras no se tenga las bases delimitadas Cuál es el rol exacto de un psicopedagogo dentro hablando del ministerio como del diferencial nos vamos a estar siempre ahí topando de hecho en el decreto 170 sale que se puede contratar psicopedagogo en Casos de habilitación de o se puede contratar como asistente de la educación Pero como tú sabes que está todo este tema de que nos considere con el que nos consideran en el fondo estamos en una tierra que no es de nadie porque no lo que tiene que ver desde las universidades el perfil puede que te Claro pero cuando entramos a la parte más Ministerial de Educación no está claro nosotros no tienen claro nuestro perfil y eso nos juega en contra

y en ese mismo sentido la similitud entonces ahí se vería porque no hay conocimiento del autoridades de las organizaciones gubernamentales

yo creo que siempre los problemas de todo tipo sociales, económicos, educativo de salud todo tiene que ver con un proceso educativo que no está satisfecho y entonces entonces acá estamos presentando nosotros estos problemas por eso porque no hay una desinformación que a nosotros nos vemos como las tías como las que ayudan a los niños en la sala y entonces como te decía recién no somos tierra de nadie porque no somos profesores pero tampoco Somos la tía somos psicopedagogos ¿y que es psicopedagogo? y hay quedamos

y entonces es el educador diferencial y el psicopedagogo no hay diferencia o hay diferencia

si yo creo que sí hay diferencias

¿y cuáles serían esas diferencias?

Yo creo que la diferencia Más amplia que de hecho ahora actualmente se está introduciendo mucho dentro de lo que tiene que ver con el asunto de los docentes que antes las planificaciones tenían que ver con el objetivo de la clase base a los planes y programa pero ahora se están agregando la

habilidades porque se está comprendiendo que el habilidades son las bases para adquirir los aprendizajes Y si hay una habilidad que está descendida

pero ahí nosotros podemos entrar al tema de lo pedagógico No es cierto claro y hay el psicopedagogo puede estar pero no está todo su competencia que tiene Pero ahí no estaría educador diferencial tomando una competencia que más de nosotros desde nuestra formación

de hecho las mallas curriculares de la educación diferencial también han cambiado y se están tomando netamente como psicopedagógica y ahí volvemos a lo mismo que antes po que ante Ellos tenían solamente como el rol de estar por los niños a educarlos propiamente en el programa según las necesidades tenían pero ahora se está trabajando habilidades ahora se está diagnosticando Y entonces claro se están topando los roles y se están haciendo como éstas diferencia po Entonces se está entrelazando las carreras y no se están viendo Cuáles son los perfiles de uno con el otro

tú me comentabas un poco que tu rol que cumples en el pie no es tanto a tu formación

no no porque yo netamente trabajo en sala común con los chiquillos, estoy ahí

Qué significa sala común

es cuando uno entra a la sala con todos los estudiantes con los que podemos decir que son del programa y los que no son del programa yo tengo la obligación de ayudar a todos los niños que son del programa pero si hay otros niños que necesitan apoyo también tengo que apoyar y además de hacer el trabajo de co docencia eh intervenir junto con la profesora ya sea en la planificación o en la ejecución de las clases

Y eso es sólo lo que tú haces dentro como de pedagogía

claro

y por eso Tú no estarías cumpliendo la formación sobre la psicopedagogía netamente

Claro porque por ejemplo yo tengo espacio para sacar los niños al aula de recursos que ahí se hace un trabajo más individual de tres o cuatro hasta cinco niños

Ahí aplicas psicopedagogía

Ahí es mi oportunidad de aplicarla

no se sale del marco legal del pie

eh pienso que no porque como te explicaba recién las educadoras diferenciales están ahora con ese perfil también de estar educando desde las habilidades pero sin mucha Y eso muchas se van desde la parte

del déficit

claro de la dificultad de los chiquillos y cómo se puede eh Cómo sobrellevar esto y entregarle las herramientas necesarias para que adquieran el aprendizaje curricular

y tú estás de acuerdo con eso

no porque hay vacíos po hay vacíos importantes que los chiquillos sintetiza y simplifica mm describe cómo se hace

es como que tú dices que el educador diferencial cumple el rol solamente de que el estudiante pase una determinada asignatura

siento que eso va más allá que comprenda tienen que aprender a sumar que asumen que restar

y el psicopedagogo

ahí veo que el psicopedagogo detecta po por qué no suma por qué no está restando eh a lo mejor que el valor posicional a lo mejor de los números no es adecuado a lo mejor no tienen lenguaje matemático es la dificultad que está más en la base para Pero como te digo ese perfil está entrando en la educación diferencial Yo hablo con mis compañeras y mi compañeras ya están teniendo ese lenguaje sobre todo las que están cerca de mi generación porque como te decía yo trabajaba en otros PIES y obviamente hay profesionales que ya tiene más años que yo y no tienen ese enfoque entonces es un enfoque que está cambiando no hace muchos años las diferenciales entonces ahora nos estamos mimetizando mucho esta como muy similar el perfil y la única diferencia Es que ellos van más a la parte curricular y nosotros seguimos apuntando a la dificultad o sea a la necesidades que tienen de base no apuntamos están todas las dificultades sino a las habilidades a sus capacidades

Ya y tú función del educador diferencial psicopedagogo dentro del pie se parecen

Es que yo como te digo estoy soy psicopedagoga pero mi trabajo netamente diferencial porque yo tengo contrato docente y si hay psicopedagogo en el pie no hacen función psicopedagogo hacen función diferencial

y estás de acuerdo o no estás de acuerdo con eso

no no estoy de acuerdo porque de hecho el decreto que también somos idóneos como están los fonoaudiólogos pero para eso hay que entrar a un trabajo de entrar como asistente de la educación y ahí entramos al vacío legal que no somos tierra de nadie Entonces como no contratan y más identificando la deficiencia la carencia económica que hay en las corporaciones que ahora afortunadamente tenemos un alcalde creativo que el hombre ha organizado y ha invertido y también ha reducido costo importante que han generado más recursos para la corporación pero también

van destinados a otros fondos entonces tampoco somos prioridad como decir la escuela necesita un psicopedagogo que trabaje en el pie no existe Y si hay unos colegios que tienen la visión de tener un psicopedagogo lo contratan por SEP y ahí si hablamos término económico No a muchos les conviene porque hay algunos que te como comentaba los contratan desde abril a diciembre y de diciembre o sea noviembre y en noviembre los cortan para no pagarles las vacaciones entonces además de ser discriminado nuestra área laboral de donde nos corresponde también somos discriminados en la parte monetaria económica desde muchas municipalidades tampoco están contratando entonces todo volvemos al resumen todo esto se está basando porque no se ha eh determinado bien Cuál es el rol de los psicopedagogos y de los diferenciales y quizás no en el tanto en el ámbito quizás educativo sino más bien que diferencial además que para ser una carrera tan importante desde mi perspectiva personal yo Considero que debería ser Universitaria porque lamentablemente ahora los institutos también se están enriqueciendo y muchos institutos que practicaban de que todos tenían que ser diferencial considerando que ya no pueden aplicar la carrera diferencial están egresando mucho psicopedagogos que nosotros recibimos alumnos en práctica y tampoco tienen un fundamento netamente psicopedagógico sino están muy diferenciado

Como muy diferenciado

eh que están desde mucho el aspecto eh de más curricular más docente

su formación es como más educador diferencial

exacto

y eso no será un problema de universidades del perfil que cumple

es que exactamente porque también las universidades pueden tener diferentes formas de aplicar pero no sé si todas estén articuladas con el perfil del psicopedagogo sobre todo los institutos Entonces no sé yo por la unab puedo hablar que lo mío siempre desde la habilidades desde las potencialidades desde no de las necesidades sino que como lo potenciamos para que el niño Llegué como lo evaluamos cómo hacemos que sus evaluaciones sean así em especiales para cada uno entonces de ahí eh se hace esta dificultad.

Mira yo te decía que volviendo al programa de integración escolar tú me decías que el educador diferencial cumple las mismas funciones que el psicopedagogo netamente porque por por el contrato que tú estás

por el contrato que tengo si

por el puro contrato que tú tienes

por el contrato

ya porque si no fuera así no cumplirías las mismas funciones

claro po

ya y cuáles serían esas funciones que tu cumplirías

por ejemplo ahí en mira mi trabajo Sería quizás trabajar más con el docente hablar con el docente qué estrategias está usando con los chiquillos Cómo podemos ayudarlo

como un trabajo más psicopedagógico

Claro

Por qué

porque muchas veces se cae en esto del aprendizaje que el profesor tiene pasar la materia y el que que aprendió aprendió y el que no no a veces por ejemplo se hacen estas evaluaciones de los estilos de aprendizaje y los profesores se interesan en saber cuál es el estilo de aprendizaje y todos los años hay que evaluar los estilos de aprendizaje y nos decimo ¡uy! independiente de que esté el diagnóstico de los niños de cómo aprenden tus clases tienen que ser estructuradas atendiendo a esa diversidad

Oye Claudia y si te contratan como asistente profesional de la educación preferirías o como docente

es que g uno prefiere estar en su en su lugar donde uno se siente más cómodo pero también se hace un problema con este asunto de del dinero po porque si uno se está contratada desde un lugar tiene que tratar de equipararse a a donde en el nivel que uno estaba económico po porque claro pasaríamos como asistente profesionales de la educación pero todo depende del valor hora entonces ahí la parte económica se complejiza pero claro psicopedagogo podía trabajar con los profesores en ayudarlo en planificar en ayudarlo en las habilidades en ayudarlo en los materiales que utiliza visuales auditivo como te estaba comentando recién puedes trabajar más con los niños eh y no necesariamente que te tengan como una dificultad aprendizaje sino que en dentro de la clase que no quedo claro algo identificar oh este chico necesita tal ayuda eh como nivelarlo entre comillas y que de ahí pueda seguir como

aprendizaje autónomo exacto oye y cuál sería el rol más general que tú cumples dentro del pie el rol general

el rol general es eh trabajar con los niños que presentan dificultad de aprendizaje eh

desde un enfoque pedagógico

si desde una foto... enfoque pedagógico tratar de eh nivelarlo con el curso de presentarle

evaluaciones diferenciada

y cuáles son esas evaluaciones diferenciadas

depende de los diagnóstico hay evaluaciones diferenciales o sea diferencial que son de acceso que simplemente yo al niño le simplifiqué la cantidad para que él pueda acceder no sé po si tiene a lo mejor la pregunta es muy larga la prueba es muy larga por ejemplo entonces son los casos de los niños transitorios a cortarle la prueba o eliminar ciertos ejercicios el formato

ya eso lo podríamos como roles más específicos por ejemplo la evaluación diferenciada que rol más específico cumple

Más específicos que esos mmm

evaluar

Si

ya y que evalúas

eh todos los años se evalúan a los niños cuando ingresan y cuándo es una un proceso de reevaluación y básicamente se ingresa si los niños cumplen con ciertas eh dificultades para diagnosticarlo para que puedan entrar al programa

ya y Claudia dentro de todos roles específicos cuál tú rol como psicopedagoga que fuera de este contexto del pie

como psicopedagoga siempre po si siempre estoy trabajando como diferencial al menos que sea mi trabajo de forma individual

pero dijimos que por ejemplo la evaluación la puede hacer un psicopedagogo no cierto

si sólo transitorio

solo transitorio pero dentro de la psicopedagogía pura pura pura qué rol específico queda fuera de tu trabajo del pie

¡Ay! quede pilla era queda afuera

puede ser como que no puedes trabajar con la habilidad o igual no trabajas

Sí igual se puede trabajar sí se puede trabajar en el aula de recursos se puede trabajar pero quizás fuera que no fuera fuera eh la necesidad permanente que no puedo evaluar a niños permanente y es más así como un dato entre nosotros es que final finalmente igual lo evaluamos solamente que nuestro informe no van con nuestros apellidos (eso querai saber jajá)

siendo que igual se puede o no

se podría porque generalmente los diagnósticos que son permanentes primero pasan por una por una psicometría entonces el psicólogo es el que diagnostica en fin el diagnóstico final y después viene la retroalimentación eh del diferencial entre comillas que igual puede ser psicopedagogo que se confirma se confirma el diagnóstico y hay uno va a las habilidades más específicas la descripción según lo las necesidades pero si hecho miles de informes que son alumnos con diagnósticos permanentes y llevan mi nombre

y eso par ti

Discriminación absolutamente al final van a no sé a fiscalizar a revisar y ven nombres de personas y son los tuyos son tus informes entonces no me parece

firmados por una educadora diferencial firmado por una educación siendo que tú igual puedes tener la competencias para firmar el informe no cierto

exactamente

lo ves como algo discriminatorio

absolutamente y ahí otra vez Confirmamos que las carreras están entrelazadas que no hay una dificultad de lo que una pueda o no pueda hacer sino que no están delimitados los límites si de ellas a lo mejor fueran solamente eh transitorios o sea permanentes y nosotros sólo transitorios unos entendería que son los límites pero en el fondo no están determinados los límites los límites están determinados sólo como para los psicopedagogos pero no para los diferenciales

o sea tú dices que no se puede cumplir desde un rol puro puro desde la psicopedagogía en el pie por tema de decreto no cierto claro pero dentro de la práctica igual lo haces po pero haciendo que tú igual te sientes discriminada por qué porque al final haces la pega a la educadora diferencial

y la discriminación va siempre porque de hecho desde el momento que uno lo contrataron siempre fue pensando de que tú tenías la obligación de sacar la educación diferencial qué a situación que hasta el día de hoy yo me niego y no voy a sacar educación diferencial porque hay una inversión de recursos eh hay y ahí queda en el mismo nivel ni siquiera es como que vas a exceder a otro no se po nivel económico o a otras responsabilidades laborales te mantiene en el nivel entonces no mm me Decreto o sea que no que no voy a sacar educación diferencial porque siento que tengo las competencias siento que tengo las habilidades y no voy a renunciar a lo que yo escogí porque yo lo escogí y por algo que ellos no lo han hecho y solucionado administrativamente

es algo más emocional tuyo, te sientes que te causa eso de la discriminación laboral

eh eh es una cosa contraproducente absolutamente o sea

es como que te desvalida

Exacto eh estamos todo el tiempo hablando de un proceso de integración de de igualdad de sin discriminación pero en el fondo en el mismo programa que uno trabaja te discriminan y nadie más sin tener un sustento eh teórico válido pero

Yo creo que la discriminación no va por parte de tu entorno laboral sino que puede ser más que nada por un tema administrativo

Exactamente y a veces hay personas que tienen eso tienen esos comentarios como esos aires de superioridad pero eso yo creo que se ven en todos los contextos en diferentes áreas de de cómo se llama... profesional pero ahora netamente es por una un asunto de papel papel legal eso es todo y entonces sí es que yo te decía estos roles tú lo cumplirías como asistente profesional de la educación si es que contrataran psicopedagogos en el pie

es que ya he recibido una formación de 5 años diferencial ah en la práctica entonces ya no hay ni una diferencia ya estamos completamente capacitados pa trabajar en lo que ellos dicen en lo que nosotros no podemos pero en el fondo si podemos si no he recibido ni un curso de diferencial que es lo mismo es más entre paréntesis tengo amigas que han sacado la carrera diferencial y me han dicho solamente por un asunto de estabilidad económica y lo han sacado y me dicen Claudia sácalo porque es más de lo mismo no te vai a echar ramos no te vai a tener dificultades para hacer trabajos es solamente el trámite y yo digo con menos razón no lo voy a hacer porque entiendo que es el mío perfil en el pie no lo voy a hacer y así y me imagino que para también debe ser complejo porque estás recién con la ilusión del egresado y que ya los que están recién estudiando se le diga sabi que andate mejor altiro a diferencial no estudies psicopedagogía hace que cada vez la carrera retroceda en vez de avanzar por logros po

oye Claudia y si te dijeran el otro año acá en tu trabajo Oye Claudia sabes que tu contrato va a pasar a como asistente profesional

no me desagrada la idea siempre cuando me den o me dan lo anticipadamente cual el el margen de mi trabajo o que yo pueda establecerlo desde mi perfil y desde mi rol o sea empoderarme de los que yo sé

que harías tu si te dijeran de ti tu Claudia vas a pasar a asistente profesional del del pie y quiero que tú me muestres tu programa de lo que vas a hacer

una proyección ni un problema o sea si una proyección del trabajo

Cómo serían esas proyecciones como asistente profesional

no tiene que ver con aprender eh desde con con otro o sea aprendizaje social aprendizaje eh espiral

que los chiquillos no vean el aprendizaje de una forma lineal lo que pasó se olvidó si no que ya todo el tiempo pueden acceder

como psicopedagógicos

si absolutamente que aprendan desde el juego que sacarle la estructura de de hecho en un cuarto básico ya lo logramos que lo sacamos de la estructura de que los compañeros se miran la nuca y estamos trabajando con grupo ya los chiquillos se autorregulan sus pruebas y evaluaciones hasta el modo de evaluación que es tan ahora está trabajando en un nuevo modelo evaluación que un modelo de evaluación siempre es el mismo que la evaluación del papel la prueba tradicional la hoja y ahora recién como que se hacen ya trabajos como en como en grupo así de exponer pero no se se evalúan habilidades o del proceso de aprendizaje inicial cómo se fueron adquiriendo y el producto con rúbricas con Pauta no es todo así como muy de papel y esa es tu nota y esa es tu evaluación y pasamos al otro contenido entonces claro otro que los chicos se sientan también por ejemplo un sentimiento de pertenencia en su sala es súper importante

y eso es parte de la psicopedagogía

absolutamente absolutamente destina el aprendizaje

o sea tú cómo asistente profesional de la educación aplicarías psicopedagogía pura

pura pura y con lo mismo docente porque finalmente ésta se nos denomina que nosotros somos los expertos del aprendizaje experto en aprendizaje entonces experticia no la podemos cómo trabajar desde como desde otros vean como ¡uy! ellas se manejan no es una experticia que tú tienes la obligación de educar a los que están a cargo que en este caso sólo los docentes como ellos pueden generar estos recursos para también Modificar el clima de aprendizaje

entonces tú rol sería dentro del perfil o sea dentro de asistente profesional sería desde capacitar a docentes de intervenir con estudiantes de intervenir en evaluaciones en todo ese aspecto sería como netamente Cómo cumplir un rol psicopedagógico puro como le decimos puro tú me dijiste que no estudiarías educación diferencial y también contaste una experiencia de tu amigas que estudiaban era lo mismo y qué opinas de eso

que ahí volvemos a lo mismo que comentamos anterior que ya están mezcladas las carreras antes como te decía tenía un perfil mucho más claro de las diferenciales de la cómo se llama de la psicopedagogas pero ahora no ahora cada vez el perfil está más mezclado entonces en el fondo tenemos títulos diferentes pero es lo mismo identificando que la educación diferencial está entendiendo un enfoque psicopedagógico ese es la gran diferencia

se podría decir que la educación diferencial es parte de la psicopedagogía o la psicopedagogía es parte de la educación de la educación diferencial

la educación diferencial con el perfil que están teniendo ahora es parte de la psicopedagogía psicopedagogía

oye como para ir terminando cuál sería el llamado que tú le harías a los psicopedagogos

yo creo que el llamado principal siempre es la unidad la unidad hace la fuerza yo creo que

la unidad por que

porque la unidad eh la unidad genera eh eh entendernos unos con otros entiende eh el perfil que podemos tener otro el apoyo que tenemos con lo otro eh y desde ahí se puede hacer un trabajo desde una base sustentable cuando del asunto se desliga por opiniones diferentes y se olvida el enfoque se debilita entonces el llamado siempre es estar eh unidos por una perspectiva clara con uno enfoque de trabajo determinado de lucha y seguir porque que no nos pueden cortar el camino cuando tenemos la trayectoria de hace muchos años atrás entonces hacer respetar la psicopedagogía desde nuestro punto como eh escolar eh cuando ustedes se están educando de la importancia

por qué escolar o sea desde cuándo nosotros nos estamos educando

porque desde ahí tiene que partir un perfil claro establecido dentro de de un enfoque general que toda la instituciones practiquen el mismo enfoque no puede ser que una institución tenga un enfoque más social otro ma educativo o más del área de la salud porque si en fin esas son áreas que nosotros también podemos abarcar de hecho mi institución eh hacían un enfoque general eh yo hice prácticas jardines con adultos mayores con adolescentes con adolescentes vulnerables en hogares entonces se puede hacer un perfil que abarque hartas áreas considerando que uno la etapa inicial hasta la final puedes aprender entonces

y desde la psicopedagogía no cierto porque hoy en día tú me comentabas que estaban haciendo como más un perfil educador diferencial de la psicopedagogía por que tiene eso por qué dices como que que le está dando un enfoque más educación diferencial no a la carrera psicopedagogía

dije eso no me acuerdo de haber dicho así como tan tan textual yo dije que los diferenciales están tomando

no no que hoy en día nos están formando como educador diferencial

a ya ya porque yo creo que hay una desinformación y además que ha pasado esto de los Institutos que estaban practicando educación diferencial que siguen utilizando el mismo perfil y se cambiaron a psicopedagogía por lo que se decretó que los institutos no podían eh salir diferenciales.

Es necesario que nosotros tengamos como formadores psicopedagogos puros

Sí sí porque o sino no vamos a seguir mezclando y no se va a tener el rol claro no hay un rol claro entonces si no hay un rol claro no hay necesidad de hacer una diferenciación de la necesidad de tener un psicopedagogo o un diferencial entonces mejor contratemos a puros diferenciales porque la mayoría salen de no sé de universidades estatales o universitario y no de institutos entonces también es importante o sea yo creo que la psicopedagogía debe ser netamente universitaria por lo mismo por lo que a veces los niveles de exigencia son diferentes eh los perfiles a veces están más claro llevan una trayectoria mayor de de practicando claro De la investigación y como te digo mucha institutos están eh sacando a psicopedagogos porque ya no pueden impartir diferencial entonces sigue el mismo perfil no hay ni siquiera como una adecuación en su malla entonces como luchamos cómo nos adaptamos considerando también que por ejemplo había una malla de Educación diferencial que tenían evaluación psicopedagógica es como extraño No es cierto

Sí sí hay muchos Ramos que se han ido entrelazando otros han habido muchas modificaciones en la malla y claro y si volvemos hacer más enfáticos más detallistas la malla de la educación diferencial cada vez se corrige y se asimila a la psicopedagogía

y todas estas dificultades hacen que hoy en día el programa integración escolar no no esté tomando en cuenta

Claro po porque no existe un perfil claro no no hay Claridad desde Cuáles son las diferencias y legalmente tampoco lo está y mientras no esté legal no hay nada que hacer y ahí va la lucha es el llamado como no hacemos notar en la sociedad de que si somos importantes de que sí tenemos un rol importante O acaso un adulto mayor va a tener a una educadora diferencial yo hice practica en adultos mayores y es una experiencia hermosa maravillosa de personas que están con demencia senil que tienen alzhéimer y que si tienen espacio donde se conectan dónde si tienen logro eh desde aprender con el otro desde aprender mirando

entonces para ir concluyendo tú dices que por toda esta conocomiento que no hay conocimiento de nosotros como psicopedagogos lleva a no tener conocimiento del pie

claro

y si hubiera conocimiento

todo cambiaría po como te dije al principio todo cambió tiene que ver desde la educación nosotros educamos a otro de cuál es nuestro perfil que la sociedad entienda porque yo muchas veces digo soy psicopedagoga así como tía ayuda a los niños así como casi de hace el aseo si limpia entonces no se entiende y claro educar educar que es lo que es un psicopedagogo como ayudamos o en que intervenimos cuál es nuestro aporte a la sociedad

Sería igual algo del psicopedagogo a hecho mal que no se ha hecho notar dentro de su contexto

yo no sé no yo no no culpo a los psicopedagogos yo culpo que tienen que ver con un enfoque de universitario de instituciones Porque muchos saben que no tienen su perfil claro muchos eh terminan estudiando diferencial o esto de los cambios de carrera de las mallas entonces no sé si tiene que ver con un enfoque de nosotros Yo creo que tiene que ver con un aspecto más legal de que te obligan estudiar diferencial desde que no está los perfiles claro

Entonces qué más puedes agregar con respecto al rol del psicopedagogo en el pie

si nos contarán como psicopedagogos en el pie los psicopedagogos estamos para mediar aprendizaje en los niños un aprendizaje significativo

Sería mejor o no

Sí, sí pero más que por un asunto de discriminación a la educadora diferencial que ellas también hacen un trabajo espectacular eh de que su rol eh tiene que ver con las normas educativas tienen que ver todo con el aspecto legislativo de de contenido imagínate si la mejor educación del mundo ¿dónde está la mejor educación del mundo?

Tailandia

no empieza con f

Finlandia

la mejor educación del mundo está allá ya han ido los Americanos a verla mejor

Pero habrá psicopedagogos ahí

yo no creo que hayan psicopedagogos porque los profesores están capacitados con una mente psicopedagógica vez cual es la diferencia Entonces los chicos aprenden de todo de todo de de plantar una planta a como un enfoque Montessori podemos decirlo entonces nosotros seguimos imitando una educación gringa que los gringos no tienen resultado siendo que son los impulsores Cuánto resultado vamos a tener nosotros Entonces de qué es necesario hacer un cambio es necesario y que se necesita psicopedagogos se necesita psicopedagogo y que vamos todos con este enfoque de cambio

Se necesita más psicopedagogos dentro del pie

Sí sí Y si podemos hacer el rol del psicopedagogo aún mejor de hecho que ya se esté logrando estos cambios de evaluación de cómo podemos evaluar según nuestro contexto según nuestras necesidades a nivel de toda la escuela ni siquiera estamos hablando de solo de niños con necesidades ya es un avance

Un avance desde la psicopedagogía

Si

Gracias

Tercera Entrevista

¿Reconoce el perfil escolar del psicopedagogo?

Si,(E) lo reconozco(EEE) dependiendo de las áreas de apoyo, puede ser en el área instrumentales su(uuuu) apoyo o mediación pueden ser en las áreas cognitivas, Puede ser en las áreas de habilidades sociales en las áreas psicoafectiva a través de talleres, es como lo general del enfoque, aunque actualmente también nuestro rol o nuestro perfil también se enfoca al trabajo con contenido o asignaturas que hoy en día se llama codocencia que va más allá ser o no educador diferencial o educadora de diferencial sino que nuestras habilidades como psicopedagogo nos permiten reconocer las características del grupo curso y poder efectuar un taller una intervención o un trabajo más efectivo.

¿Qué cree que se espera del psicopedagogo en el programa de integración escolar?

Ya si es que el psicopedagogo está contratado dentro del PIE se espera que sea obviamente un líder (ee) curricularista un líder de habilidades obviamente. y que tenga una llegada afectiva con los profesores que la mayoría de las educadoras no lo posee, porque está la disputa entre las profesoras regular y las profesoras que eran de educación especial, en cambio el psicopedagogo tiene un complemento súper genial porque manejamos aspectos de la pedagogía obviamente y aspectos de la psicología entonces tenemos una llegada súper completa como especialistas de la educación creo que es por eso.

Siii eeee Pero aparte se espera algo del psicopedagogo, pero aparte de a lo mejor de la codocencia de la evaluación se espera que en el fondo el lidere un poco el PIE o que se haga cargo en el fondo como de estructurar?

Si, a ver(eeee) en el ideal que ve un coordinador sea ee a ver que un ver que un psicopedagogo sea coordinador PIE sería lo ideal porque como indico, manejamos aspectos de los especialistas de la educación que es el equipo complementario donde están las psicólogas, fonos, manejamos muchas áreas de ellas, pero también manejamos el aspecto pedagógico de la educadoras diferenciales por estudio por malla curricular, entonces obviamente es súper esperable que un psicopedagogo sea coordinador PIE o lidere un pie porque manejamos ambas áreas, entonces ha pasado (eeee) escuelas que es una educadora diferencial la que coordina el PIE pero no maneja aspectos o características del equipo complementario del PIE porque no tuvo una llegada de malla curricular etc., entonces ya hay problemas o también ha sucedido que el equipo complementario

por ejemplo una fonoaudióloga es la coordinadora PIE y en ese caso ella no maneja temas pedagógicos entonces no tiene idea lo que hacen las educadoras, la aplicación de test, protocolos en cambio nosotros sí, entonces en cierta forma tenemos el complemento perfecto para liderar, en ese aspecto si y en el aspecto de estructura también somos los ideales porque , porque podemos idear (eee) una estrategia de trabajo que complemente todas las áreas, porque en nuestra malla curricular esta, aparece el DUA aparece la atención integral de lo afectivo, aparece el ámbito del lenguaje , lectoescritura, calculo, tenemos todo un complemento, entonces se espera que sea un trabajo completo.

¿Cómo vincula usted su formación en el fondo como lo vincula con lo que le pasaron en la universidad, con la malla universitaria?

A ver mi vinculación más fuerte más que la malla curricular que en ese caso fue de ayer (eeee) es la cercanía o la (aaa) experiencia que gane con las practicas creo que ese fue más relevante muchas veces que los mismos módulos porque para ser honesto, los módulos muchas veces los impartían una educadora diferencial, una psicóloga o cualquier profesional que no tenía idea de nuestra área y nos enfocaba a su carrera po entonces donde gane experiencia yendo por ejemplo a los Aspaut haciendo hipoterapia, yendo al doctor Bresky que es una escuela de personas con diagnóstico de esquizofrenia y yendo a escuelas, liceos, a prácticas pasantías a cada rato iba a dar jugo o municipalidad viña del mar iba a hacer clínica social que es enfoque con adultos mayores con personas con síndrome de Down y todo eso me fue ganando experiencia y me ayudo a estudiar también diferentes áreas, eso fue lo que me otorgo experiencia, más que un módulo en específico porque eso dependía mucho del profesor o la profesora.

Y en cuanto a las planificaciones, porque yo veo que en el pie muchas veces con los docentes no saben coordinar una planificación la termina haciendo el docente, pero muchas veces esta no tiene las adecuaciones que se necesitan, exacto, el manejo de las planificaciones también se da acá, si o sea el psicopedagogo maneja el hacer una planificación?

Aaa ver para eso hay que ser súper honesto (ee) que igual sucede con las compañeras educadoras, depende muchas veces de la persona, del profesional o la profesional, porque conozco psicopedagogos o psicopedagogas que no manejan nada de curriculum, entonces cuando van a debatir con utp, no tienen argumentos, pero conozco también colegas que son especialistas en curriculum, entonces por ejemplo aparte de nuestra malla curricular nuestro pre grado algunos se especializan en curriculum o en algún estudio de (eeen) contenido estrategias, etc de metodologías, entonces les es mucho más fácil acercarse al profesor y decirle mira el objetivo de la clase está mal programado, porque la habilidad no concuerda con la actividad y eso es súper difícil debatirlo cuando no hay un estudio, cuando no hay una formación y para ser honesto (ee) en nuestra formación nuestra carga de pre grado en toda las universidades, porque ya sea hice clases en

AIEP, Santo Tomas, no en la UVM me faltó ahí (risas) no aparece el currículo tan fuerte, no aparece, entonces aparece intervención en lectura 1, o intervención en cálculo 1, lo que sea, pero no aparece el modelo curricular fuerte, es por lo mismo que hablábamos hace un rato que está mal visto ser curricularista. Porque te asocian a ser profe, en cambio si estas en escuela tienes que manejar curriculum, porque manejas progresiones de habilidades, manejas progresión de contenido y entiendes en qué etapa están tus estudiantes.

Claro, porque te lo pregunto, porque muchas veces a mí me ha tocado escuchar que los profesores se quejan que los diferenciales y en este caso los psicopedagogos que estoy yo no las ayudan en las planificaciones ni en las adecuaciones sí, porque no saben. Y eso mismo entonces muchos se, como que a lo mejor yo puede pensar que un educador diferencial puede tener un poco más de conocimientos acerca de la planificación, pero entonces es necesario que el psicopedagogo tenga alguna Si, desde mi punto de vista Francesca si es que estas dentro de escuela bajo un sistema regular tiene que entender de curriculum, porque por ejemplo (ooo) (entra alguien a la sala y él dice pasa no más.... Silencios...segura ya contesta algo que le dice la persona que entro que quería ocupar la sala, ya espérate en que iba? Eee a y a el curriculum)por ejemplo (eee) en mi caso ya yo saque el pre grado verdad y yo entre a escuela altiro y entre a coordinar altiro una escuela básica de Playa Ancha porque la educadora que estaba a cargo había renunciado, entonces me dejaron solo, cachay, entonces comencé altiro a coordinar el PIE, entonces me di cuenta que el PIE en este caso la educadora y psicopedagogos que habían estado antes, estaban súper invalidadas porque nadie (eee) tenía peso en el ámbito curricular, nadie se atrevía a debatir a los profesores porque hizo este objetivo y porque no hizo adecuaciones para estudiantes con necesidades educativas especiales, entonces yo me di cuenta que también carecía de ese aspecto y entonces lo que hice en mi caso fue estudiar un magister en curriculum, pero fue algo personal, porque me di cuenta que mi escuela y si iba a seguir en escuela o liceo tenía que manejar currículo y por ejemplo hoy en día ese mismo sentir se ha traspasado a todas las educadoras por ejemplo acá, pero ha sido porque como coordinación se ha llevado esa idea que todas manejen curriculum y hoy en día cuando existen esta articulación o codocencia o trabajo de articulación para la codocencia las educadoras van, van con las taxonomías de Marzano de Bloom etc., y van a debatir con argumentos en la progresión de las clases, pero en pre grado en si no hay mayor diferencia entre las educadoras o el psicopedagogo, porque ellas igual carecen de lo mismo, pero por eso te digo depende de un tema personal y profesional hay de todo. Eso me parece súper interesante. Esto lo voy a considerar (risas) si considéralo.. (risas)

Considera usted que existe una similitud entre el perfil educacional del educador diferencial y el psicopedagogo?

Hoy en día sí, hace años las mallas curriculares eran súper diferentes laaaa buena ya la hemos estudiado hace muchos años pero la de la psicopedagogía era puramente clínica en educación y

la de la educadora era puramente pedagógica desde el enfoque de educación especial, pero hoy en día un revisa las mallas curriculares y es exactamente el mismo, el área instrumentales que se enseñan, el aspecto metodológico los el DUA, todo eso aparece en ambas mallas curriculares cualquiera sea la universidad, y uno se da cuenta que es la misma,(o si). no es la misma formación en el ámbito educativo, lo que cambia por ejemplo es el contrato de ingreso que una puede ser por SEP y otra por PIE o que por ejemplo la psicopedagoga sea una tallerista (oooo) pero esa tallerista también puede hacer sesiones en el curso completo, en cambio, la educadora por ejemplo va estar en lenguaje y matemáticas, pero (oooo) la intervención que podemos hacer es muy similar, porque ambas carreras manejan hoy en día lo que es habilidades, lo que es DUA, lo que es decreto 83 el decreto 170 y entonces si para mi es absoluta similitud, hoy en día.

¿Usted cree que el rol que usted cumple en el PIE responde a la formación de un psicopedagogo?

Si, aunque me han debatido mucho sobre eso porque me dicen porque tengo que coordinar un grupo de educadoras, (EEEE) creo que el perfil es el que nos ha enseñado a nosotros el liderar cambios educativos, transformaciones curriculares, etc., y si uno considera que esta (aa, eee) con enfoque de inclusión etc., que no existía en un lugar, uno puede llegar a implementarlo sea quien sea tu equipo,(eee) en el equipo han pasado psicopedagogas, educadoras, equipos complementarios completos y ese ha sido (laa) el proyecto de trabajo que la inclusión se inserte acá en el liceo desde que llegamos hace 5 años todos acá.

(EEE) En cuanto historia hace 5 años atrás , echaron a todo el equipo PIE acá, por el mal trabajo que hicieron, entonces empezamos de 0 nos trajeron diferentes escuelas de Valparaíso nos dijeron ya tiene que armar todo esto de nuevo, entonces lo primero fue implementar la idea de cómo los profesores no odieran PIE, porque odiaban PIE, como los profesores no permitieran el ingreso dentro de sala y no se sintieran invadidos y como abríamos todas las áreas de diagnósticos para el liceo, entonces ya desde estos 5 años tenemos que las áreas en absolutamente están abiertas, (ee) por ejemplo hay casi 20 estudiantes del espectro autista que antes no había ninguno,(eee) el trabajo de codocencia es ley acá, si hay algún profesor que no aplica codocencia o alguna educadora que no va en post de la codocencia queda registrado en UTP con acta, con registro, reunión todo bien(nn), bien derecho , porque acá la idea de nosotros es generar cambios, generar cambios, el psicopedagogo si po tiene una (form), como le dije tiene una formación múltiple que lidera cambios, entonces entre esperar que nos lideren creo que es perfecto igual liderar ciertos procesos. Sí que bueno

Y también en el fondo cuando ustedes dicen las áreas están diferenciadas, hay una área que a lo mejor se va a dedicar dentro de la psicopedagogía a potenciar TEL a potenciar lenguaje a potenciar cálculo, o sea, son diferentes o son transversales en el trabajo.

No creo que son transversales del trabajo pero dependen del contexto, por ejemplo acá no existe

TEL, verdad en enseñanza media, (risas) pero si existen problemáticas en habilidades sociales, problemáticas afectivas.

a eso los cursos porque acá desde que curso están?

Acá están desde enseñanza media primero a cuarto medio, solamente media, solamente media, entonces depende del contexto. Pero el psicopedagogo debería manejar todas las áreas porque aparece en las mallas curriculares como pre grado eso es ley, eso sí debería estar ya sellado en nosotros, pero si depende el contexto en donde te encuentres.

¿Cree usted que existen diferencias con las funciones del educador diferencial y el psicopedagogo?

A ver yo creo que existen diferencias dependiendo insisto en la forma de contratación por ejemplo si te contratan por SEP como psicopedagoga tus funciones van a ser más bien de clínica o tallerista, en cambio, si hoy en día acá en Valparaíso voy a contextualizar te contratan por PIE el enfoque va a ser más bien similar al de la educadora diferencial que es el enfoque de co-docencia apoyo por asignatura guiado bajo el decreto 170 y el decreto 83.

Porque en el fondo ahora es como una ley que cuando estas en PIE por lo menos a las educadoras diferenciales tienen que tener un tanto de horas semanales en aula. Exacto, exacto, en cambio eso variaría si te contratan como psicopedagoga SEP, donde tu armas tú, (tu) plan de intervención de trabajo, tienes tus horarios igual puedes entrar a sala, eso es lo interesante que puedes entrar a sala y puedes hacer talleres específicos, por habilidades, todo va dependiendo insisto en la forma de contratación o del contexto donde estés

¿Cuál es su rol como psicopedagogo en el PIE? (el tuyo personal)

Mi rol específico es bueno liderar un grupo de trabajo de casi 20 profesionales, (eee) enseñar y/o reeducar en este caso a profesionales que empiezan a ingresar, en este caso a educadores diferenciales del manejo de los protocolos, (eee) de los informes psicopedagógicos que es nuestra especialidad, es nuestro nombre inclusive aparece (EE risas) y en como ellos pueden avanzar en co-docencia con los profesores, creo que eso es fundamental porque yo no llegue acá directamente a la coordinación a dar instrucciones, sino que estuve artos años en aula ejerciendo docencia también, entonces entiendo que esperan los profesores y las profesoras de nosotros en general (ee) y me doy cuenta cuando no se, (no se) está dando esa situación, entonces ahí es perfeccionar continuamente a las colegas, llamar a reunión, (ee) concientizar, sensibilizar, reeducar como te digo, gestionar los espacios para que el equipo complementario haga talleres en esta sala que es la ludoteca sensorial, (eeaaa) hagamos sesiones con los profesores sobre el espectro autista, (emmeee) sordera, ceguera, hipoacusia el área que sea se pueda sensibilizar porque cada año entran más estudiantes acá a primero medio, eso en términos generales gestionar el equipo completo.

¿Y la función? Porque es cierto que hay una diferencia entre el rol y la función? si El rol a lo mejor es lo que se ejecuta es lo que se va a hacer y la función en este caso cual sería? ¿Sería como la evaluación?

Es que en este caso una de mis funciones es a ver gestionar, (ee a ver) ordenar por así decirlo y evaluar el proceso del equipo completo y coordinar no? Coordinarlo Porque tú eres el coordinar el coordinador si del PIE., coordinar todo e ir evaluando, (evaluando) los procesos, lo mismo que te decía si por ejemplo el equipo complementario hizo ciertos talleres de habilidades socio laborales con los terceros cuartos medio que son técnico acá en ver como estuvo el proceso que estudiantes rindieron, que faltó, que implementos físicos necesitan eso.

Si las educadoras van trabajando bien con los estudiantes, tienen un problema con los chiquillos del espectro autista ir a capacitación, recordar algunos temas contenidos, de (teoría) teórico aunque suena muy loco es como de universidad, (risas) revisar cual es el caso, llamar al apoderado, gestionar con inspectoría, UTP, sub dirección, todas las gestiones que pueda haber, vínculos de eso me encargo yo, soy el vinculador con toda la comunidad de lo que pase aquí. Gestionar, a ver el vinculador es como todo, sipo (risas).

¿Cuáles son los roles específicos que usted tienen como psicopedagogo en el programa de integración escolar PIE? (igual lo hablamos un poco, en el fondo así como un punteo de lo que hablamos)

Roles específicos a ver: (eeeemmmm)

Reconocer cantidad de estudiantes PIE ingresados

Reconocer cantidad de estudiantes evaluados a fin de años

Reconocer cuantos estudiantes van a ingresar el próximo año (eeee)

Reconocer cuantos estudiantes están en peligro de repotencia y realizar sesiones de reunión con apoderados sobre el caso (emmmm)

De Conocer la trayectoria escolar de todos los estudiantes PIE, conocer todos los casos

Y estar en gran parte de las reuniones con el equipo complementario cuando se requiera (eee)

Revisar y ordenar el cronograma del equipo complementario en cuanto a los talleres, darlo a conocer a subdirección y a inspectoría en el caso que saquen a estudiantes de sala (eee)

Contactar casi todos los días con los profesores de aula en el caso de cualquier situación, por ejemplo hoy no vino la asistente de aula una estudiante del espectro autista entonces lo que hicimos, en este caso lo que hice fue enviar un correo a todos los profesores que le tocaba con la

asistente de aula y decirle que no iba a estar con el estudiante con espectro autista, en caso de alguna desregulación o situación nos convocaban a nosotros que estamos en la oficina en el primer piso.

Todo lo que es gestión específica se, (se) engloba en esas funciones que aparecen.

O sea es algo que tiene que estar todo el día funcionando todo el día alerta.. todo el día alerta sí.
Casi triste (risas)

Según su apreciación cree que existen diferencias entre los roles del psicopedagogo y el asistente de la educación que está habilitado en el fondo para ejercer la docencia?

No, no existe ninguna diferencia para el psicopedagogo habilitado, no porque está ejerciendo la educación (ee está a ver) está cumpliendo funciones de educador, entonces no existe absolutamente ninguna diferencia, si usted me pregunta, pregunta nuevamente en cuanto a malla curricular es exactamente lo mismo.

Entonces en el fondo no hay diferencias mayores que pueda... no, bajo el contrato de pie para un psicopedagogo habilitado es exactamente lo mismo y el mismo trato y el mismo nivel que cualquier educador o educadora.

Y como última pregunta Considera necesario estudiar educación diferencial NO y por qué?

No, yo no considero, ni yo tampoco he estudiado a pesar de todas las presiones que han existido porque creo que la base que tengo es exactamente la misma que ellos y siento que en vez de estudiar y (yyyy) agrandar al sistema que era lo que nos pedía el sistema era perfeccionarme en algo que yo necesitaba, en este caso un curriculum, un magister en curriculum, entonces eso igual me elevaba a manejar el curriculum más que todas las educadoras (risas) que en vez de estudiar educación diferencial es un doble título, no discrimino a quienes lo han hecho por temas familiares, miedos, temores la mayoría de ellos no por un tema de voluntad, o que creen que hayan quedado vacías con la carrera, fue por miedo la mayoría, no las discrimino (ee) bien tomaron una decisión y se respeta, pero creo que con la carrera de nosotros basta para ejercer un buen buen buena función dentro de PIE o fuera del PIE. Qué bueno

Porque te voy a contar algo que nos pasó a nosotros éramos 6 que fuimos a un colegio, estaba ahí en Rodelillo y que llegamos a practicar y nos dijeron ustedes todas están estudiando psicopedagogía, entrando, ¿ni siquiera conocíamos a los profesores y fue la inspectora que nos dijo si para que pierden el tiempo? ¿Si no las van a contratar en ningún lado vayan a estudiar diferencial, o sea imagínate todavía no entrábamos a la práctica... que colegio es? No sé, pero es cerca de la UVM de Rodelillo nunca me aprendí el nombre Rubén algo. Puede ser. Y que paso, a mí no me desmotivaba porque al final yo estoy súper segura de lo que a mí me gusta converso

arto con la XXXX con el XXXX que ahora está liderando un grupo de estudiante de la psicopedagogía y como que yo estoy también súper empoderada de lo que yo puedo llegar a ser, de hecho yo acá lo veo porque he tenido que asumir roles sola y crear muchas cosas solas y ha funcionado, pero a compañeras no, las bajoneo y se están si tienen que seguir estudiando diferencial entonces...

O sea yo creo que si alguien va a estudiar diferencial que sea por una convicción de que quiere ejercer pedagogía para la educación pública, desde ese amor a la pedagogía, que les puede nacer y está bien . a estas altura no lo voy a criticar (risas) pero creo que si alguien está seguro con su carrera más que agradarle al sistema va a perfeccionarse, con un postitulo un magister con algo que vaya más allá eso, eso (nonono)

Pero por eso si tus compañeras están mal porque les dijeron eso, es porque no tienen claridad de las bases que tienen.

Es que claro, yo creo que se sienten un poco inseguras, pero en lo personal yo también siento que me tengo que perfeccionar.

Entrevista 3

1. ¿Reconoce el perfil escolar del psicopedagogo?

PSP: o sea en la práctica o en el contexto que estoy ahora ehh no, no se diferencian, es más, es súper complejo porque claro yo trabajo en el programa de integración pero aparte hay otra psicopedagoga que es SEP y tiene otra función, que ella se podría decir que cumple más el rol de psicopedagoga o lo que de verdad hacemos ya porque ella en si no está totalmente en sala ella hace cosas puntuales.

Entrevistadora: Ah yaaa...

PSP: Y saca a los chicos o hace talleres, entonces nosotros en el PIE hacemos lo mismo que una diferencial, lo mismo... entonces la diferencia es que nosotros no podemos firmar algunos... ehh ehh... diagnósticos ehh... pero lo demás es todo lo mismo todo lo mismo, entonces diferencia no hay.

Entrevistadora: no hay...

PSP: Entonces yo no podría reconocer acá mi perfil como psicope ehh... psicopedagoga y tampoco está establecido así en un papel. No tampoco, porque a nosotros nos dicen educadoras y todas entramos ahí como educadoras y ahí quedamos

Entrevistadora: Eso es súper lamentable porque al final, yo creo que todo esto es como culpa del decreto porque... eh... y por la gente al final porque se confunden dicen como es lo mismo, oh

se parecen mucho oh yo veo que es lo mismo. ¿Pero tú has tenido que dar la diferencia?

PSP: Yo no sé si esta sea la respuesta adecuada pero yo digo, yo creo que la diferencia es que nosotras vemos las necesidades transitorias y las educadoras las permanentes. Eso es como la diferencia que yo veo,

Entrevistadora: Claro.

PSP: Pero al final yo creo que, son lo mismo.

Entrevistadora: Si, pero yo creo que eso pasa en los colegio en los establecimientos porque igual hay mucho campo, si no nos podemos solamente encasillas en un colegio hay más cosas, pero donde hay más trabajo si es en el colegio entonces lamentablemente por los decretos últimamente nuestra carrera está al desmedro de la diferencial entonces cuesta mucho, cuesta mucho es más ya no están contratando psicopedagogas y eso es súper malo porque yo creo que somos competentes y estamos capacitadas para trabajar en colegios ósea y tampoco mirando en menos a las diferenciales no para nada, la entrevistadora interrumpe y dice. Ósea yo siento que como nuestras carreras se podrían complementar ósea la educadora diferencial y la psicopedagoga pero lamentablemente no se complementan porque es cómo lo mismo las universidades hacen que estudien casi las cosas iguales.

PSP: Claro, es más, los ramos en si eran muy similares a... aaahh... las diferencial pero si los ramos de diferencial profundizaban más en los trastornos permanentes y nosotros no en los transitorios que es DAI y déficit atencional.

Entrevistadora: Bueno.

2. ¿Qué cree que se espera del psicopedagogo en el programa de integración escolar?

PSP: Creo que se espera ehh... potenciar habilidades (respira) pero emm... en la práctica... ehh... no es lo que podemos hacer siempre porque en un colegio tu estas trabajando siempre bajo la contingencia y siempre te va a pillar la máquina, que el trabajo administrativo, que la articulación con el profesor, que los programas externos, entonces siempre tienes algo que hacer, entonces, hacer actividades donde tú puedas potenciar las habilidades es súper complejo y también considerando el contexto de los chicos, que bueno, yo trabajo en colegio municipal. El contexto hay que considerarlo totalmente porque es súper complejo, no es lo mismo trabajar en un particular que en un municipal... entonceesss... yo creo que se trabaja habilidad pero lamentablemente en la práctica cuesta mucho hacerlo.

Entrevistadora: Claro porque yo creo que aquí obviamente los recursos no son los mismos y no sé si tú quieres hacer una actividad didáctica y no tienes recursos va hacer muy difícil hacerla.

PSP: Claro, claro, y además a pesar de que se supone que nosotros vemos solamente transitorios. Igual tengo chicos permanentes y chicos permanentes que son súper demandantes como TEA, entonces los TEA se desregularizan y tú puedes estar no se la mitad del día solucionando eso y se te va el día y ahí quedaste entonces es súper complicado.

Entrevistadora: Y demandante.

PSP: Súper demandante súper cansador no tanto físico pero mentalmente tu sales súper agotada.

3. ¿Cómo usted vincula su formación académica de psicopedagogo con el rol que cumple en el PIE?

PSP: OHH compleja pregunta, porque yo ya salí hace como siete años atrás... yyy yyy... la ma... la mayoría de las cosas que enseñaron la universidad eh... cuando yo entre a trabajar eh... no lo sabía eh... decía a mí no me enseñaron como trabajar en el PIE... mmm... nada de eso y es mucho papeleo, muchas cosas que se supone que debería saber. Obviamente uno sabe de los trastornos eh... te enseñan actividades como preparar material pero en la práctica misma es súper diferente entonces siento que queeee mi formación fue muy teórica y... yy... si tuve practica pero yo tuve prácticas en hogares.

Entrevistadora: Aaah ya.

PSP: Que también es diferente y hogares con niños más pequeños porque yo vengo también de media, yo trabaje en el INSUCO 3 años y como por la situación del decreto y que no nos dieron la habilitación docente me tuvieron que cambiar a básica yyy... lamentable porqueee también es otra cosa trabajar con, con, media, entonces siento que mi formación académica se quedó mucho en lo teórico que tal vez yo sabía mucho de los académico pero cuando tuve que ir a la practica la teoría al final queda un poco atrás ya tiene que poner en marcha la psicología la emoción las actividades... em emm... es súper holístico, todo entonces siento que yo estudie en la Andrés Bello, siento que igual me faltó un poco más y creo que tal vez, las practicas que estuve me gustaría haberlas hecho más en colegios.

Entrevistadora: Ahh ya.

PSP: Como para salir más preparada.

Entrevistadora: Ehh yo mi experiencia he estado en colegio, en un 2x1 y ahora estoy en un hogar de abuelos.

PSP: Ahhhhh. La entrevistadora dice. Entonces he tenido varias miradas. La entrevistada dice:

ahhhh que bien y ¿cómo te ha ido con los abuelos?

Entrevistadora: Bien es una mirada súper, es algo súper distinto porque al final me pasa que hago actividades y digo uyy no serán muy de niños las actividades que hago y algunas adultas me dicen como oye esto es muy de niño y les digo pucha, pero esto es para potenciar la memoria, pero es una experiencia súper distinta a estar en un colegio.

PSP: Siii me imagino me imagino por ejemplo a mi nunca me toco eso trabajar con abuelos entonces para mi ese rubro igual lo encuentro súper lejano porque no sabría cómo insertarme ahí entonces para mi eh son niños y media cachay o talvez en hospitales que también uno puede ahí o ya en cosas benéficas pero por ejemplo abuelos lo veo súper lejano súper complejo igual pero entretenido debe ser.

Entrevistadora: sii es muy entretenido se ríe. La entrevistada dice: tierno igual y se ríe. La entrevistada dice: aparte que te dan mucho amor se ríe.

4. ¿Considera usted que existe una similitud entre el perfil educacional del educador diferencial y el psicopedagogo?

PSP: Yo creo que si existe similitud pero no significa que seamos iguales entonces en colegios o por lo menos donde yo estoy inserta lamentablemente si nos ven como un igual porque hacemos lo mismo exactamente lo mismo peero eelll en cuanto a sus roles si somos diferentes entonces yo lo veo como ya aparte de que la diferencial ve más a los permanentes y las psicopedagogas a los transitorios nosotros se podría decir que somos más como asesores de estrategias pero también hacia los docentes y que nosotros los tenemos que guiar como hacer por su clase o como hacerla más inclusiva para incluir a todo el grupo curso y la diferencial es netamente más trabajar con el chico en sala y potenciar todo los aprendizajes posibles entonces si lo ve así no se si sería más integral laaaa diferencial pero también lo veo como algo que podemos trabajar juntas y estamos súper de la mano pero si somos diferentes.

5. ¿Usted cree que el rol que usted cumple en el PIE corresponde a la formación de un psicopedagogo?

PSP: (ríe y respira) ose no corresponde no corresponde es más nosotros se supone que en el PIE somos asistentes de la educación pero estamos habilitados como docentes para poder entrar a la sala porque si no no podríamos entrar a la sala ehh todos los días po entonces nuestro rol al final esta transformado porque a mii en el papel me recibieron así entonces ya después en el camino empezaron a cambiar las cosas.

Entrevistadora: Y eso lo encuentro súper como como fuerte porque siento que si uno estudio una carrera y te contratan como para estar hacer lo que tu estudiaste y llegan y te dicen no mejor has

esto.

PSP: claro.

Entrevistadora: como que siento quuuue ehh el rol del psicopedagogo que lo desvaloran como que los disminuyen.

PSP: siiiii nooo mucho mucho entonces ehh bueno después viene la pregunta pero.

Entrevistador: pero si quiere sigo y después.

PSP: Ya ya y vamos complementando.

6. ¿Cree usted que existe diferencia con las funciones entre el educador diferencial y el psicopedagogo?

PSP: Si que sea si hay diferencia pero donde trabajo como te dije hacemos lo mismo y la diferencia es que ehh yo tengo a cargo chicos permanentes hago los informes pero lo firma la diferencial y los PASI.

PSP: ¿Sabe lo que son los PASI?

Entrevistadora: no.

PSP: los PASI son plan individuales curriculares.

Entrevistadora: yaa.

PSP: que se le hacen a los niños permanentes para adecuarlos a los objetivo ya de manera más significativa

Entrevistadora: ya

PSP: Entonces los PASI o lo PAI también yo los hago de mis niños pero está el nombre y la firma de la diferencial entonces es súper fome para nosotras po súper fome

Entrevistadora: Lo encuentro súper fome porque al final ehhe tú haces todo el trabajo y como que entrecomillas se lo lleva otra persona

PSP: Claro yy también viéndolo de la otra mirada cualquier cosa si algo esta malo o un error también le va a llegar a una persona que no corresponde entonces tienes sus pro y sus contras más contras en todo caso (risas de la PSP).

7. ¿Cuál es su rol como psicopedagoga en el PIE?

PSP: Ehhhh yo diría como educadora por qué es lo que soy yo ehh soy apoyo en aula en lenguaje

y matemática para derribar las barreras del aprendizaje en niños con necesidad educativa eh ese es mi rol y eh en todo eso yo articulo con los profesores para darles sugerencias de estrategia y adecuar las planificación y evaluaciones eh bueno entro a sala de 8 horas si tiene jornada completa eh de 8 a 10 horas más o menos y si y bueno lleno mi registro de planificación eh hago informes y el aula de recurso a los niños permanentes que por niño permanentes te dan 3 horas de aula de recurso entonces tú los sacas y le potencias lo que para ti sea lo más importante académicamente eso más que nada peero en si estoy casi todo el día en aula y los días que sea las horas no lectivas que tenemos son súper pocas y eso igual es lamentable porque tenemos mucho trabajo administrativo por lo menos el PIE (hace un sonido con la boca fuuuu) que manera de llegar papeles así demasiado y por lo mismo tu tiene que llegar a trabajar a la casa porque no te da el tiempo es mucho de verdad que es mucho (risas de la PSP y la entrevistadora)

PSP: Sii es mucho es súper complejo.

8. ¿Cuáles son los roles específicos que usted tiene como psicopedagoga en el programa de integración escolar PIE?

PSP: (la entrevistada se ríe) Ósea te digo como psicopedagoga y específico ninguno ninguno porque como te dije todos somos educadoras y tenemos el mismo rol y hacemos lo mismo nos regimos por el horario que nosotras construimos yyy y es súper compacto es decir tiene que hacer cosas todos los días y que tengo 3 horas no lectivas para hacer papeleo durante la semana entonces no tengo el rol específico de psicopedagogía solamente como educadora yyy tengo y encargada de lo académico o lo pedagógico de los chico que yo tengo a cargo

Entrevistadora: se ríe.

PSP: Piensa que ni siquiera tengo me da el tiempo para atención a apoderado y yoo es súper fome porque si llega un apoderado tengo que salir de aula y todo se desordena.

Entrevistadora: como ahora y se ríe.

PSP: claro como ahora entonces ya atender a un apoderado son 45 minutos entonces te descompagina todo el día entonces siento bueno yo tengo 40 horas si una educadora tiene 44 horas que eso es lo máximo ahí se aliviana un poco más el horario pero la mayoría tiene 40 o menos entonces al final tu anday corriendo todo el día si es súper pesado.

Entrevistadora: bueno y se ríe junto con la PSP.

PSP: Te estoy dando arto ánimo y se siguen riendo.

9. ¿Según su apreciación cree usted que existen diferencias entre los roles del psicopedagogo como asistente de la educación y los roles del psicopedagogo habilitado para ejercer docencia?

PSP: Yaa si existe diferencia y harta diferencia porqeeeee en este caso por ejemplo yo soy habilitada para docencia para entrar a aula ah y también hacer codo cencia con el profesor ya eso se supo está en proceso porque ehhh por lo menos acá el profesor cuesta mucho que entregue la planificación si yo no veo la planificación como lo voy a ayudar hacer el inicio o cierre de clase si no se en que están entonces ahí hemos topado un poco pero de todas maneras igual estoy en aula veo a los niños si puedo ayudar al profe lo voy a hacer entonces como el rol de nosotros esta súper claro pero el rol de la psicopedagoga como asistente de la educación eh tiene otro totalmente por ejemplo la psicopedagoga potencia laaa velocidad y comprensión lectora de los niños y los evalúa mensualmente entonces desde principio a final de año y ahí tiene que ver el progreso de los chicos y las habilidades que potenciaron también realiza talleres para los algunos cursos y también para los profesores que se hacen en consejo de profes entonces yo creo que ella potencia más habilidades que nosotras que vemos más lo académico los contenidos que no entiende los niños.

Entrevistadora: ¿ahí te refieren a los educadores?

PSP: No es que hay un psicopedagoga por SEP entonces la psicopedagoga por sep que se supone que es asistente de la educación ella ya cumple su rol más como psicopedagoga lo que podría ser que es como asesora y entregar estrategias y potenciar las habilidades pero nosotros vemos más lo académico y como al chico puede aprender de mejor manera el contenido que están pasando en la sala entonces nosotros nos dedicamos más y aparte lo emocional que generalmente el chico con necesidades educativa no es solo en lo académico en lo familiar en lo emocional en lo psicológico entonces al final tu abarcas todo eso al final uno es psicóloga es educadora es trabajadora social es todo en uno.

PSP y Entrevistadora: se ríen.

Entrevistadora: ya pero al final es verdad

PSP: Siiii no si es verdad.

10. ¿Considera necesario estudiar educación diferencial? ¿Por qué?

PSP: O sea yoo no sé si lo considero innecesario lamentablemente la sociedad los está exigiendo o por lo menos mi sostenedor en este momento si me lo está exigiendo y en un momento casi que estaba obligada a estudiar diferencial si no me echaban cosa que yo nunca transe porque si estudiaba diferencial a mí me van a contratar por diferencial al final ya no por psicopedagoga entonces siento que es una falta de respeto porque yo igual estudie 4 años igual que mis compañeras o que las educadoras y tenemos las mismas capacidades y competencias ósea a mí me da mucha lata que nos miren en desmedro entonces tendría dos carreras que si encuentro que son similares y que siento que no necesito estudiar diferencial para hacer lo que hago entonces no lo considero necesario pero si me lo están exigiendo y lo encuentro súper injusto súper injusto y

más que ahora que todo lo que ha pasado por los decretos nos han cerrado millones de puertas y hasta yo creo que igual se mira mal la psicopedagoga porque se ve mas no la diferencial la diferencia la diferencial todo el rato y hasta en la entrevistas de trabajo a veces leen y dicen noo no, necesitamos diferenciales no psicopedagogas entonces es súper fome súper fome y más más.

Entrevistadora: es súper triste porque al final si encuentran que esta tan mala la psicopedagogía porque no serían la carrera.

PSP: claro eso mismo te iba a decir que además todavía se imparte normalmente y están saliendo muchas psicopedagogas pero si no hay campo laboral por leyes lo están cerrando o cada vez los decretos nos achican más el campo entonces encuentro súper fome que se supone que ya yo trabajo en PIE y no se hace 7 años a tras estábamos con las puertas abiertas porque tal vez les faltaban educadoras pero ahora que ya tal vez el campo está más liviano no están cerrando las puertas entonces lo encuentro súper desubicado se ríe la PSP.

Entrevistadora: Si yo igual y se ríe.

PSP: Si si es complejo si de verdad en colegio pero hablando de corporación porque obviamente en colegios ehh particulares es otro el rol es diferente es diferente acá en corporación está complicado y si prefieren a las diferenciales ósea si va una psicopedagoga y una diferencial van a contratar a la diferencial lamentablemente pero no es en todos lados no en todo lados para qué ..

Entrevistadora: Se ríe

PSP: Para que no te desanimes en corporación en corporación lamentablemente de viña y Valparaíso hay pega hay trabajo entonces uno busca hay, pero si obviamente en otros lugares hay pero con paciencia y hay que buscar no más

Entrevistadora: Se ríe.

PSP: No y más que tú que trabajas con ancianos igual en asilos puedes buscar esas cosas igual necesario y necesitan.

Entrevistadora: De hecho yo ahora estoy trabajando en un proyecto en una corporación de sordos y decía pucha porque me van a contratar a mi si como que siento que yo no puedo ayudar a una persona sorda ósea yo puedo ayudarla pero no sé cómo que test aplicarle y hay un educador diferencial y estoy yo y siento que el educador diferencial como que yo hago hartas cosas pero no siento que el realice tantas cosas como que siento que hace más el rol de profesor que como de educador y de hecho yo cree un manual para que ellos fueran profesores de lengua de señas y al final uno se da cuenta que uno puede hacer muchas cosas como psicopedagoga.

PSP: ¿Pero estas contratada, estas ya trabajando ahí?.

Entrevistadora: Estoy en un proyecto no más va a durar hasta noviembre.

PSP: Ya pero súper bueno además este proyecto puede durar para más o le puede interesar a diferentes personas pero que bien que interesante.

PSP: Al final uno hace de muchos roles y pero tu rol principal se escapa un poco de la realidad no la simples mucho yo como psicopedagoga en si no soy psicopedagoga acá hago de verdad que soy profe soy psicóloga soy educadora soy muchas cosas pero como psicopedagoga en si o lo que debería hacer eh no muy poco muy poco tal ves lo puedo hacer más en mis aulas de recursos porque ese es como un tiempo donde estoy yo sola con el niño donde puedo preparar actividades que yo quiera con el material que yo quiera y el objetivo que yo quiera entonces ahí yo puedo preparar algo que sea de mi rol pero en sala ohh en otro lado o acá no no súper difícil.

Entrevistadora: que bueno al final en nuestra investigación como que no estábamos tan perdidos porque dijimos más o menos pensábamos lo mismo que tu aunque no estemos trabajando ni nada como que dijimos que por esto de las leyes los decretos dijimos pucha esto debe estar pasando y pasa.

PSP: Siii pasa pasa pasa bueno y en la sala bueno yo tengo en la sala no se 25 28 chicos que son súper complejos de trabajar yo trabajo con los mas grande entonces manejarlos es complejísimo entonces o mantener su atención 90 minutos es súper agotador entonces estar en sala todo el día es igual heavy y yo tal vez algunas personas lo miran a huevo pero hay que tener una paciencia de oro de oro para trabajar en esto si tienes que tener vocación mucha vocación porque si no te gusta vas a ser súper infeliz (risas de la PSP y la entrevistadora).

PSP: Si te tiene que gustar te tiene que gustar enseñar jugar con los niños saber escuchar entregar cariños también acá es un colegio con chicos con muchas necesidades mucha vulneración mucha negligencia de los apoderados entonces a veces con un poso de cariño el niños se da se da entonces a veces puede ser que el niño no durmió bien o tal vez no comió entonces hablando dándole un pedacito de queque el niño te va a trabajar o darle un abrazo un abrazo entonces como te digo uno es súper integral no tú no eres solo psicopedagoga no eres muchas cosas acá hasta a veces auxiliar porque en los actor tú tienes que limpiar tienes que ordenar entonces te digo tu estas pa ya y pa ca entonces yo podría decir que el único mes relajado acá se podría decir que es diciembre porque ya los niños se van a mitad de año y ahí queda el papeleo lo administrativo hacer informes reevaluar aplicar las pruebas los test entonces esas cosas más de papeleo administración.

Entrevistadora: Ah ya.

PSP: pero durante el año es súper heavy y los medio también son importantes porque por ejemplo

acá eh yo todos los días tengo que traer mi computador no hay internet tengo que darme internet para para usarlo no hay materiales lo tenemos que comprar tenemos una impresora arriba que la compramos nosotras tenemos tinta que la compramos nosotras que sale todo de nuestro bolsillo porque o si no material nos costaría mucho tener o ya si lo necesito para hoy lo tendría la próxima semana entonces al final si quieres hacer las cosas bien arto tiene que salir de tu bolsillo porque acá escasea mucho el recurso y el material o lo tienes que pedir con mucho tiempo para que este cuando quieras.

Entrevistadora: ¿y por ejemplo acá ustedes tienen el evalúa o algún instrumento?.

PSP: Si si tenemos del evalia0 hasta el 8 porque llegamos hasta 8tavo y lo el CLPT el BEVTON todos esos ahora están originales porque antes le teníamos que sacar fotocopia pero ahora tampoco se permite tener fotocopia entonces tenemos que tener el original que son los cuadernillos y el protocolo y se hace se tiene que timbrar en las 3 hojas y firmar y llegar la parte de atrás después hacer informes hacer el informe de familia y hacer el formulario de ingreso o el FUDEI que es un formulario nuevo que ahora se hace digital.

Entrevistadora: disculpa ¿Qué es el FUDEI?.

PSP: el FUDEI salió este año el FUDEI está como para remplazar el formulario de ingreso de reevaluación entrecomillas porque nosotros una de las cosas que demandas que alegábamos en las horas laborales era el papeleo lo administrativo entonces FUDEI se creó para disminuir esa carga pero entrecomillas porque se podría decir que es más liviano de llenar y se hace en línea ya entonces tú tienes que estar muy segura de llenarlo porque tiene como solo una vez para llenarlo y eso se cierra y ya no se puede abrir más entonces si te equivocas ahí quedaste (la PSP con la entrevistadora se ríen).

PSP: claro porque eso se cierra y se cierra como que se cierra la página y ya nunca más lo puedes ver.

Entrevistadora: que nervios.

PSP: Siii entonces al final nosotros tenemos un listado de chicos de todo lo que tenemos que tener que es muchoo y piensa que es un chico entonces al principio entre la anamnesis que la entrevista del apoderado la autorización la aplicarle la prueba los protocolos revisar los protocolos hacer el informe en ingreso hacer el FUDEI y el informe de familia eso es al principio de año después a mitad de año el informe de estado de avance el informe de familia de nuevo ahora se supone que estamos en reevaluación estamos evaluando de nuevo el informe de evaluación formulario de reevaluación formulario de familia de nuevo entonces y así y eso es un niño entonces por un niño se hacen como cuatro documentos y yo lo encuentro excesivo entonces y tenemos a cargo cada una como 25 niños entonces es mucho papeleo y se supone que no tenemos que salir de sala para

hacer ese papeleo entonces si yo tengo 3 horas semanales para hacer mi trabajo administrativo es imposible terminarlo.

Entrevistadora: No alcanzan ni aunque quisieran.

PSP: No entonces claramente te tienes que llevar trabajo a la casa o las pruebas revisarla en la casa o algo tiene que hacer en la casa porque el tiempo acá no te da no te da es oh nosotras ahora estamos 50 y 50 50 en aula y 50 para evaluar y hacer informe estamos recién evaluando entonces ya adelantamos un poco el proceso porque o si no no alcanzábamos a tener todo en diciembre entonces empezamos la última semana de septiembre bueno la semana pasada.

Entrevistadora: Y ahora evalúan para ver si es que hay algún niño ósea es que entrecorillas esta mejor que antes o evalúan a otros niños para que entren al PIE?.

PSP: la es que los diagnósticos igual cambian en el PIE duran 2 años ya ya entonces cada dos años tú tienes que ver si ese chico mejoro yo en la parte pedagógica si mejoro pedagógicamente lo puedo dar de alta entonces pero todo depende de cada diagnostico que te da si te da un gii por ejemplo un DI si mejoro pedagógicamente pero la psicóloga lo evalúa y bajo en su prueba ehh la que vale es la psicológica pero en el DEA si mejoro y el DEA no lo evalúa la psico o la psicóloga solamente yo entonces yo veo si sigue o no entonces depende del diagnóstico ehhhh y de los profesionales que lo evalúan que si el niño sigue o no.

Entrevistadora: aaahhh ya.

PSP: Entonces la fonoaudióloga ve a los TEL ella ve si los da de alta o no los TEA los ve la terapeuta ocupacional y así cada uno tiene un rol igual fundamental (la PSP hace un silencio) el equipo complementario es de gran ayuda pero pero por lo menos acá vienes súper poquito vienen una vez a la semana y que en una vez a la semana tu no haces nada.

Entrevistadora: O sea los equipos son los fonoaudiólogos, los psicólogos.

PSP: Claro son el equipo complementario por ejemplo el psicólogo la trabajadora social la terapeuta ocupacional vienen una vez a la semana y la kine también viene los lunes peeeeero es súper lejana la sesión al otro lunes ohh de repente algo pasa y no se po jornada de reflexión los lunes generalmente ya ahí que do la sesión.

Entrevistadora: Verdad.

PSP: entonces súper lejano todo tam no no es significativo para nada entonces ehhh es muy fome también porque deberían estar un equipo aquí porque pasan cosas todos los días.

Entrevistadora: Sii de echo yo dije que raro que no estén como aquí insertos en el colegio como todos los profesionales.

PSP: Siii no sé si es porque tal vez es una escuela pequeña por ejemplo en el INSUCO si teníamos un equipo ehhh ahí todo los días ehhh ahí por cualquier cosa que pasara pero el INSUCO es gigante al lado de esto entonces son mil quinientos alumnos acá serán ciento veinte así que.

Entrevistadora: sii es muy grande la diferencia.

PSP: claro claro entonces allí había más personal no sé si más demanda de situaciones pero peero acá pasan cosas todos los días ohhh una enfermera también por ejemplo no hay y si un niño se cae es ir al IST pero eso entra llenar papeleo y llevarlo que llevan se demorar un millón yo creo que es súper importante tener una enfermera y no no hay tampoco ya y uno ahí curándolo poniéndole el parche curita que tampoco creo que corresponde.

La entrevistadora da las gracias por dar el tiempo de la entrevistada a esta entrevista.

